

INFORME DE GESTION
2.006
ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS
ALCALDE MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN
2.006
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

JOSE ARIEL RIVERA ARCINIEGAS
Alcalde Municipal
ISABEL RINCON RIOS
Secretaria General y de Hacienda
GUSTAVO ADOLFO NAVARRO LUNA
Secretario de Planeación Municipal

INTRODUCCIÓN

Como Alcalde del Municipio de Sabana de Torres, me siento orgulloso de poder presentar ante ustedes el Informe de Gestión de la Vigencia Fiscal del año 2006, el cual refleja los logros alcanzados por esta Administración, que han permitido acometer en forma exitosa la lucha para mejorar los niveles de vida de la población mas pobre y vulnerable de nuestra Municipalidad.

En el presente informe se plasma la inversión que se realizó en cada uno de los sectores, de los cuales soy un convencido se atacó en gran parte la problemática que afecta a la Comunidad Sabanera, así tenemos que en materia de Educación se implementaron programas fundamentales para mantener y mejorar la cobertura y atacar la desescolarización y deserción escolar entre los cuales puedo citar: SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, TRANSPORTE ESCOLAR, DOTACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y COSTOS EDUCATIVOS.

En materia de Salud, se dio continuidad al Programa de Universalización de la Salud, para lo cual nos enfocamos primordialmente en mantener y depurar las Bases de Datos del Régimen Subsidiado de Seguridad Social, que nos permite ir llenando los cupos con nueva población que requiera de éste servicio; se amplió la cobertura de los subsidios parciales a plenos.

En lo que tiene que ver al cumplimiento de la cobertura en la disminución de la Mortalidad Infantil, se inició la ejecución de un Programa que favorece a las Madres Gestantes y a los niños entre 0 y 6 meses de edad, el cual contempla actividades de Prevención para la salud de la madre así como el suministro de un complemento nutricional, pues se identificó que la mayoría de los casos de Mortalidad Infantil obedecen a malos hábitos alimenticios de las madres, falta de programas psicoprofilácticos y en muchos casos por deficiencias nutricionales de la gestante y del niño.

Para el mantenimiento de la Cobertura en Saneamiento Básico se dio continuidad al Programa de Construcción de Baterías Sanitarias, se contrataron Soluciones de Potabilización de Agua en el Sector Rural, y en el Casco Urbano se celebraron Convenios para la Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, entre otros.

En materia Financiera, se comenzaron a recoger los frutos de una Política Fiscal seria, coherente y ajustada. Como bien es de su conocimiento, el Municipio de Sabana de Torres entre el año 2001 y hasta el año 2003, no dio cumplimiento al período de transición contemplado en la Ley 617 de 2000, por tal razón, hubo necesidad de adoptar políticas firmes que permitieran cumplir los porcentajes de inversión establecidos en la norma.

La excelente labor en el manejo de las finanzas se ve traducida en el destacadísimo avance que reportó el Municipio en el Informe presentado por el Departamento Nacional de Planeación, conforme al cual Sabana de Torres pasó de ser un Municipio ubicado en el año 2004 en el puesto 946 entre 1.078 Municipios a Nivel Nacional y en el puesto 84 entre 87 Municipios a Nivel Departamental, a estar hoy día en el puesto 61 a Nivel Nacional y en el 5 puesto a Nivel departamental, logrando ascender 885 puestos en el Ranking Nacional y 79 puestos en el Ranking Departamental.

A más del reconocimiento efectuado por el Departamento Nacional de Planeación, es importante destacar, que a finales del mes de Septiembre de 2006, la Comisión Sexta del Honorable Senado de la República, confirió reconocimiento a toda la Gestión adelantada por la actual Administración Municipal, en Acto Público celebrado en el Centro de Ferias CORFESAT del Municipio de Sabana de Torres, acto al cual asistieron Autoridades Políticas, Civiles y Militares del orden Municipal, Departamental y Nacional así como la comunidad en general, y en el cual se exaltó la eficiente labor adelantada por todo el personal de la Administración.

Como pueden observar, esta Administración viene cumpliendo con los programas trazados en el Plan de desarrollo, los recursos se administran en forma eficiente y seria, priorizando el gasto a lo estrictamente necesario, a fin de reducir al mínimo su impacto y la

inversión de las rentas se hace dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 141 de 1994, 756 de 2002 y la Ley 715 de 2001, lo cual ha permitido que Sabana de Torres, hoy sea un Municipio financieramente sólido y con un desarrollo social sostenible que lo posiciona entre los principales Municipios del Departamento y de la Nación.

Los logros alcanzados durante mi Administración en beneficio de la comunidad me permiten manifestar que he venido cumpliendo el compromiso adquirido con mis conciudadanos que me elevaron a la alta dignidad que hoy ostento, para lo cual coloco a consideración de todos ustedes el presente Informe de Gestión.

De igual forma primero quiero dar gracias a Dios por guiar e iluminar mi diario sendero en el manejo de los destinos del Municipio de Sabana de Torres y permitirme servir a la Comunidad Sabanera aportando desarrollo, progreso y bienestar; a mi Esposa y mi Familia que son el apoyo moral, espiritual y afectivo en mi diario quehacer; a los Funcionarios y asesores, por cuya noble labor ha sido posible ejecutar las obras que hoy generan impacto favorable a la comunidad en general; al Concejo Municipal, Corporación Administrativa que ha venido apoyando en forma decidida los proyectos ejecutados por ésta Administración en cumplimiento del Plan de Desarrollo que se aprobó; al Personero Municipal, veedor, Órgano de Control Social y Vigilancia, que con su diario accionar ha permitido que nuestra labor siempre se despliegue en beneficio de la comunidad mas necesitada, respetando la Constitución y la Ley que deben guiar nuestro accionar; y al señor Gobernador quien siempre ha tenido las puertas de su Despacho abiertas a las necesidades de nuestro Municipio. A todos mil y mil gracias.

SECRETARÍA GENERAL Y DE HACIENDA

ISABEL RINCON RIOS

Secretaria General y de Hacienda

LUZ MILA NAVAS FERNÁNDEZ, Técnico de Presupuesto

CECILIA ROJAS JAIMES, Secretaria

ANA MARIA MENESES MORENO, Secretaria

CARMENZA PICO ACEVEDO, Secretaria

ISABEL PUESTES BAUTISTA, Auxiliar Administrativo

EMILIANO CARREÑO MONTAÑEZ, Auxiliar Administrativo

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ

CAPÍTULO I

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En cuanto al manejo de los recursos Municipales, es preciso indicar que si bien es cierto, el Municipio traía auestas la cultura del NO pago de impuestos, no existían políticas claras sobre el actuar en cuanto a la Recuperación de Cartera se refiere y además el Código de Rentas que es la Herramienta Financiera se encontraba desactualizado, pues su expedición data del año 1999.

Hoy transcurridos Tres (3) años del período de gobierno de ésta Administración, se puede afirmar con mucho orgullo que gracias a la tenacidad y al manejo eficiente, responsable y ético que se le ha venido dando año tras año a las Finanzas Municipales, hoy por hoy Sabana de Torres es un Municipio viable financieramente y lo más importante, cumplimos los parámetros exigidos en la Ley 617 de 2000, en cuanto hace al saneamiento de nuestras finanzas, pues como es conocido por todos ustedes, éste Municipio arrastraba de tiempo atrás un grave desequilibrio fiscal que impedía cumplir las metas fijadas por el Gobierno Nacional en cuanto al porcentaje de sus recursos propios destinados para atender gastos de funcionamiento, situación que si no se solucionaba en forma definitiva y pronta, podría traer consecuencias funestas para el Ente Territorial hasta el punto de amenazar su existencia como Entidad Autónoma e independiente, sin embargo, como se dijo, asumimos el reto de sanear financieramente al Municipio, implementamos medidas económicas fundamentales que en un corto tiempo arrojaron resultados más que favorables y han permitido posicionar a Sabana de Torres en los Primeros Lugares del Ranking de los Municipios a nivel Nacional y Departamental, destacándose nuestro Municipio al escalar 885 puestos a nivel Nacional con respecto del año anterior, quedando posicionado en el puesto No. 61 y a nivel Departamental escalando 79 puestos ubicándonos honrosamente en el puesto numero 5 entre 87 Municipios de Santander.

Para entrar en materia es preciso hacer un breve relato sobre el origen de cada uno de los recursos que ingresan al erario Municipal y cual es la legislación vigente de ejecución de los mismos:

1. Por Impuestos Municipales o Recursos Propios: Por esta fuente, los impuestos más relevantes son: Impuesto Predial y Complementarios, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, y la Gaceta Municipal entre otros, todos éstos contemplados en el Código de Rentas Municipal hoy llamado Estatuto Tributario Municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 037 de 2005, los recursos que se generan por estas fuentes se destinan especialmente para atender el funcionamiento propio de la Administración Municipal el cual comprende entre otros, el pago de salarios, mesadas pensionales, transferencias al Sistema Integral de Seguridad Social, aportes parafiscales y servicios públicos, con los mismos recursos se atienden las Transferencias que se realizan a la Personería y Concejo Municipal.

2.- Por Transferencias de la Nación: A esta fuente ingresa la transferencia que realiza la Nación así:

A.- Sistema General de Participaciones.- Está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las Entidades Territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna.

El Sistema General de Participaciones está conformado así:

1. Una participación con destinación específica para el sector educativo, calidad de la educación y alimentación escolar.

2. Una participación con destinación específica para el sector salud, Financiamiento del aseguramiento de la población vulnerable al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud y al Plan de Atención Básica PAB.

3. Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, Cultura, Deporte y Recreación y otros sectores.

Estos recursos deben ser invertidos de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

B.- Regalías.- Las Regalías son una contraprestación económica de propiedad del Estado que se causa por la explotación de los recursos naturales no renovables.

Las entidades territoriales tienen un derecho de participación sobre los recursos de regalías y compensaciones.

Los recursos que por tal concepto ingresan al Municipio de Sabana de Torres, se invierten en los sectores contemplados en la Ley 756 de 2002, Ley 141 de 1994, apuntando siempre al cumplimiento total de las coberturas MINIMAS establecidas en el Decreto 1747 de 1995, es decir:

• Mortalidad Infantil que no supere el 1%.
• Salud de la Población Pobre el 100%
• Educación Básica el 90%
• Agua Potable el 70%
• Alcantarillado el 70%

3. Por Recursos Específicos: Por esta fuente se recauda todo lo concerniente a Estampillas de Pro Ancianato, Pro Electrificación, Pro Deporte y Pro Cultura. Estos recursos se ejecutan en inversión social de los mismos sectores.
4. Por Recursos de Cofinanciación: Por este rubro ingresan todos los recursos correspondientes a convenios que la Administración Municipal firme con otras entidades y se ejecutan de acuerdo a lo estipulado en cada convenio.

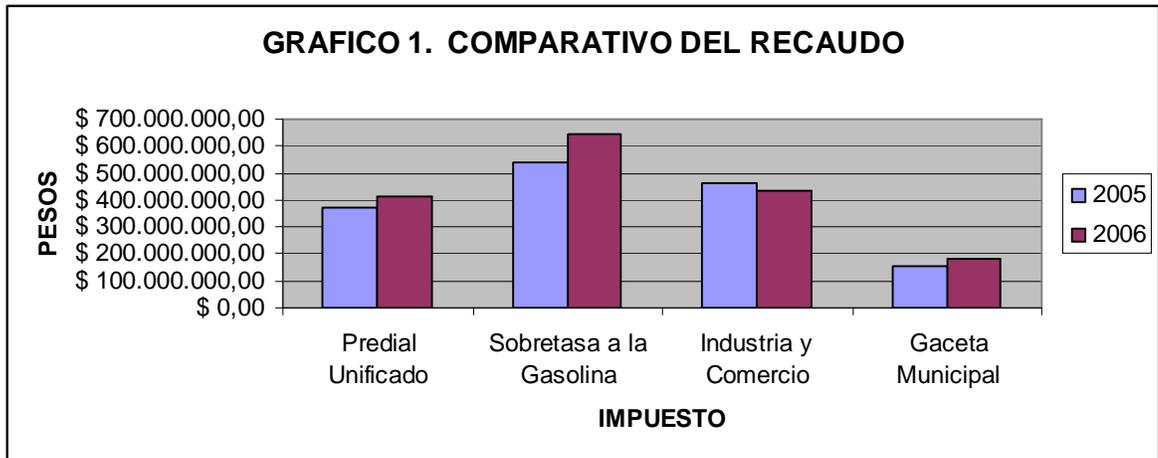
- EN MATERIA DE HACIENDA:

1. RECAUDO:

Ante la necesidad de seguir optimizando los mecanismos de recaudo de cada una de las Rentas Municipales, la Administración Municipal presentó ante el Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo Actualización del Código de Rentas Municipales hoy Acuerdo Municipal Número 037 de 2005, "Por medio del cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Sabana de Torres", Estatuto que empezó a regir el 01 de enero de 2006 y que contempla cada una de las Rentas del Municipio con su base gravable de liquidación.

En materia de estadísticas, a continuación se plasma un cuadro que refleja el comportamiento que vienen presentando los principales recursos propios del Municipio en las últimas vigencias fiscales:

NOMBRE	VIG. 2006	VIG. 2005
Predial Unificado.	\$415.629.860,00	\$369.356.360,00
Sobretasa a la Gasolina	\$647.174.000,00	\$542.397.000,00
Industria y Comercio	\$434.820.880,00	\$459.208.740,00
Gaceta Municipal	\$181.866.830,00	\$156.729.600,00



Se refleja claramente el incremento que presentaron impuestos como el: Predial Unificado, Sobretasa a la Gasolina y Gaceta Municipal con referencia al año inmediatamente anterior. El Impuesto de Industria y Comercio es la única Renta Municipal que refleja un decrecimiento con relación al año 2.005, el cual encuentra su justificación en el hecho de que para el año 2.004, importantes Empresas Petroleras hicieron presencia en nuestra jurisdicción como es el caso de las firmas PRIDE y GRANT, ejecutaron trabajos en nuestra jurisdicción, los cuales están gravados con Industria y Comercio, tributo que se canceló en la Vigencia Fiscal del año 2.005, sin embargo para la Vigencia Fiscal del año 2.005, cesaron los trabajos de éstas Empresas Petroleras, lo cual indudablemente afectó el comportamiento del recaudo en Industria y Comercio del año 2.006.

Es relevante observar, como se plasma en la Grafica 1, el excelente comportamiento que viene presentando el recaudo por concepto de Sobretasa a la Gasolina, renta que desde vigencias anteriores y gracias a la labor desplegada por las autoridades policivas para controlar el tráfico ilegal de éste bien, se constituye en la principal renta de recursos propios del Municipio. Esta Administración Municipal, tiene el firme propósito para la actual vigencia fiscal de dar continuidad al proceso mancomunado adelantado con las autoridades policivas para erradicar el tráfico ilegal de hidrocarburos en nuestra jurisdicción.

En cuanto se refiere al Impuesto Predial Unificado, es importante indicar que esta Administración Municipal, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 14 de 1983, contrató la Actualización de la Formación Catastral del Municipio, la cual presentaba una antigüedad superior a siete (7) años, con el fin de revisar los elementos físicos y jurídicos del catastro y eliminar las posibles disparidades en el avalúo catastral originadas en mutaciones físicas, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adelantó la Actualización de la Formación Catastral de los Predios Rurales del Municipio, con lo cual se logró la incorporación de un importante número de nuevos contribuyentes y ajustó el valor fiscal de los predios avaluados. En este punto es preciso indicar que ante el impacto negativo que los nuevos avalúos puede generar en los contribuyentes, la Administración Municipal con el apoyo del Honorable Concejo Municipal, tramitó Acuerdo Municipal mediante el cual se ajustaron las tarifas del Impuesto Predial Unificado de los predios rurales para la vigencia fiscal del año 2007, lo cual permitirá al administrador cumplir con su obligación tributaria, mejorando sustancialmente los ingresos que por esa renta corresponde al Municipio.

Igualmente es muy bueno resaltar que por parte de la Administración Municipal a mediados del año 2.004 y con el fin de garantizar la inversión social con recursos propios en los sectores de Deporte y Cultura, presentó ante el Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo, hoy Acuerdo Municipal donde se crea la Estampilla de Pro Deporte Municipal, Pro Cultura Municipal y actualizó las tarifas de la Estampillas de Pro Ancianato, teniendo hasta ahora un comportamiento de recaudo bastante favorable para la inversión en éstos sectores, lo cual permitió al Municipio dar cumplimiento a lo exigido en la Ley 617 de 2002, en lo que se refiere a destinar un Porcentaje mínimo del Veinte Por ciento (20%) de los Recursos Propios a Inversión.

A continuación se relaciona el recaudo 2.005 y 2.006 de éstos rubros:

NOMBRE	VIG. 2005	VIG. 2006
Estampillas Pro Deporte	\$152.966.500,00	\$250.415.820,00
Estampillas Pro Cultura	\$152.993.800,00	\$247.494.170,00
Estampillas Pro Ancianato	\$117.440.980,00	\$189.707.400,00
Estampillas Pro Electrificación	\$98.409.300,00	\$146.891.430,00

Ya para concluir, se puede indicar que el total del recaudo por Rentas Propias durante la vigencia 2.006, ascendió a DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$2.620'667.290,00), cifra que representa un recaudo del 94.91% del total del Presupuesto definitivo aprobado para la vigencia 2.006, que ascendió a DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS MCTE. (\$2.761'123.000,00), lo cual reafirma lo dicho al comienzo de este informe y demuestra la seriedad y compromiso con las que se han manejado las finanzas del Municipio.

A continuación se hace un breve resumen sobre la participación de los ingresos en el Municipio vigencia 2.006:

NOMBRE	VALOR Miles de Pesos	% DE PARTICIPACION
TOTAL RECAUDADO	25.551.540,00	100,00%
Recursos Propios - Impuestos	2.620.667,00	10,26%
Estampillas	853.006,00	3,34%
Recursos Sistema General de Participaciones - Inversion Forsoza	2.932.655,00	11,48%
Regalías Petrolíferas	16.972.341,00	66,42%
Otros Recursos Especificos	2.172.870,00	8,50%

2. GASTO:

En cuanto a este tema, es importante indicar que el Municipio de Sabana de Torres, viene ejecutando el gasto de una forma muy

racional, reduciendo su causación hasta los límites mínimos necesarios para garantizar el normal funcionamiento, en el cual se debe tener en cuenta:

- **PENSIONADOS:** El Municipio cuenta con una carga pensional de Cincuenta y Cinco (55) extrabajadores que a Diciembre de 2.006, le genera un costo Mensual de SETENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$70'034.861,00), el cual se traduce en UN MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE. (\$1.048'919.120), para toda la vigencia, gasto que representa el Cuarenta y Dos Por Ciento (42%) de los recursos propios que le ingresan al Municipio en un año.
- **NOMINA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** En lo referente a Nómina y Gastos de Funcionamiento, es preciso indicar que el Municipio de Sabana de Torres, tiene una Planta de Personal conformada por Veintiún (21) empleados, en el pago de sus salarios y demás emolumentos, así como en los gastos normales que demanda el funcionamiento de la Administración y referidos básicamente a Servicios Públicos, Papelería, Seguros, Mantenimiento de Equipos, Gastos Bancarios, implican un costo anual de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NUEVE MIL SETENTA PESOS MCTE (\$852'009.070,00), suma que equivale al Treinta y Tres Por Ciento (33%) del total de los Recursos Propios.
- **TRANSFERENCIAS:** En este punto es importante aclarar que para el año 2.006, el Municipio tuvo necesidad de presupuestar en el gasto la obligación impuesta por el Tribunal Administrativo de Santander, que mediante Sentencia impuso al Municipio la obligación de pagar la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE. (\$181'000.000,00), que representa el Siete por Ciento (7%) del total de las Rentas Propias del Municipio.

Igualmente por este concepto, se cancelan las transferencias realizadas al Concejo y Personería Municipal que ascendió a la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS

OCHENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE. (\$190'681.040,00), que equivale al Siete y Medio Por Ciento (7.5%) de los Ingresos Propios.

- **DEUDA PUBLICA:** En cuanto a este punto, el Municipio para el año 2.006, debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal, suscribió un Pagaré con el Banco de Bogotá, para la realización de dos (2) proyectos considerados estratégicos, como son: Actualización de la Formación Catastral de los Predios Rurales del Municipio y la Construcción de la Primera Fase del Palacio Municipal, pagaré suscrito por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$900'000.000,00), el cual constituye la única deuda que en la actualidad soportan las finanzas del Municipio.

Como pueden observar los gastos incluidos por la Administración Municipal son los Mínimos necesarios para garantizar la normal marcha de la Administración Pública, su valor no puede ser reducido sin afectar la normal marcha del Municipio, los mismos están ajustados a las Rentas Propias que le ingresan al Municipio y nos permite cumplir las metas impuestas por la Ley 617 de 2000, que imponen límites en cuanto a la destinación de Recursos Propios en Gastos de Funcionamiento y obliga a destinar el Veinte Por Ciento de estas rentas en inversión, meta que se cumplió en la vigencia fiscal del año 2006.

- **EN MATERIA INSTITUCIONAL:**

En este sector podemos decir que el Municipio ha dotado a los funcionarios de las herramientas necesarias para realizar sus labores, en tal sentido directa o indirectamente ha capacitado a los funcionarios y se goza desde el año 2.004 de un sistema de Internet Banda ancha que mejoró sustancialmente la gestión pues se tiene permanentemente el servicio para la consulta de toda la normatividad.

Igualmente se actualizó por parte de la Administración Municipal el Estatuto de Presupuesto Municipal, teniendo en cuenta las modificaciones que en la materia adoptó el Gobierno Nacional mediante la Ley 819 de 2003, con lo cual hoy el Municipio de

Sabana de Torres, dispone de una Herramienta Presupuestal, moderna, eficaz y eficiente para el manejo de las finanzas de la entidad.

En cuanto a Infraestructura Administrativa, a finales del año 2.006, se hizo efectivo el crédito con el Banco de Bogotá para la Construcción y Remodelación del Palacio Municipal, obra que sin lugar a dudas se convierte en una de las principales realizaciones de esta Administración Municipal, no sólo con el fin de mejorar sustancialmente la imagen del Municipio, pues la primera impresión de su desarrollo la da el Palacio Municipal, sino principalmente por cuanto que las actuales dependencias no permitían garantizar la buena marcha de la Administración, su estado de conservación es lamentable, sus estructuras no ofrecen seguridad al visitante ni a los funcionarios y su operatividad dista mucho de la requerida para una Administración Eficiente y Eficaz.

Para concluir es muy placentero dar este parte positivo sobre el manejo financiero del Municipio pues como quedó establecido en el diagnóstico que realizaron durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se presumía que Sabana de Torres no era un Municipio capaz de pagar los Gastos de Funcionamiento con los Ingresos Propios y que a su vez no tenía la capacidad de endeudamiento, hechos que a hoy, ya no son de esa manera, todo lo contrario, se demostró que gracias a la racionalización del gasto y al incremento sustancial de las rentas se sacó adelante este Municipio y se espera que los próximos Gobernantes sigan el ejemplo, pues Sabana de Torres es de Todos y para Todos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GUSTAVO ADOLFO NAVARRO LUNA
Secretario de Planeación Municipal
EDGAR NIÑO ALVAREZ, Profesional Universitario
RUBEN HERRERA DIAZ, Técnico de Sistemas
ARNULFO MARTINEZ RAMIREZ, Técnico Administrativo
YOLANDA DUARTE ARENAS, Secretaria
FABIO ANDRÉS LIZCANO PRADA
JUAN CARLOS REATIGA RINCÓN
ALEXIS LÓPEZ BARÓN
RODRIGO LÓPEZ RUEDA
ERITH YOEL TRIANA RODRÍGUEZ
CARLOS EDUARDO GAMBOA RINCÓN
JORGE LUIS OTERO LOZANO

CAPÍTULO II

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EDUCACIÓN

La Educación, es sin duda el pilar de la Sociedad, fundamento básico para el desarrollo de la sociedad y uno de los principales derechos del hombre, por eso ha sido prioridad dentro de mi Administración que este servicio tenga amplias coberturas con calidad.

Los niveles de cobertura han mejorado. Nuestras Instituciones Educativas están ofreciendo formación escolar a los niveles: Pre-Escolar, Media Vocacional y Básica, también se están ofreciendo programas para aquellas personas que por su mayoría de edad y trabajo necesitan terminar sus estudios.

No he escatimado recursos para mejorar en todos los aspectos sus condiciones, soy consciente de la importancia de la Educación en el desarrollo del Ser Humano, cada acción, proyecto, y recurso invertido en la Educación, tiene como fin ampliar las posibilidades de cada uno de los niños, jóvenes y adultos que hacen parte de la Comunidad Educativa, que con orgullo puedo decir a mejorado notablemente en el transcurso de mi Administración, esto gracias a los programas desarrollados que me permito relacionar a continuación al Honorable Concejo Municipal:

1. TRANSPORTE ESCOLAR

En la vigencia 2.006 a toda la Comunidad Educativa, se le brindó el servicio de Transporte Escolar, con la utilización de los cuatro buses de propiedad del Municipio y ocho buses alquilados. Se dispone en total de doce (12) rutas, que llegan hasta los lugares más apartados del Municipio con el objeto de que no se quede ningún estudiante sin disponer del Medio de Transporte que lo lleve a su Institución Educativa.

Los Colegios Pozo 4, ITES, CIME y el Centro Educativo EL TAGUI, junto con las Escuelas subse-des, prestan un buen servicio a la comunidad circundante y a sus aulas acuden estudiantes en un gran número conscientes que a través de la educación se logrará el progreso.

Pensando en ampliar la cobertura a los niños y niñas de las diferentes veredas de nuestro Municipio, con el Transporte Escolar se implementó un servicio que se presta desde la vivienda del escolar al Centro Educativo y de éste nuevamente a su hogar al culminar su jornada pedagógica, solo así podía asegurar que estos niños llegaran a sus Escuelas y Colegios y recibieran la preciada educación, así logré que más niños asistieran a las aulas.

- Indicador:
 - Número de Estudiantes beneficiados con Transporte Escolar anualmente.
 - 1.000 Estudiantes beneficiados durante el año 2006.

2. KITS ESCOLARES

Los niños en edad escolar del Municipio de Sabana de Torres no cuentan en su mayoría de implementos básicos para desarrollar las actividades pedagógicas que el Sistema Educativo y las Escuelas les exigen, esta situación se debe a que las familias carecen de recursos para adquirir estos elementos, a su vez esto representa un agravante aún más preocupante, ya que por las mismas razones las familias y los niños se ven en la necesidad de desertar del Sistema Educativo, para ocupar este tiempo en los oficios tanto de la vivienda como de las parcelas, ocasionando que el desarrollo intelectual de estos niños se vea interrumpido.

A efecto de remediar esta situación y atacar decididamente esta causa de deserción escolar, mi Administración Municipal implementó un Programa para el suministro de KITS ESCOLARES, mediante los mismos, cada alumno del Municipio, recibió: 6

cuadernos, un borrador, dos lápices, dos lapiceros, un sacapuntas, una caja de colores y una regla, útiles que para el desarrollo de las actividades pedagógicas son indispensables, de igual forma busqué aliviar el bolsillo de la población vulnerable y mi objetivo principal era lograr aumentar la cobertura de la educación permitiendo que cuatro mil seiscientos cincuenta (4.650) niños del área rural y urbana asistieran a las aulas de clases sin preocuparse por no tener los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades pedagógicas.

ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA COMUNEROS

- Indicador:
 - Número de Estudiantes que reciben kit escolar anualmente
 - 4.650 estudiantes recibieron kit escolar durante el año 2006.

3. COSTOS EDUCATIVOS

Uno de los grandes problemas de la educación a nivel general es que en muchos casos los padres de familia no tienen recursos y requieren en muchos casos de la ayuda de sus hijos en los trabajos del campo o del área urbana.

La Administración Municipal, consciente de la importancia que el Sector Educativo tiene para el logro de sus objetivos de brindar desarrollo a la Comunidad Sabanera, ampliando la cobertura educativa al máximo y reduciendo los casos de deserción y de desescolarización, tanto en el área rural como urbana a cero, dio un decidido impulso a este programa que atacó una de las principales causas que afectaban al sector educativo del Municipio.

La Administración Municipal celebró convenios inter-administrativos con las Instituciones Educativas a fin de subsidiar los costos educativos de aproximadamente Cinco Mil Ciento Treinta y Un (5.131) alumnos, los cuales pudieron recibir formación escolar durante el año lectivo sin costo alguno para sus padres, que vieron

en el programa un alivio a su difícil situación económica y una forma de asegurar la asistencia de sus hijos durante el año escolar programado.

- Indicador:
 - Número de estudiantes beneficiados con costos educativos
 - 5.131 estudiantes recibieron Costo Educativo durante el año 2006.

4. REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

La malnutrición es un factor que afecta a una proporción elevada de la población escolar e impide un aprovechamiento escolar adecuado. Este factor está directamente ligado con los bajos niveles de ingreso que no permiten adquirir los elementos básicos de una canasta familiar adecuada. La desnutrición de la población escolar en el Municipio está ligada fundamentalmente a los siguientes factores,

A.- Bajos ingresos de la Población que impiden adquirir alimentos de alto valor nutricional.

B.- Falta de educación nutricional y preparación de alimentos con poco valor nutricional.

La edad escolar es un período importante para promover y consolidar habilidades en todas las esferas del desarrollo, para reafirmar hábitos de alimentación saludables, para que los niños y las niñas alcancen una excelente calidad de vida y garanticen las reservas necesarias para cubrir el gasto de energía que demandan las nuevas actividades asumidas durante esta época de la vida.

En razón a este programa, la Administración Municipal garantiza que se suministren almuerzos a la población escolarizada de los Centros Educativos mediante el programa de alimentación que mejoró la Calidad educativa y de vida mediante la distribución de 3.882 almuerzos reforzados a igual número de niños y niñas estudiantes de los distintos colegios y escuelas del sector urbano y rural del Municipio.

Con este programa se alcanzan dos logros fundamentales, de una parte se ataca en forma efectiva el problema nutricional que aquejaba a la población escolar y por otra parte se incentiva la participación de la niñez Sabanera en las actividades escolares.

- Indicador:
- Número de población estudiantil beneficiada con Complemento nutricional anualmente
- 508.572 almuerzos para 3.882 alumnos durante 131 días del Calendario Escolar.
- 232.400 Refrigerios del Programa de Alimentación y Nutrición -VIDA-.

5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Existen falencias de infraestructura física dentro de los Establecimientos Educativos del Área Rural del Municipio, y en algunos casos del Área Urbana; por medio de los recursos de Regalías se han adecuado las instituciones con aulas en mejores condiciones técnicas, con instalaciones adecuadas para informática, con salones especiales para el desarrollo de actividades de laboratorios de química y física, con materiales adecuados para el clima, aulas con buena ventilación natural y artificial con buena iluminación, con áreas de juegos generosas y bien adecuadas, se han reforzado estructuras que por la antigüedad de su construcción no cumplían las normas mínimas de sismo-resistencia; es así como poco a poco las instituciones del Municipio se han ido construyendo, mejorando y adecuando para que puedan asumir el gran reto de educar a los Sabaneros del mañana.

CONSTRUCCION DE AULAS

- Indicador:
- Número de Aulas Construidas
- Número de Plantas físicas a las que se les realizó mantenimiento y adecuación

- 8 plantas físicas donde se ejecutaron obras de construcción, mantenimiento y adecuación.

6. DOTACIÓN

El Municipio busca por medio de proyectos integrales incrementar la cobertura y la calidad de la educación para así aportar al desarrollo de una sociedad productiva a través del fomento del espíritu científico, la creatividad y la apropiación crítica.

Con la dotación de las Instituciones Educativas del Municipio se intensificó el conocimiento y recreación por medio de materiales pedagógicos. Las Instituciones Educativas del Municipio, requieren del desarrollo de una educación de calidad en la cual niños, niñas y jóvenes Sabaneros aprendan más y mejor, mediante la transformación pedagógica y la renovación de los materiales usados en las diferentes ciencias del saber, las prácticas metodológicas, los métodos de enseñanza, y el uso adecuado del espacio y el tiempo escolar.

Las nuevas metodologías que se implementan buscan elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de los estudiantes, buscan fortalecer e incentivar el auto aprendizaje y buscan finalmente que la educación recibida contribuya a que los estudiantes Sabaneros se conviertan en unos ciudadanos más productivos y felices.

Necesitamos nuevas competencias. Los profundos cambios que en todos los ámbitos de la sociedad se han producido en los últimos años exigen una nueva formación para la Comunidad Educativa Sabanera.

La educación es un proceso de diario aprendizaje que avanza al ritmo de las investigaciones científicas, para que dicho proceso cumpla con la finalidad propuesta se hace necesario disponer de instalaciones adecuadas, con espacios apropiados para cada proceso educativo, espacios que inviten a la meditación, al aprendizaje a la práctica pero también a la recreación y al deporte. No basta disponer de la infraestructura adecuada, pues es necesario que los educandos dispongan de equipos, elementos,

bienes para afianzar su conocimiento, en éste sentido se logró un gran avance, mediante la dotación completa de laboratorios, bibliotecas, mobiliario e implementación de aulas de informática, entre otros.

Las Instituciones Educativas del Municipio cuentan hoy con espacios de calidad, tecnología de punta y las herramientas necesarias para el desarrollo de una educación integral, por esto con los nuevos materiales didácticos, nuevos textos y el mobiliario adecuado el Municipio amplió la cobertura y fortaleció los procesos, estrategias y acciones que conviertan el tiempo de estudio y el tiempo libre de los estudiantes en fuente de formación y conocimiento.

Un microscopio, los tubos de ensayo, la probeta, los mecheros, los dinamómetros, entre otros de los muchos elementos que hacen parte de los Laboratorios Modulares de Física, Química y Ciencias, motivan a los estudiantes y docentes a continuar en la senda de la investigación, crean nuevos interrogantes, obtienen nuevas experiencias y afianzan con más facilidad los conceptos.

Los textos entregados para ampliar la capacidad de las bibliotecas contienen temas diversos y con gran capacidad pedagógica, temas religiosos, científicos, diccionarios, enciclopedias y atlas hacen parte del nuevo grupo de libros para las Instituciones Educativas, alrededor de 23 textos van a cubrir los vacíos intelectuales de los jóvenes estudiantes sabaneros.

- Indicador:
- Número de Laboratorios de ciencias dotados
- Número de Bibliotecas dotadas
- 58 Módulos para sala de Internet
- 50 Escritorios para docentes
- 1.400 Sillas para estudiantes
- 48 Laboratorios de ciencia primaria
- 3 Laboratorios de química master
- 4 Laboratorios de física integrada
- 1 Laboratorio de biología master
- 12 Juegos de temas variados de laminas pedagógicas

- 12 Bibliotecas básicas con 23 libros de contenidos variados

7. RELACION DE CONTRATOS

OBRA PÚBLICA

No.	OBJETO	VALOR
021	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA CRUCE ROBLEDO DEL MUNICIPIO DE SABANA SE TORRES.	\$ 50.824.431
022	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA ROSA BLANCA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 101.367.300
023	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA NUEVA DEMOSTRATIVA EN LA VEREDA BOCA LA TIGRA DEL MUNICIPIO DE SABANA SE TORRES.	\$ 92.671.250
026	ADECUACION E INSTALACION DE EQUIPOS Y REDES ELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE SISTEMAS EN LA ESCUELA EL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 10.000.000
027	ADECUACION E INSTALACION DE EQUIPOS Y REDES ELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE SISTEMAS EN LA ESCUELA LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 10.000.000
030	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA PUERTO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 157.243.140
031	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA EL TAGUI AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER,	\$ 205.440.613
032	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESCUELA ARGELIA, AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER,	\$ 125.955.444
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 032 DE 2006	\$ 37.290.027
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 031 DE 2006	\$ 15.581.380
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 030 DE 2006	\$ 26.250.488

042	ADECUACION DE REDES PARA VOZ Y DATOS EN EL AREA DE INFORMATICA DE LAS ESCUELAS LA FERIA Y AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 8.341.060
043	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED E INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS DE LA SEDE C, COLEGIO CIME ESCUELA LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 10.055.500
052	ADECUACION INSTALACIONES ELECTRICAS, SISTEMAS VOZ Y DATOS SALA DE INFORMATICA EN LA ESCUELA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 31.525.000
058	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS, DE CUBIERTA Y ADECUACION DE SISTEMAS HIDRAULICOS DE LA SEDE RECREACIONAL LOS MANATIES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 58.784.895

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

No.	OBJETO	VALOR
001	A PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 1 (RECORRIDO 1: VILLA DE LEYVA- MATA DE PLATANO – COLEGIO POZO CUATRO- MATA DE PLATNO – VILLA LEYVA -. RECORRIDO 2: MAGARA – AGUAS NEGRAS –	\$ 66.000.000
002	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 2 (RECORRIDO: CAÑO PERUETANO – LAS LAJAS – LA MAGDALENA – COLEGIO POZO CUATRO – LA MAGDALENA - LAS LAJAS – CAÑO PERUETANO) EN DESARROLLO DEL	\$ 66.000.000
003	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 3 (RECORRIDO: RIELES, CAÑO VELEZ – PANAMERICANA – CASERIO PUENTE LEBRIJA ESCUELA PUERTO LOPEZ – CASERIO PUENTE LEBRIJA, PANAMERICANA CAÑO VEL	\$ 53.000.000
004	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 4 (RECORRIDO: SAN RAFAEL DE LA ARENOSA - MIRAFLOREZ – MATA DE PIÑA – UNICAS – PAYOA CINCO – CRISTALES – COLEGIO EL TAGUI - CRISTALES PAYOA C	\$ 66.000.000
005	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 5 (RECORRIDO: SABANETA – KILOMETRO 36 – CAYUMBITA – VIZCAINA	\$ 66.000.000

	- GUARUMO - COLEGIO EL TAGUI - GURUMO - VISCAINA - CAYUMBITA - KILOMETRO 36 -	
006	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN VEHICULO CON CAPACIDAD PARA 10 PERSONAS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 6 (RECORRIDO: VILLA DE LEYVA - CIME - VILLA DE LEYVA) EN DESARROLLO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA COBER	\$ 32.000.000
007	LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN VEHICULO CON CAPACIDAD PARA 10 PERSONAS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 7 (RECORRIDO: DORADAS - PUERTO SANTOS - COLEGIO ITES - PUERTO SANTOS - DORADAS) EN DESARROLLO DEL PROYECTO "AMPL	\$ 40.000.000
008	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 8 CON EL SIGUIENTE RECORRIDO: LA FLECHA - KILOMETRO 80 - EL CERRITO - COLEGIO POZO CUATRO - EL CERRITO - KILOMETRO 80 - LA FLECHA) EN DESARROLLO DEL PR	\$ 66.000.000
009	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 8 CON EL SIGUIENTE RECORRIDO: LA FLECHA - KILOMETRO 80 - EL CERRITO - COLEGIO POZO CUATRO - EL CERRITO - KILOMETRO 80 - LA FLECHA) EN DESARROLLO DEL PR	\$ 31.350.000
ADICIONAL No. 001 DE 2006	ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001 DE 2006. PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 1 (RECORRIDO 1: VILLA DE LEYVA- MATA DE PLATANO - COLEGIO POZO CU	\$ 8.250.000
ADICIONAL No. 001 DE 2006	ADICIONAL 001 AL CONTRATAO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASNPORTE No. 002 DE 2006, PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 2 (RECORRIDO: CAÑO PERUETANO - LAS LA	\$ 8.250.000
ADICIONAL No. 001 DE 2006	ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 DE 2006, PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 3 (RECORRIDO: RIELES, CAÑO VELEZ - PANAMERICANA - CASERIO PUENTE LEBR	\$ 6.360.000

ADICIONAL No. 001 DE 2006	ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 004 DE 2006, PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 4 (RECORRIDO: SAN RAFAEL DE LA	\$ 3.300.000
ADICIONAL No. 001 DE 2006	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 005 DE 2006, PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 5 (RECORRIDO: SABANETA – KILOMETRO 36 – C	\$ 8.250.000
ADICIONAL No. 001 DE 2006	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 009 DE 2006, SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TRAVÉS DE UN BUS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA CUBRIR LA RUTA 8 CON EL SIGUIENTE RECORRIDO: LA FLECHA - KILOMETRO 80 – EL CERRITO – COLEGIO POZO CU	\$ 4.950.000

CONTRATO DE COMPRA VENTA

No.	OBJETO	VALOR
003	COMPRA VENTA DE MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE INTERNET DE LAS ESCUELAS AEROPUERTO, LAS FERIAS Y COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 22.999.958
005	" COMPRA VENTA DE MATERIAL DE LABORATORIO Y LAMINAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO: ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS METODOLOGICOS CON EL FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCAC	\$ 101.082.400
006	"COMPRA VENTA DE TEXTOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS METODOLOGICOS CON EL FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	\$ 100.491.000
007	"COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS METODOLOGICOS CON EL FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION DE LAS INSTITUCIONES E	\$ 101.210.000

008	"COMPRVENTA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LAS SALAS DE INTERNET DE LAS ESCUELAS ARGELIA, PROGRESO, LAS FERIAS, AEROPUERTO Y COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 19.725.000
010	"DE OCHO (08) LLANTAS 900-20 TRASERAS, CUATRO (04) LLANTAS 900-20 DELANTERAS, DOCE (12) NEUMATICOS 900-20, DOCE (12) PROTECTORES 900-20, PARA LOS BUSES DE PLACAS OSE-116 Y OSE-117 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 8.302.000

SUMINISTRO

No.	OBJETO	VALOR
001	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES Y GRASA PARA CUATRO (4) BUSES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA TODOS A ESTUDIAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA EDUCACION MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO	\$ 69.970.620
005	SUMINISTRO DE 4.650 KITS ESCOLARES PARA LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA AÑO 2006 MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 101.370.000
006	SUMINISTRO DE 130.000 REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE SANTANDER "VIDA" EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES,	\$ 97.500.000
007	SUMINISTRO DE 329.970 ALMUERZOS PARA 3.882 ALUMNOS DURANTE 85 DIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER,	\$ 923.256.060
008	SUMINISTRO DE 178572 ALMUERZOS PARA 3.882 ALUMNOS DURANTE 46 DIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER,	\$ 499.644.456
010	SUMINISTRO DE 102.400 REFRIGERIOS A LOS MENORES ESCOLARIZADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "ALIMENTACION Y NUTRICION DE SANTANDER "VIDA" MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES,	\$ 92.160.000
ADICIONAL 001 AL CONTRATO 001 DE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES Y GRASA PARA CUATRO (4) BUSES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA TODOS	\$ 16.597.381

SUMNISTRO	A ESTUDIAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA EDUCACION MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO	
-----------	---	--

CONVENIOS

No.	OBJETO	VALOR
010	"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO Y DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, MENTALES Y COGNITIVAS EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 79.905.305
011	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA (AMPLIACION A LA OFERTA), MEDIANTE SUBSIDIOS PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 134.072.000
012	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA (AMPLIACION A LA OFERTA), MEDIANTE SUBSIDIOS PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$ 23.142.000
013	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA (AMPLIACION A LA OFERTA), MEDIANTE SUBSIDIOS PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$42137000
015	ES EL APOORTE FINANCIERO QUE REALIZA EL MUNICIPIO AL CONTRTISTA PARA LA EJECUCION DEL RPOYECTO: PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 46.800.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSTRUCCION DE SALON EN LA ESCUELA ROSA BLANCA

CONSTRUCCION DE AULAS ESCUELA PUERTO LOPEZ

ADECUACION DE AULA EN LA ESCUELA CRUCE ROBLEDO

Es importante resaltar que todos los programas, proyectos ejecutados en Educación y que se reflejan en los Contratos celebrados por esta Administración Municipal, tuvieron como Norte, mejorar la cobertura en materia de Educación. Hoy, orgullosamente puedo indicar que los programas y proyectos implementados en el sector, cumplieron la finalidad propuesta, la deserción escolar durante la vigencia fiscal del año 2.006, se vio reducida a su mínima expresión; los índices de asistencia de los niños en edad escolar a las Instituciones educativas va en aumento, hasta el punto de que por lo menos el Noventa por ciento (90%) de la niñez en edad escolar asistió a recibir su formación académica en las Instituciones Educativas, superando ampliamente la cobertura mínima que en este sector establece el Decreto No. 1747 de 1995.

SANEAMIENTO BÁSICO

El Agua Potable o Acueducto es la distribución de agua apta para el consumo humano, tal como lo determina el Decreto No. 475 de 1998, es por esto que el Municipio en busca de lograr las anheladas coberturas de que por lo menos el Setenta Por Ciento (70%) de los habitantes del área urbana y rural, disponga de estos servicios, viene realizado una cuantiosa inversión, fundamentalmente en el sector rural, que presenta menores índices de cobertura, que les permite a las familias más necesitadas la posibilidad de contar con pozos perforados y en algunos casos cisternas para obtener el preciado líquido.

Hoy la mayoría de las familias del sector rural del Municipio se han visto beneficiadas de los Programas de Saneamiento Básico, disponen de pozos perforados que les permite obtener agua para la atención de sus necesidades.

Sin embargo hemos avanzado aún más, la Administración Municipal viene invirtiendo importantes recursos en el programa de potabilización individual, logrando así que el agua captada sea apta para el consumo humano y de esta manera evitar problemas de salud y mejorar la calidad de vida.

Estos dos programas constituyen una respuesta efectiva al llamado hecho por el Gobierno Nacional a las Autoridades Municipales para que mejoren las condiciones del Acueducto y Alcantarillado y Saneamiento Básico en el Municipio. En primer lugar, por estar destinado a la población más vulnerable a esta problemática como lo es la del sector rural que históricamente siempre se ha visto marginada de los proyectos de esta naturaleza y en segundo lugar por cuanto que se constituye en una solución integral en el sector, pues a más de facilitar el acceso al agua, se brinda la oportunidad para que la misma sea potable y apta para su consumo.

En el Casco Urbano, el acueducto funciona por captación lateral y bombeo enviando de esta forma por medio de tubería de 12 pulgadas de asbesto cemento mediante una red de

aproximadamente 4,5 Km. desde la represa hasta la planta de tratamiento donde es conducida al tanque elevado para ser distribuida por gravedad.

La Administración Municipal consciente del deterioro que presenta la Red de Acueducto y Alcantarillado del Casco Urbano del Municipio, en razón fundamentalmente a la falta de mantenimiento y el desarrollo urbanístico no planificado, vio la necesidad de dotar a Sabana de Torres de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que responda a las nuevas necesidades de la población y se constituya en solución definitiva a las deficiencias que presenta el sector en la actualidad. Para tal fin se celebró Convenio Interadministrativo con la CDMB, para que esta Corporación realice los estudios correspondientes que nos permitan disponer de un Plan Maestro de Acueducto proyectado para una vida útil de 25 años, cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas para este tipo de proyectos, de esta forma el Municipio cuenta con una herramienta, precisa y exacta para mejorar las condiciones de funcionamiento, conducción y distribución del agua por los próximos 25 años.

CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS VEREDA ROSABLANCA

El Alcantarillado por su parte es la recolección de los residuos, principalmente los líquidos, por medio de tuberías y conductos, incluye actividades tales como transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

En el área urbana existen deficiencias generadas por las erradas conexiones realizadas por los usuarios, en el manejo inadecuado de las aguas superficiales y aguas lluvias que general focos de contaminación, que de igual manera aportan sedimentación en los caños del sector urbano y en gran parte generan fallas en el Sistema de Alcantarillado que pueden provocar colapsos en momentos críticos. Por tal motivo, paralelo al Plan Maestro de Acueducto se generó el Plan Maestro de Alcantarillado, motivado por la importancia de generar bienestar y equilibrio ambiental mejorando paulatinamente la calidad de vida.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado avocado por esta administración Municipal, garantiza ampliamente el cumplimiento de las coberturas exigidas por el Gobierno Nacional en el sector, mejoran ostensiblemente las condiciones de vida de la población sabanera, ataca decididamente las causas de morbilidad y mortalidad infantil asociadas con el Agua Potable y Saneamiento Básico y constituye el faro de desarrollo del Municipio a Largo Plazo, sin lugar a dudas esta obra marca un hito en la historia del desarrollo del Municipio.

En el área rural existe carencia total de sistemas de alcantarillado, por esto se ha planteado como solución la utilización de Sistemas Sépticos para transportar las aguas residuales generadas por la Construcción de las Baterías Sanitarias en algunos casos con la cocina y el lavado de ropas, este mismo sistema por sus especificaciones técnicas y conformación genera un tratamiento que reduce en gran medida el impacto sobre el Medio Ambiente que generan estos residuos. Cuando el agua carece de oxígeno por los desechos generados por el hombre ella sufre un cambio sustancial que no permite el desarrollo de los microorganismos y seres vivos que habitan y se suplen de ella, por este motivo es importante resaltar la importancia de tratar el agua residual antes de su vertimiento, de esta forma se conserva el ecosistema y se mejoran las condiciones de salud y vida de los habitantes de área rural del Municipio.

CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS VEREDA BIRMANIA

- Indicador:
- Número de Acueductos Rurales mejorados.
- Número de soluciones individuales de agua rurales construidas
- Porcentaje estado de avance elaboración de inventario de necesidad de pozos sépticos.
- Número de Baterías Sanitarias construidas en área rural.
- Número de Baterías Sanitarias construidas en área urbana.

- Mejoramiento de tres (3) acueductos veredales (la Gómez, Km. 80 y el cerrito)
- Construcción de 116 Soluciones Individuales de agua rural
- Construcción de 177 Baterías Sanitarias en el área rural
- Construcción de 340 Baterías Sanitarias en el área urbana
- Construcción de colector alcantarillado pluvial y construcción de colector aguas lluvias
- Plantas de tratamientos de Agua Potable y Aguas Residuales con sus redes matrices e hidrosanitarias y de gas (cerrito) para los proyectos de vivienda de interés social.
- Construcción de 343 plantas de tratamiento para potabilizar el agua en el área rural.

1. RELACIÓN DE CONTRATOS

OBRA PÚBLICA

No.	OBJETO	VALOR
001	CONSTRUCCION DE SIETE (7) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA DORADAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 79.037.171
002	CONSTRUCCION DE OCHO (8) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.678.783
003	CONSTRUCCION DE ONCE (11) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA LA MONEDA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.821.056
004	CONTRUCCION DE DIEZ (10) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA PROVINCIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 88.955.520
005	CONTRUCCION DE ONCE (11) BATERIAS SANITARIS VEREDA VILLA DE LEYVA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.840.896
006	CONTRUCCION DE NUEVE (9) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA CRISTALES LA Y DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 95.833.088
007	CONSTRUCCION DE NUEVE (9) BATERIAS SANITARIAS EN LA VEREDA PAYOA CORAZONES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 95.842.944

008	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA CRISTALES LA Y DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.944.454
009	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA PAYOA CORAZONES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.925.478
010	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DIATRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA VILLA DE LEYVA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 95.288.422
011	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DIATRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA MONEDA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 96.787.200
012	CONSTRUCCION DE COLECTOR AGUAS LLUVIAS O=24" SOBRE LA CARRERA 22 DEL BARRIO PROGRESO AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 71.466.122
013	CONSTRUCCION DE COLECTOR ALCANTARILLADO PLUVIAL O=24" SOBRE LA CARRERA 25 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 75.956.608
014	CONSTRUCCION DE CINCO (5) BATERIAS EN LA VEREDA PUERTO SANTOS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 44.472.448
015	CONSTRUCCION DE ONCE (11) BATERIAS SANITARIAS VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 97.809.280
016	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 95.243.489
017	CONSTRUCCION DE OCHO (8) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA PUERTO SANTOS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 95.272.335

018	CONSTRUCCION DE NUEVE (9) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 98.883.648
019	CONSTRUCCION DE NUEVE (9) POZOS PERFORADOS CON SU RESPECTIVA CASETA DE PROTECCION PARA MOTOBOMBA Y ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION PARA SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA AGUA BONITA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 101.569.562
028	CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUA POTABLE CON SUS REDES MATRICES, HIDROSANITARIAS PARA EL SANEAMIENTO BASICO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA V.I.S. RURAL EN LA VEREDA SAN LUIS DE RIO SUCIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SAN	\$ 283.602.850
029	CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUA POTABLE CON SUS REDES MATRICES, HIDROSANITARIAS Y DE GAS PARA EL SANEAMIENTO BASICO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA V.I.S. RURAL EN LA VEREDA EL CERRITO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTA	\$ 296.071.987
033	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 343 SOLUCIONES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA PORTABILIZAR EL AGUA DE 343 FAMILIAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES,	\$ 1.459.171.632
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 002 DE 2006	\$ 6.441.638
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATAO DE OBRA PUBLICA 028 DE 2006	\$ 56.909.112
035	CONSTRUCCION DE VEINTE (20) BATERIAS SANITARIAS Y CUATRO (04) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA SAN RAFAEL DE PAYOA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 287.749.455
036	CONSTRUCCION DE SEIS (06) BATERIAS SANITARIAS Y CUATRO (04) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA KILOMETRO 80 DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 145.566.895
037	CONSTRUCCION DE DIECIOCHO (18) BATERIAS SANITARIAS Y DIEZ (10) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA AGUAS - CAYUMBITA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER	\$ 427.806.035
038	CONSTRUCCION DE TRES (03) BATERIAS SANITARIAS Y CINCO (05) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA CAMPO TIGRE DEL MUNICIPIO DE	\$ 113.458.927

	SABANA DE TORRES - SANTANDER	
039	CONTRUCCION DE SEIS (06) BATERIAS SANITARIAS Y TRES (03) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA BIRMANIA DEL MUNICIPIO DE SABANA D E TORRES - SANTANDER	\$ 112.010.148
040	CONSTRUCCION DE NUEVE (09) BATERIAS SANITARIAS Y UNA (01) SOLUCION ALTERNATIVA DE AGUA EN LA VEREDA ROSABLANCA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER	\$ 122.210.960
041	CONSTRUCCION DE ONCE (11) BATERIAS SANITARIAS Y NUEVE (09) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA KILOMETRO 36 DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 296.648.849
047	"CONSTRUCCION DE CINCO (05) BATERIAS SANITARIAS Y DOS (02) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA PUYANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER"	\$ 95.850.944
048	"CONSTRUCCION DE CUATRO (04) BATERIAS SANITARIAS Y UNA (01) SOLUCION ALTERNATIVA DE AGUA EN LA VEREDA PUERTO LIMON DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER",	\$ 72.443.685
049	"CONSTRUCCION DE CUATRO (04) BATERIAS SANITARIAS Y CUATRO (04) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA BAHIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER"	\$ 101.843.617
050	"CONSTRUCCION DE CINCO (05) BATERIAS SANITARIAS Y TRES (03) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA LA ALTO VIENTO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER",	\$ 101.497.894
051	"CONSTRUCCION DE CUATRO (04) BATERIAS SANITARIAS Y CUATRO (04) SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN LA VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER",	\$ 101.859.273
056	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION POZO PROFUNDO EN LOS ACUEDUCTOS DE LOS CASERIOS DE LA GOMEZ Y KILOMETRO 80 EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES"	\$ 16.562.000
057	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION POZO PROFUNDO EN LOS ACUEDUCTOS DE LOS CASERIOS DE LA GOMEZ Y KILOMETRO 80 EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 15.730.000

058	"MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS, DE CUBIERTA Y ADECUACION DE SISTEMAS HIDRAULICOS DE LA SEDE RECREACIONAL LOS MANATIES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES",	\$ 58.784.895
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 051 DE 2006	\$ 8.203.875

CONSULTORIA

No.	OBJETO	VALOR
007	"INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS No. 006-2006, No. 007-2006, No. 008-2006, NO. 009-2006, No. 010-2006, No. 011-2006, No. 012-2006 DE CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA EN	\$ 97.908.060
009	REALIZAR ACTIVIDADES DE "ASISTENCIA, TECNICA Y PROFESIONAL EN EL AREA DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AFINES PARA LA CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE 17 PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER",	\$ 98.579.149
012	REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA SALUDABLE DE TRESCIENTAS (300) FAMILIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES SANTANDER	\$ 39.994.576

CONVENIOS

No.	OBJETO	VALOR
5373-08	<p>AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CDMB PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO EN VIVIENDA SALUDABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 119 UNIDADES SANITARIAS EN LOS BARRIOS COMUNEROS Y ARGELIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"; "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO EN VIVIENDA SALUDABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 115 UNIDADES SANITARIAS EN LOS BARRIOS AEROPUERTO, GARCES PARRA Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"; IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO EN VIVIENDA SALUDABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 106 UNIDADES SANITARIAS EN LOS BARRIOS LAS FERIAS, VEINTE DE JULIO, UNIDOS, BUENOS AIRES, GAITAN, CENTRO Y CARVAJAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.</p>	\$ 4.577.303.901

MEDIO AMBIENTE

La dimensión ambiental exige políticas integrales sobre sus componentes físico-biótico, socio-económico y cultural.

Desde el ámbito físico-biótico referido a las alteraciones de las condiciones naturales, producto de las transformaciones a las que somete el hombre su medio para explotarlo. El suelo, el recurso hídrico, la fauna y la flora son elementos bióticos que son susceptibles de modificaciones por el hombre, de manera intencional, por falta de conocimiento o por un mal uso, por explotación.

El componente socio-económico y cultural, es sostenido desde la perspectiva de los usos dados, recibidos y transformados para el sustento y desarrollo humano.

ARCHIVOS DE CABILDO VERDE

Con los conceptos claros y las directrices trazadas, hemos logrado de la mano de Entes Territoriales, aunar esfuerzos para reforzar las políticas ambientales establecidas y para transformar las que han perdido vigencia, en pro del desarrollo económico, pero con la claridad de políticas ambientales, de conservación y recuperación de nuestros recursos y el hábitat que los alberga.

- Indicador:
- Número de hectáreas adquiridas para garantizar el suministro de agua al Casco Urbano y Centro Poblado de Provincia.
- Número de hectáreas reforestadas como alternativa económica y protección del Medio Ambiente.
- Número de proyectos cofinanciados para la reforestación en zonas identificadas.

- Mediante Convenio Interadministrativo con el Cabildo Verde se conservan 561 hectáreas adquiridas durante los últimos años.
- Construcción de 548 metros cúbicos de gaviones para la conservación y protección de sistemas estratégicos.
- Un proyecto contratado para la realizar los estudios necesarios para poner en marcha la protección, recuperación y conservación del medio ambiente, mediante la adecuación y reforestación del Caño Argelia.

CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES PARA RIO SUCIO.

CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES PARA EL CERRITO

OBRA PÚBLICA

No.	OBJETO	VALOR
044	"PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MEDIANTE CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES EN LA VEREDA EL CERRITO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER",	\$ 43.907.144
045	"CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES SOBRE LADERAS EN LA VEREDA RIO SUCIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	\$ 55.039.260
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 044 DE 2006	\$ 9.003.814
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 045 DE 2006	\$ 12.587.734

CONSULTORIA

No.	OBJETO	VALOR
010	REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL CAÑO ARGELIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TOR	\$ 82.691.366

CONVENIOS

No.	OBJETO	VALOR
014	UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS MEDIANTE EL APOORTE DE LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS PARTES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE RESERVA NATURAL MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y	\$ 38.960.130
DRI 068 06	ESTABLECIMIENTO DE 20 PARCELAS DE CACAO EN SISTEMAS AGROFORESTALES, QUE PERMITAN LA SIEMBRA DE 600 HAS PARA 120 FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y RIONEGRO (BAJO) DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 43.730.000

INFRAESTRUCTURA VIAL

Un Municipio sin vías es como un músico sin instrumentos. El desarrollo de una comunidad organizada como la nuestra está directamente ligada con los sistemas de comunicación. El sistema de comunicación más primitivo e importante son las vías, sin ellas no podríamos desarrollar ningún tipo de actividad, en pro de esta premisa básica, la Administración ha implementado el mantenimiento de la red secundaria y terciaria de nuestro Municipio que tiene una extensión aproximada de 403 kilómetros.

Las vías constituyen importante eslabón en la cadena productiva y de comercialización de los diversos productos que se generan en nuestro Municipio, estos sistemas de comercialización e industria son la garantía para el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los sabaneros.

En este sentido, la Administración Municipal ha venido dando pleno apoyo a este sector, no obstante las limitaciones económicas que lo afectan. Se ha venido trabajando a lo largo ya de estos tres años por mantener las vías del Municipio en condiciones transitables, pues sabemos que muchos de los proyectos prioritarios de esta Administración serían nada sin buenas vías. De nada serviría los proyectos educativos para atacar la desescolarización, sin vías que permitan al estudiante asistir a la Institución a recibir su formación, así mismo sucede con los proyectos en materia de Salud Pública y Mortalidad Infantil, pues si no se dispone de medios de acceso a la vereda de nada valdrá las acciones que se enfoquen para mejorar sus condiciones.

Bajo este criterio, la Administración a mi cargo, ha venido empeñada en mejorar las condiciones de las vías del Municipio, pues como se dijo al inicio, sin vías no hay Educación, no hay Salud, no hay Justicia Social, no hay progreso, ni desarrollo ni oportunidad para nuestros congéneres.

CONSTRUCCION DE MUROS EN GAVIONES PARA EL CERRITO

Indicador:

- Número de Km. de ejes viales longitudinales y transversales definidos mantenidos
- Mantenimiento de aproximadamente 306 kilómetros de la red secundaria y terciaria.

COMPRA VENTA

No.	OBJETO	VALOR
002	COMPRA VENTA DE MOTOR, CAJA DE CAMBIOS, PURIFICADOR DE AIRE, VENTILADOR, EXOSTO, SOPORTES, MANGUERAS, PANAL DE RADIADOR, TORNILLERIA, BATERIA, DEPOSITO DE HIDRAULICOS, GUAYA DE APAGADOR, GUAYA DE TACOMETRO, RELOJES CONEXIONES ELECTRICAS Y DE AIRE, SISTEMA	\$ 98.000.000
009	"COMPRAVENTA DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE 166 KILOMETROS DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER",	\$ 54.458.520

SUMINISTRO

No.	OBJETO	VALOR
002	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS PARA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE 120 KILOMETROS DE VÍAS RURALES COMPRENDIDAS ASÍ: 10 KM ENTRE EL SECTOR LA FECHA Y LA VEREDA CAMPO TIGRE, 14 KM ENTRE EL SECT..."	\$ 99.965.226
009	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, LUBRICANTES PARA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE 166 KILOMETROS DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES".	\$ 37.865.600
011	SUMINISTRO DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1.839) GALONES DE ACEITE, COMBUSTIBLE PARA MOTOR, PARA LAS VOLQUETAS Y LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES.	\$10.199.094

CONSULTORIA

No.	OBJETO	VALOR
006	ESTUDIOS DE SUELOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO LEBRIJA EN LA VEREDA PROVINCIA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 12.000.000

PROGRAMA DE VIVIENDA

El Municipio fue beneficiado con los subsidios otorgados para la construcción de Vivienda de Interés Social por parte del Gobierno Nacional a los damnificados de la ola invernal de Febrero del 2.005, subsidios otorgados a las comunidades de San Luis de Río Sucio con 47 viviendas y a la comunidad del Cerrito con 35 viviendas.

El Municipio por su parte entregó todas las obras necesarias para garantizar la disponibilidad de servicios básicos, es decir Acueducto, Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad e incluso gas en la comunidad del Cerrito.

Las viviendas de San Luis de Río Sucio con un área aproximada de 72 m² por lote y un área de 45 m² de construcción por vivienda, son hoy una realidad, culminadas en un 95% y próximas a ser habitadas por esta comunidad que ha trabajado fuerte e incansablemente para ver un sueño de todos hecho realidad.

Indicador:

- Porcentaje estado de avance proyecto construcción de vivienda de interés social Centros Poblados de Sabana de Torres
- Porcentaje estado de avance proyectos de autoconstrucción vivienda de interés social.
- Construcción de 47 viviendas en el centro poblado de San Luis de Río Sucio, y adjudicación de 35 subsidios para construcción de vivienda en El Cerrito. Construcción de toda la infraestructura básica de servicios para la construcción de las viviendas.

OBRA PÚBLICA

No.	OBJETO	VALOR
020	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION EN DOS VEREDAS (EL CERRITO Y SAN LUIS DE RIO SUCIO) PARA EL PROGARMA DE VIVIENDA V.I.S RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	\$ 78.777.696
028	CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUA POTABLE CON SUS REDES MATRICES, HIDROSANITARIAS PARA EL SANEAMIENTO BASICO DEL PROGRAMA DE VVIENDA V.I.S. RURAL EN LA VEREDA SAN LUIS DE RIO SUCIO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 283.602.850
029	CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUA POTABLE CON SUS REDES MATRICES, HIDROSANITARIAS Y DE GAS PARA EL SANEAMIENTO BASICO DEL PROGRAMA DE VVIENDA V.I.S. RURAL EN LA VEREDA EL CERRITO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER.	\$ 296.071.987
ADICIONAL 01	ADICIONAL 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 028 DE 2006	\$ 56.909.112

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL SAN LUIS DE RIO SUCIO

PALACIO MUNICIPAL

El deplorable estado del actual Palacio Municipal, el cual incumple todas las normas técnicas de espacios en su diseño, estructura e instalaciones, carece de riqueza arquitectónica frente al entorno de un municipio en acelerado crecimiento urbanístico, que requiere de tipologías modernas, estructuradas y funcionales de una metrópoli en desarrollo.

La mayoría de los espacios han sido adaptados para su uso en la ejecución de la Administración Pública, incurriendo en mejoras a corto plazo mal hechas, instalaciones eléctricas con riesgo de corto circuito, exposición de aparatos de acondicionamiento de aire a la intemperie y sus correspondientes desagües mal evacuados, baterías sanitarias sin condiciones de privacidad y de iluminación, y la estructura debido a su longevidad presenta deterioro y riesgo de colapso.

Por las condiciones actuales de las instalaciones y el peligro que representa laborar y brindar servicios en dichas condiciones, se hacía necesario que de manera inmediata la Administración ejecutará un diseño arquitectónico, estructural, eléctrico, sanitario e hidráulico, para la construcción de una nueva sede que cumpla con la legislación y normatividad Colombiana.

Por el alto peligro que representa para el personal de la Alcaldía y el público en general, este Proyecto tiene las características de prioritario.

Indicador:

- Porcentaje estado de avance estudio de factibilidad construcción de nuevo Palacio Municipal.
- Se inició el proceso de licitación, por tal motivo se cumple con el 100% del indicador, la construcción inicia en Enero de 2007.

OBRA PÚBLICA

No.	OBJETO	VALOR
059	CONSTRUCCION PALACIO ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES - SANTANDER".	\$ 799.856.885

OFICINA DE SALUD

OLGA LUCIA MEJIA LÓPEZ
Gerente de Proyectos de Salud

HEDICSON HELVERT BONILLA ACUÑA, Interventor Rég. Subsidiado

LUZ ARIADNE URIBE BENÍTEZ, Ingeniera Sistemas Rég. Subsidiado

MAGDA LUCIA BURGOS GALINDO, Interventora PAB

GLADYS CECILIA TARAZONA PEÑA, Auxiliar Operativa

HENRY PEÑA TARAZONA, Auxiliar Oficina Sistemas

CAPÍTULO III

OFICINA DE SALUD

El Sector Salud, es sin lugar a dudas uno de los sectores prioritarios en cualquier Administración Municipal, siendo este sector donde se ofrecen servicios de salud al total de la población del Municipio, porque un pueblo sin salud está muerto. Durante los tres años de Gestión Municipal, se ha realizado una importante labor, en cumplimiento de la Constitución Nacional de 1.991, Ley 100 de 1.993, Ley 715 de 2.001, Ley 789 del 2.002 y demás normas pertinentes sobre el Sistema de Protección Social orientado a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho a los servicios de Salud.

Dentro del Plan de Desarrollo 2004 –2007 “Sabana para los Sabaneros”, se incluye la salud como una necesidad sentida de la comunidad y el sector Salud como el Eje del Plan de Desarrollo Municipal, cuya problemática se reflejaba con la baja cobertura, especialmente del Régimen Subsidiado, para la población más pobre y vulnerable del SISBEN. En salud, el Programa de Gobierno se ha enfocado a permitir que los sabaneros puedan acceder en condiciones dignas de calidad y oportunidad a los servicios básicos del Primer Nivel de Atención a través de la ESE - Hospital Integrado de Sabana de Torres y las IPS privadas que prestan sus servicios a nivel Municipal.

Las políticas públicas del Sistema de Protección Social en Salud, se concretan mediante la identificación e implementación de estrategias de reducción, mitigación y superación de los riesgos que pueden provenir de fuentes naturales, ambientales, sociales y económicas, relacionadas con el mercado de trabajo y el ciclo vital en el marco de las competencias asignadas por el Ministerio de la Protección Social.

De esta manera, la Administración Municipal ha venido desarrollando programas y proyectos relevantes de vital

importancia como Ampliación de Cobertura en Régimen Subsidiado que conlleva a la "Universalización de la Salud", en Salud Pública se está trabajando el "Plan de Atención Básica en Salud, PAB" con 11 proyectos dentro de los cuales podemos resaltar:

1. Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria.
2. Plan de Alimentación y Nutrición e Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria.
3. Prevención y Control de la IRA y la EDA.
4. Promoción de Estilos de Vida Saludable para la Promoción y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
5. Reducción del Impacto en Salud de la Violencia e Implementación de la Política de Salud Mental y de la Reducción de la Demanda de Sustancias PPicoactivas.
6. Implementación de la Política de Salud Sexual Reproductiva.
7. Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil – PAI.
8. Vigilancia en Salud Pública.
9. Lepra y Tuberculosis.
10. Gestión Estratégica de los Recursos del PAB
11. Implementación de Estrategias de Clubes Juveniles y Prejuveniles.

Estos Proyectos se han venido trabajando durante el período de Administración de este gobierno y en el año Dos Mil Seis (2006) se invirtieron recursos por TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$329.169.653.00).

Teniendo en cuenta que la Mortalidad Materna y perinatal son indicadores que ejercen un gran impacto en la gestión de los Entes Territoriales encargados de la Salud Pública, el aseguramiento de la población al Régimen Subsidiado, Contributivo o de la población pobre y vulnerable, no afiliada a ningún Régimen de Salud "vinculados". La Administración Municipal de Sabana de Torres, observa que han aumentado las muertes de niños menores de un (1) año, por causas que son prevenibles, por lo tanto es importante realizar acciones directas sobre la población afectada y en riesgo que en mediano y largo plazo se obtengan resultados que mejoren las condiciones y calidad de vida en la población así como el conocimiento en derechos y deberes en salud de cada persona y de su familia.

LA MORTALIDAD INFANTIL es uno de los más importantes indicadores del Sector Salud y del Desarrollo Social, reflejando de esta manera, la relación entre el proceso de Enfermedad y Salud y potencia las expectativas y esperanzas de vida, las condiciones higiénicas, económicas y sociales de la población del Municipio de Sabana de Torres.

Con el fin de reducir la tasa de Mortalidad Infantil y garantizar que los niños nazcan sanos y tengan un desarrollo normal, la Administración Municipal estableció el programa "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 A 1 AÑO DE EDAD, CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBI - MORTALIDAD INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES".

Los propósitos principales del programa son la asistencia prenatal y perinatal, vigilancia de la mortalidad infantil, prevención y lucha contra la desnutrición. Lo más importante del programa es la concentración de los recién nacidos en alto riesgo; aquellos nacidos con un peso inferior a 2.5 Kilos y en las madres con escasos conocimientos y/o adolescentes que viven en zonas del área rural alejadas, sin apoyo económico que supla las necesidades básicas y costos que requiere la madre.

El Objetivo General es disminuir los índices de morbi-mortalidad materna y perinatal, ocurrida por causas que son perfectamente prevenibles en el Municipio de Sabana de Torres.

La Administración Municipal asignó recursos para este programa por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$451.858.670,00), durante la vigencia fiscal del año Dos Mil Seis (2.006).

MADRES LACTANTES EN CAPACITACIÓN

La Administración Municipal, mancomunadamente con el Concejo Municipal tiene como fin primordial en el Sector Salud, que toda la comunidad sabanera tenga acceso a los servicios de salud en forma oportuna, adecuada y que los servicios ofrecidos sean de calidad para el total de la población. Para mayor conocimiento de la Gestión Administrativa en el Sector Salud, se resumen en los siguientes componentes:

1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)

En Tres años de gestión de la Administración Municipal 2004 – 2007, el Municipio de Sabana de Torres, incrementó la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, especialmente en Régimen Subsidiado, para los niveles 1,2 y 3 del SISBEN de donde se logró pasar de 9.124 a 18.232 subsidios, como se puede observar en el cuadro siguiente:

POBLACIÓN CUBIERTA	2004	2005	2006	COBERTUR A TOTAL
Continuidad	9.124			43.64%
Ampliación Abril 2004	2			
Ampliación Junio 2004	365			
Ampliación Octubre 2004	77			

Ampliación Noviembre 2004 (parciales)	400			
Total	9.968			47.67%
Continuidad		9.968		
Ampliación Octubre 2005		74		
Ampliación Diciembre 2005 Nivel 1,2		7.098		
Ampliación Diciembre 2005 Nivel 3		934		
Total		18.074		86.22%
Continuidad			18.074	
Ampliación Mayo 2006			32	
Ampliación Junio 2006			61	
Ampliación Octubre			65	
Total			18.232	87%

El Municipio de Sabana de Torres cuenta con población flotante y empleo temporal, situación que genera, la continua ampliación de cobertura en Régimen Subsidiado, a pesar de haber universalizado la Salud del Municipio en el año 2.005, en el 2.006 se ha ampliado cobertura en 158 subsidios plenos, totalmente financiados por la Nación de donde 37 subsidios son para personal desmovilizado y 121 subsidios plenos para personal de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Además podemos resaltar la depuración de la Base de datos del Régimen Subsidiado, donde se liberaron Mil Novecientos (1.900) cupos, que fueron asignados a todo el personal que había solicitado ARSs desde el mes de Enero a Septiembre del 2006 por encontrarse en la lista de priorizados del Municipio. Esto explica la situación de la población flotante del Municipio.

Como resultado de la ampliación de cobertura se puede observar, que en tres años la Administración Municipal, logró incrementar el 43.36% al pasar del 43.64% al 87% de cobertura total en Régimen Subsidiado, lo que significa que de Veinte Mil Novecientos Sesenta y Un (20.961) personas proyectadas por el DANE para el Municipio de Sabana de Torres el 87% o sea Dieciocho Mil Doscientos Treinta y Dos (18.232) personas cuentan hoy con Régimen Subsidiado.

Este proceso genera fortalecimiento de la parte financiera del Hospital Integrado de Sabana de Torres como Red Pública, porque de los recursos contratados con las ARSs, deben contratarse según la Ley 715 del 2001 “mínimo” un Cuarenta Por Ciento (40%), porcentaje que fortalece la Institución Prestadora de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención. Además de generar mayores ingresos a la red pública, se genera la exigencia de mayor control y vigilancia de la Administración en la Prestación de Servicios de Salud que ofrece el Hospital, esto, con el fin de fortalecer la calidad y oportunidad de los servicios de salud ofrecidos a los usuarios en condiciones dignas y adecuadas.

En el año 2006 el Municipio recibió recursos para Régimen Subsidiado aproximadamente por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$3.846.576.384,00) de los cuales UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE. (\$1.538.630.553,60) corresponden al Cuarenta Por Ciento (40%) de los recursos que deben ingresar al Hospital Integrado de Sabana de Torres, recursos suficientes para mantener la salud del Municipio, si la Gerencia del Hospital realiza una buena contratación con cada una de las ARSs y ejecuta el total de las actividades contratadas por cada institución.

En conclusión, la Gestión Administrativa en Seguridad Social del Municipio de Sabana de Torres pasó en los tres años de administrar un 43% al 87%, superando las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio.

A través de la Oficina de Salud Municipal se han manejado las remisiones de las citas de especialidad cuando son actividades no POS, que son de competencia del Estado y corresponde la atención con el SISBEN, logrando colaborar a la comunidad, para que esta tenga acceso a los servicios de manera oportuna, sin perder tiempo y recurso en transporte, según el procedimiento requerido por cada paciente.

II. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Estas actividades se desarrollan en el Programa POS – S, - 4.01% de Régimen Subsidiado y en el Plan de Atención Básica en Salud, PAB, de Salud Pública.

En primer lugar se organizó el Sector Salud, en lo correspondiente a funciones y competencias en la parte Administrativa y funcional, donde el Despacho con el ánimo de ofrecer mejor atención, orientación, vigilancia y control en el desarrollo de las competencias, tiene conformado un equipo interdisciplinario con 4 Profesionales, 5 Promotoras de Salud y 1 Auxiliar de Enfermería, que Garantizan la atención, orientación, Vigilancia y Control en las actividades e intervenciones de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad y Rehabilitación de la Salud a los usuarios.

En lo que se refiere al POS – S, 4.01% , estas actividades fueron contratadas en su totalidad con el Hospital Integrado de Sabana de Torres.

Las actividades contratadas para su ejecución fueron:

1. Vacunación
2. Planificación Familiar
3. Toma de citologías
4. Promoción de la Salud

Actividades que por Ley, deben ser contratadas con la red pública.

El total de recursos asignados y contratados para el periodo del año 2006 de Régimen Subsidiado correspondiente al POS-S \$4.01% fue la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS MCTE. (\$136.791.956,11), de los cuales solo fueron ejecutados por el Hospital la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$36.340.211,36), dejando sin ejecutar la suma de CIEN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$100.451.744.75). Estos recursos deben ir a una cuenta de

Ahorros para que produzcan Rendimientos Financieros, mientras el Ministerio de Protección Social decide que sean reintegrados, porque estos recursos no pueden ser adicionados al Presupuesto Municipal.

2. En lo que se refiere al PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD "PAB" se adelantaron 11 proyectos así:

a. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA

A través de este proyecto se busca que la comunidad fomente habilidades personales que contribuyan al cambio de actitudes, conocimientos y prácticas individuales a favor de la salud, es decir la creación de la cultura de autocuidado, entendiéndose como los cuidados que el hombre dispensa a sí mismo y a los demás, para tomar decisiones de controlar la vida propia.

La población del Municipio de Sabana de Torres desconoce en su mayoría la existencia de programas en el área de Atención, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, por lo tanto se requiere del apoyo personalizado y las visitas familiares.

Este proyecto se ejecutó con el apoyo de cinco (5) Promotoras de Salud y una (1) Enfermera Jefe, cuyo objetivo primordial es el de contribuir en mejorar la salud de la población mediante visitas domiciliarias, visitas que generan como resultados las remisiones para que estas personas asistan al Hospital Integral y demás IPS privadas donde les prestan los servicios incrementando los resultados en las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Mediante las visitas domiciliarios de las Promotoras, se identifica la población no atendida con actividades como Vacunación, Planificación familiar, toma de citologías, logrando incrementar las coberturas en le desarrollo de las actividades.

Además de fortalecer la parte preventiva de la Salud, los resultados generados por las visitas domiciliarias, han sido soporte para proyectos liderados por Planeación Municipal, en lo que se refiere a

Saneamiento Básico y Mejoramiento de Vivienda, debido a que a través de las Promotoras se priorizaron las necesidades básicas en materia de Vivienda y Servicios Públicos, para la buena Gestión en la Administración Municipal.

Este proyecto tuvo un costo total de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$79.000.000), cuyas actividades todas fueron ejecutadas por este personal de apoyo, evaluado por el grupo provincial de la Secretaría de Salud Departamental, obteniendo un resultado en su ejecución del 100% de lo contratado y un apoyo y orientación a la comunidad más necesitada, cuyo impacto es social por lo tanto los resultados son observados a mediano y largo plazo.

b. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

Teniendo en cuenta que las enfermedades crónicas son de difícil tratamiento por el valor tiempo de atención al paciente, además del sufrimiento que se genera en estas personas a nivel del desarrollo de la enfermedad, se busca implementar acciones que permitan prevenir la presencia de estos casos y a su vez educar a la comunidad en factores protectores de su salud.

Este proyecto fue ejecutado por el Hospital Integrado de Sabana de Torres, se invirtieron recursos por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$13.500.000,00) y se ejecutó lo correspondiente a OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$8.400.000,00)

c. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA IRA Y LA EDA.

Es importante el desarrollo de este proyecto porque va encaminado a la posible modificación de los estilos de vida, a la promoción de políticas saludables y el enriquecimiento intelectual de las personas que representan la comunidad o se consideran líderes en sus comunidades.

La flexibilidad del sistema y el fortalecimiento de la capacidad municipal del reconocimiento permanente de la situación de la

salud y de intervención oportuna y adecuada sobre la colectividad, constituye un elemento fundamental para la prevención de la Infección Respiratoria Aguda y el parasitismo que se dan por fenómenos naturales no modificables y en otros por falta de conocimientos como en el caso de el parasitismo intestinal, que la mayoría de las enfermedades se producen por el consumo de agua totalmente cruda, y manipulación de alimentos.

Este Proyecto fue contratado con el Hospital Integrado de Sabana de Torres, se contrató un valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$11.800.000,00) y se ejecutó lo correspondiente a DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$10.200.000,00).

d. PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

La desnutrición es considerada como una enfermedad ocasionada por la carencia de alimentos y/o por la presencia de enfermedades que impiden la ingestión o alteran la utilización de los alimentos en el ámbito orgánico.

La prevalencia de la desnutrición de la población del Municipio es alta, estableciéndose que para el año 2005 la Desnutrición crónica fue del 9.0%.

Este proyecto no solo trabajó la parte nutricional sino que se complementó con Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Proyecto que se contrató la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$18.300.000,00) con el Hospital Integrado de Sabana de Torres, se ejecutó lo correspondiente a TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$13.600.000,00) y con la Empresa Privada se contrató la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. (\$63.490.000,00).

Este proyecto fortaleció con complemento Nutricional Y refrigerio a 150 madres FAMI con menores de 2 años.

ENTREGA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL A LAS MADRES FAMI (PAB 2.006)

e. REDUCCIÓN DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

La importancia de este proyecto es lograr estilos de vida saludables, a través de la promoción del buen trato, para así reivindicar a la familia en el derecho de amar y dar afecto, convirtiendo el hogar en un espacio de autorrealización y de relación con los otros. Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el acompañamiento técnico, educativo e informático de la red de apoyo social, quienes se convertirán en multiplicadores de la información, igualmente con el apoyo del sector educativo que actuará como focalizador de la población objeto.

En este proyecto se invirtieron recursos por la suma de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$22.550.000,00) y se ejecutó lo correspondiente a DIECIOCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$18.060.000,00) proyectos de impacto social porque generan conocimientos a la comunidad.

f. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA:

Se han creado políticas dentro de los Planes de Atención Básica para promover actitudes, valores y espacios de reflexión sobre el desarrollo de una sexualidad sana para la población. El proyecto se dirige a hombres y mujeres en edad fértil como base de la reproducción humana mediante la implementación de estrategias de información, educación y comunicación.

En este proyecto se contrataron recursos por la suma de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$26.000.000,00) y se ejecutaron recursos por la Empresa Privada y Hospital Integrado por la suma de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$23.500.000,00) proyecto que fortaleció la comunidad, especialmente la población en edad fértil y estudiantes de los grados 10 y 11; es de impacto social por el conocimiento que genera.

CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

g. REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVALENTES DE LA INFANCIA Y LA MORTALIDAD INFANTIL PAI

A través del proyecto de inmunización (PAI) busca aprovechar todas las oportunidades que se presentan para vacunar involucrando activa y conscientemente a la comunidad para disminuir en la población vulnerable las enfermedades prevenibles a través de los biológicos.

El Proyecto fue contratado con el Hospital Integrado de Sabana de Torres, no se lograron los objetivos contratados ni se cumplieron las metas exigidas por el Ministerio de la Protección Social.

h. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA:

Las enfermedades de vigilancia en Salud Pública son un tema de gran importancia y cuidado que exige atención y planeación de acciones que eviten la proliferación de enfermedades.

Parte del Proyecto estaba contratado con el Hospital Integrado de Sabana de Torres y las demás actividades fueron desarrolladas por la oficina de Salud Municipal, apoyado por la Profesional del PAB y las Promotoras de Salud quienes realizaron vigilancia y ejecutaron

actividades de este proyecto que corresponden a la Alcaldía Municipal. Se contrataron recursos por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$39.040.000,00) donde incluye la Profesional del PAB y una Auxiliar de Enfermería para las respectivas notificaciones en Salud Pública, y contrataron actividades en el Hospital por la suma de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$4.050.000,00) de los cuales este ejecutó la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.600.000,00).

i. LEPRA Y TUBERCULOSIS:

Se requiere de la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y del sistema nerviosos periférico, sobre todo en lugares de alto riesgo en el Municipio. El proyecto se desarrollo de acuerdo a las políticas del Ministerio de Salud Pública y Secretaría de Salud Departamental.

Proyecto contratado con el Hospital Integrado de Sabana de Torres, se contrataron recursos por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$7.700.000,00) y se ejecutó lo correspondiente a CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE. (\$5.213.000.00).

J. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS DEL PAB: Proyecto ejecutado directamente por la Oficina de Salud, las actividades son de coordinación, y vigilancia en salud Pública. Se contrataron recursos por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.869.000,00) y se ejecutó el 100% de los recursos y actividades.

K. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CLUBES PREJUVENILES Y JUVENILES.

Este proyecto permite orientar y mejorar condiciones de incorporación de los jóvenes a la vida social, fortalecer su papel como factor decisivo del desarrollo y garantizar su participación en todos los acontecimientos, situaciones y necesidades desde su

contexto social, político y cultural con los clubes juveniles y prejuveniles.

Proyecto contratado con la Empresa Privada, se crearon nuevos Clubes y se avanzó en su ejecución. Se contrataron recursos por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$24.250.000,00) y se ejecutó lo correspondiente a DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$16.230.000,00).

CAPACITACIÓN DE CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES A ESTUDIANTES

El total de recursos contratados en el Plan de Atención Básica en Salud para la vigencia 2006, fue la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$329.169.653,00) de los cuales quedaron sin ejecutar recursos por la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$60.939.751,00), recursos que fueron adicionados para el PAB 2007.

III. OFERTA DE SERVICIOS (Asistencia Social y Rehabilitación)

- Se hizo entrega del Plan Local de Salud Municipal, documento que contiene la Planeación en Salud, especialmente de la Red pública y privada, proceso que fue plasmado en un documento llamado "Plan Local de Salud del Municipio de Sabana de Torres", que en anteriores administraciones no se había elaborado y además de darle cumplimiento a la Ley, organiza y planea los servicios de salud del Municipio Indicando el norte a seguir.
- Atención a la comunidad en general y solución a los problemas que en el sector salud se presentan a diario,

mediante atención personalizada en la Oficina de Salud Municipal.

IV. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

- Se ha incrementado la Vigilancia y Control en la ejecución de las actividades de los programas de PAB y POS – S, a las instituciones ejecutoras del sector Público y Privado, incrementando coberturas y conocimientos en la población.
- Se realiza el seguimiento a las Administradoras del Régimen Subsidiado, mediante las interventorías bimensuales entregadas a la Secretaria de Salud Departamental, según lo contempla el Acuerdo No. 77 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.
- Se realizó interventoría a los Proyectos de POS – S contratados directamente con el Hospital integrado de Sabana de Torres y se realizaron las respectivas liquidaciones de los mismos.
- Se hace vigilancia y control a la ejecución de actividades y procedimientos de salud que realiza el Hospital como Red Pública.
- Se ha vigilado y controlado que los servicios ofrecido por las ARS sean prestados con oportunidad y calidad.

Se atendió el proceso de Auditoria que realizó la Contraloría General de la Nación, donde se sustentaron los hallazgos encontrados y estos fueron suprimidos por cuanto se ofrecieron las explicaciones correspondientes.

DESPACHO PRIMERA DAMA

ALICIA SANCHEZ MUTIS
Primera Dama del Municipio
ADRIANA GARZÓN MORERA, Secretaria

CAPÍTULO IV

DESPACHO PRIMERA DAMA

El Despacho de la Primera Dama, parte importante de la Administración Municipal, adelanta obras sociales encaminadas en beneficio de la población más vulnerable de nuestro Municipio, como lo son las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, la población infantil y los discapacitados de nuestro Municipio.

Es así como este Despacho tiene bajo su supervisión la Casa del Anciano para la cual gracias a su gestión y a la buena labor que realiza la Coordinadora de esta Institución ha logrado conseguir importantes donaciones de las diferentes empresas del Municipio como lo son: APRISA, I.C.C., PETROSANTANDER, ESPUSATO y la colaboración de la comunidad sabanera que ha respaldado esta importante gestión.

La entrega de 2.800 mercados correspondientes al subsidio alimentario a los adultos mayores de 65 años beneficiarios del SISBEN con niveles I y II, los cuales se entregaron cada 45 días durante 5 entregas y en cada una de ellas 560 mercados.

Provincia	El cerrito
Km. 36	El Robledo
Villa Eva	Puerto Santos

ENTREGA DE MERCADOS AREA RURAL

La entrega de los Kits escolares durante los dos primeros meses del año, los cuales constaban de 06 cuadernos, lapiceros, colores,

lápices, borrador, regla, y sacapuntas, favoreciendo así a 4.650 alumnos de las diferentes escuelas del Área rural y Urbana Municipio, beneficiarios del SISBEN en los niveles I y II.

Escuela Puerto Limón

Escuela El Cerrito

Escuela el Cerrito

Acondicionamiento de los dormitorios a los abuelos recluidos en la Casa del Anciano con ventiladores y lámparas fluorescentes para una mayor comodidad de estos Abuelos.

DORMITORIOS EN LA CASA DEL ANCIANO

Gracias al apoyo de La Empresa Petrosantander quienes donaron unos tubos y a la Administración Municipal, se logró la construcción del Kiosco para el descanso de los Abuelos.

KIOSCO EN LA CASA DEL ANCIANO

De los recursos propios de la Casa del Anciano y a las ganancias obtenidas con la Rifa de un ternero patiano donado por el Señor ABEL BONILLA, se logró el encierro de gran parte de la Casa del Anciano para mayor seguridad de los abuelos.

ENCERRAMIENTO PARTE EXTERNA CASA DEL ANCIANO

ENCERRAMIENTO PARTE INTERNA CASA DEL ANCIANO

Fruto de la Gestión de este Despacho se logró La donación por parte de la Empresa I.C.C. de una Nevera HACEB para esta Casa Hogar.

El Joven OSCAR MAURICIO, quien a pesar de sufrir parálisis Infantil adelanta sus estudios de Bachillerato en el colegio "CIME" gracias al apoyo de la Administración Municipal y la Casa del Anciano.

Se llevó a cabo la celebración del día del Adulto Mayor, donde se les organizó un almuerzo en las instalaciones de la Casa del Anciano brindándoles un día de esparcimiento y distracción con el acompañamiento del personal que labora en la Casa del Anciano y funcionarios de la Administración Municipal encabezados por el Sr. Alcalde y su Esposa.

En el mes de diciembre se realizó la entrega de aproximadamente Cinco mil Seiscientos (5.600) regalos a los niños de la localidad, actividad que se realizó en los diferentes Barrios y Veredas del Municipio por el señor Alcalde, La Primera Dama en conjunto con funcionarios de la Administración, brindándoles así la felicidad de recibir un regalo en esta época de navidad.

Se realizó la Integración navideña el pasado 24 de diciembre, con todo el personal y los adultos mayores que conviven en la Casa del Anciano donde se dio inicio a esta actividad con un desayuno y con la entrega de los regalos que constaban de una muda de ropa completa (camisa, pantalón, ropa interior y un par de zapatos) a cada Adulto Mayor de los que ahí conviven, brindándoles toda una mañana de compañía y distracción, que se vio reflejada en la

alegría y la sonrisa que irradiaban sus rostros, que sin duda alguna fue la retribución mas grande que pudimos recibir este día.

El pasado 31 de diciembre gracias al aporte del Señor Alcalde se logró la donación de dos (02) sillas de ruedas para la Casa del Anciano y la entrega de otras 12 para la comunidad sabanera.

El Despacho de la Primera Dama atiende las diferentes colaboraciones en servicios médicos, con el apoyo de las diferentes IPS y droguerías, a las personas que no están afiliadas a Seguridad Social y recurren a este Despacho a solicitar ayuda para los cuales esta siempre dispuesta a escuchar y a procurar solucionar de la mejor manera las diferentes situaciones que se presenten.

COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICIA
MUNICIPAL

LILIA NASLY LESSING PEÑALOZA

Comisaria de Familia e Inspectora Municipal de Policía (E)

BLANCA RUTH PRIETO MORA, Psicóloga Comisaría de Familia

EDGAR JOSÉ LIZCANO TORRES, Enlace Municipal Familias en Acción

AYDA LUZ ESTOR VILLA, Secretaria Psicóloga

FANNY ACEROS ORTIZ, Auxiliar Administrativo Inspección de Policía

JORGE ENRIQUE CUBIDES USECHE

CAPÍTULO V

COMISARÍA DE FAMILIA

Una de las principales dependencias de la Alcaldía Municipal, la constituye la Comisaría de Familia, que en el Municipio de Sabana de Torres representa la autoridad encargada principalmente de velar por la integridad y preservación de los núcleos familiares.

Históricamente Sabana de Torres ha presentado altos índices de Violencia Intrafamiliar, abandono de menores, delincuencia infantil, incumplimiento de las obligaciones familiares entre otras, que deben ser atendidas especialmente por el Comisario de Familia del Municipio, pues dentro de nuestra Jurisdicción no se dispone de Defensor de Menores ni de Juzgados de Familia, autoridades que legalmente tienen competencia para conocer de estas situaciones.

La Comisaría de Familia del Municipio a pesar de tener horario de Oficina, funciona cuando la necesidad del servicio lo requiere, las 24 horas; ya que para atender los casos de los menores infractores necesariamente se requiere de la presencia del personal de la Comisaría de Familia, dependencia que trabaja a la par con la Policía Local. En los casos de abusos, maltrato infantil y violencia intrafamiliar se trabaja con los médicos de turno del Hospital Integrado.

Conscientes de la importancia que para el desarrollo de la Comunidad Sabanera tiene la Comisaría de Familia se ha integrado un Equipo Multidisciplinario, en la cual se dispone en la Comisaría de: Un Comisario, Un Psicólogo, las autoridades de Policía y las autoridades Hospitalarias, quienes además de atender la situación de peligro, buscan prevenir situaciones futuras y por eso a través de la psicóloga se dictan las Charlas y Talleres con Padres de Familia, Alumnos, Profesores y Comunidad en general, con esto se ha conseguido que los índices de violencia intrafamiliar hayan bajado considerablemente.

La labor conciliadora y preventiva desarrollada por el personal de la Comisaría de Familia ha venido fomentando una cultura de Tolerancia Familiar, disminuyendo los índices de violencia intrafamiliar, abandono de hogar, maltrato infantil, delincuencia juvenil entre otros.

Es importante resaltar que las actividades programadas por la Comisaría de Familia, mediante Charlas, Talleres, Escuelas de Padres, para fomentar la cultura de la no violencia y el buen trato ha venido creando una cultura conciliadora en la comunidad, las familias con mayor frecuencia acuden a la asesoría del Psicólogo en busca de orientación para superar sus diferencias antes que acudir a los medios físicos que imperaban tiempos atrás, en este sentido se viene avanzando lenta pero firmemente creando conciencia ciudadana, espíritu de Tolerancia y de convivencia en aras de crear una comunidad civilizada que convive en medio de la paz y fundamentalmente bajo principios de respeto y fomento de valores humanos a nivel personal, familiar y social.

Durante la vigencia del 2.006, se atendieron 1.131 consultas equivalentes al 100% de las solicitudes de la población por diferentes problemáticas las cuales el 36% equivalen a casos de Violencia y el 64% a otras problemáticas presentadas dentro de los hogares como problemas de comportamiento, pautas de crianza, autoestima, problemas de aprendizaje, procesos de custodias, a las cuales se dio orientación por medio de la atención directa en la ejecución de funciones explícitas como: Valoración Psicológica de las víctimas implicadas en casos de abuso sexual. Valoración de las víctimas implicadas en casos de violencia Intrafamiliar, Terapia Psicológica individual, familiar y social. Teniendo en cuenta que el fomento principal de dichos valores es responsabilidad de los padres de familia, en trabajo interdisciplinario con las instituciones educativas se programaron charlas, talleres y escuelas de padres, arrojando como resultado 1663 personas capacitadas. Al igual que el acompañamiento directo en la realización de las visitas Domiciliarias socio-familiares las cuales son requisito primordial para el buen funcionamiento y ejecución de cada uno de los procesos que se adelanta en la comisaría en los casos de custodia y maltrato infantil de las cuales se efectuaron 89 durante el año 2006.

PROBLEMÁTICA	2004	2005	2006	CRECIMIENTO
MENOR VICTIMA DE DOCENTE	1	0	1	X
SECUESTRO	1	1	2	X
SEPARACION DE HECHO	4	5	43	X
MENOR INFRACTOR	6	5	7	X
ABANDONO DE MENOR	6	0	2	X
ABUSO SEXUAL	15	18	15	
MENOR CON MEDIDA DE PROTECCION	16	41	3	
RECONOCIMIENTO DE HIJO	24	19	20	X
LIQU. DE SOCIEDAD CONYUGAL	51	81	20	
CUSTODIA	55	51	30	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	74	161	62	
INASISTENCIA ALIMENTARIA	156	183	49	
TOTAL HISTORIAS	409	572	254	

ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS EN APOYO Y PREVENCION POR EL AREA DE PSICOLOGIA			
MESES	ENTIDADES	TEMA	INTERVENCION
FEBRERO	CIME 10-2 - Estudiantes Grupo de Danzas Casa de la Cultura - Jóvenes	Aborto Relaciones Interpersonales	Charla 36 estudiantes Taller 16 estudiantes
MARZO	Policía Nacional, Personal estación Santos Policía Juvenil - jóvenes y niños Grupo de Discapacitados Policía Nacional, Personal de Oficinas Escuela La Esperanza - Padres de Familia y Estudiantes Policía Nacional, Personal estación Santos Estudiantes 11-4 Colegio CIME Estudiantes 9-1 Colegio CIME Policía Nacional, Personal de Oficinas	Sexualidad y Drogadicción Convivencia Autoestima Proyecto de vida - visualizando mi Horizonte Violencia Intrafamiliar Autoestima, Stress, Relaciones Interpersonales Proyecto de vida Relaciones Interpersonales Autoestima, Stress,	Taller 13 jóvenes policías Taller 7 jóvenes Charla 22 personas Taller 10 jóvenes policías Taller - Es. de Pad. 12 p. y 15 estud. Taller 15 jóvenes policías Charla - Taller 40 estudiantes Charla - Taller 34 estudiantes Taller 16 jóvenes policías
ABRIL	Policía Juvenil - niños Policía Nacional, Personal de Oficinas Estudiantes Escuela el Progreso del 1 a 5 primaria	Convivencia Sexualidad y Drogadicción Diagnóstico de Inconvenientes	Taller 14 niños y jóvenes Taller 13 jóvenes policías 21 niños
MAYO	Grupo de Discapacitados Padres de Familia Colegio el Tagui Jóvenes y niños deportistas INDERSA Padres de Familia y alumnos escuela Aereopuerto 6-3 Apoyo Policía Nacional	Manejo de tiempo libre Violencia Intrafamiliar Manejo de tiempo libre Valores y Unión Familiar Violencia Intrafamiliar	Charla 28 personas Charla - Taller 60 padres Charla 45 niños, 20 padres Charla - 19 padres, 26 estud. Charla y Consultoría 8 casos
JUNIO	Padres de Familia Escuela Comuneros Padres de Familia - Hogares Madres comunitarias Padres de Familia - Escuela el progreso Padres de Familia - Colegio ITES Estudiantes - Escuela Llano Grfande	¿Cuántas manos educan a mi hijo? ¿Cuántas manos educan a mi hijo? ¿Cuántas manos educan a mi hijo? La Unión Familiar Comportamiento	Escuela de Padres 30 padres Escuela de Padres 9 padres Escuela de Padres 10 padres Charla 62 padres Charla 19 niños
JULIO	Padres de Familia - Colegio el TAGUI Padres de Familia - 6-1 y 6-2 Escuela Santísima Trinidad - Kinder, Primero	Estimulando a nuestros hijos Encuentro de Padres con Cristo ¿Cuántas manos educan a mi hijo?	Escuela de Padres 89 padres Escuela de Padres 52 padres Escuela de Padres 30 padres
AGOSTO	Estudiantes de Kinder, 1o. Y 2o. - Escuela Argelia Padres de Familia - Escuela Comuneros Padres de Familia - 8o. 9o. 10o. CIME. Padres de Familia - Preescolar, hogar Infantil Rin - Rin Estudiantes 6 a 11 - Colegio Pozo cuatro Promotoras de Salud Estudiantes 6o. - Escuela Aereopuerto	Atención y Comportamiento Abandono por Omisión Estimulando a nuestros hijos Estimulando a nuestros hijos Sexualidad Autoestima, Stres, Relaciones Interpersonales Disciplina y Comportamientos	Taller 70 estudiantes Charla 26 padres Escuela de Padres 19 padres Escuela de Padres 17 padres Charla 72 estud. 2 padres Charla 5 promotoras Taller 28 estudiantes
SEPTIEMBRE	Comunidad en General - Barrio Villa Paz Padres de Familia - Estudiantes 6o. - Escuela Aereopuerto Estudiantes y Profesores - ITES Nocturna Sede Diamante Profesores Colegio ITES - Primaria	Atención y Apoyo Psicológico Disciplina y comportamiento Proyecto de vida ¿Cómo me Relaciono con el Otro?	Jornada de Salud 12 consultas Escuela de Padres 9 padres Jornada Cultural y Recreativa 17 p. Taller 6 Profesores
OCTUBRE	Comunidad en General - Barrios Docentes CECOVE Padres de Familia Estudiantes 7o. - CIME- Aula Aceleración - Escuela el Progreso - Padres de Familia Estudiantes - Escuela Argelia - Batallón Sabana de Torres	Apoyo a la Parroquia - Minas antipersonas Crecimiento Personal Estimulando a Nuestros Hijos Valoración Psicológica Tengo quien me quiera y a quien querer Valoración Psicológica	Charla Taller 6 profesores Escuela de Padres 20 padres Valoraciones 4 estudiantes Escuela de Padres 70 padres Personal Reclutado 49 personas
NOVIEMBRE	Padres de Familia - Estudiantes Preescolar - Comuneros - Grupo de Desplazados - ASODES - Hospital Integrado grupo de Prevención y Promoción Estudiantes de 6o, 7o, 8o. - El Tagüi Estudiantes que Validan en la sede el Diamante Estudiantes de 6o. - Escuela Aereopuerto - Estudiantes de 3o., 4o. Y 5o. - Escuela Argelia	El Vínculo Afectivo Convivencia Pacífica Manejo del Tiempo Libre Sexualidad Crecimiento Personal Sexualidad Disciplina y Comportamiento	Escuela de Padres 28 padres Charla 32 personas Charla 17 personas Taller 117 estudiantes Charla 22 estudiantes Taller 59 estudiantes Taller Lúdico 65 estudiantes

Es importante igualmente indicar que por parte de la Fiscalía General de la Nación, en Noviembre de 2006 se expidió el Decreto No. 012 donde se le da funciones transitorias de Policía Judicial a las Comisarías de Familia, en razón a esas funciones compete igualmente a las Comisarías de Familias, adelantar entre otras las siguientes actividades:

1. Realizar allanamientos
2. Realizar entrevistas
3. Ordenar detención preventiva hasta por 36 horas.

Medidas que pueden ser adoptadas en casos de Abusos sexuales de menor de edad, violencia Intrafamiliar y delincuencia infantil.

El objeto fundamental es colaborar con el Instituto de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes con el fin de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos de familias.

Los casos de gravedad como abandono de menor se conoce en primera instancia y se llevan los menores al I.C.B.F a protección y cuando resultan casos de menores infractores el conocimiento lo tiene el Juzgado Promiscuo de Familia de Barrancabermeja.

Las funciones principales son recibir a prevención las denuncias que puedan configurarse como delito o contravención.

Aplicar sanciones policivas de acuerdo a las facultades.

Efectuar las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que soliciten las autoridades competentes.

Practica de allanamiento cuando se consideren situaciones de peligro.

Las demás que asigne el Jefe inmediato (Alcalde Municipal)

PROGRAMAS SOCIALES MANEJADOS A TRAVÉS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

A más de cumplir las funciones legales que correspondan a la Comisaría de Familia, esta dependencia tiene bajo su dirección y orientación los siguientes Programas sociales:

1. POBLACIÓN DESPLAZADA

Conforme lo establece la Ley 387 de 1998 por población desplazada toda aquella persona que se ha visto obligada a desplazarse de su lugar de residencia por conflictos de violencia.

En el Municipio de Sabana de Torres para la vigencia de 2.006 se encontraban registradas 46 familias como desplazadas provenientes principalmente del sur de Bolívar, Barrancabermeja y otros lugares del país. Por parte de la Administración Municipal en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, se ha venido adelantando programas para mejorar la calidad de vida de estas personas, los cuales se han atendido a través del Comité para la Población Desplazada cuya coordinadora es la Comisaría de Familia, quien se ha encargado de acompañarlos en todos los procesos que han tenido y se ha trabajado en lo siguiente:

1. Se gestionó ante Acción Social de Barrancabermeja la entrega de mercados para veintiocho (28) familias de las 46 caracterizadas, las cuales a su vez, recibieron tres colchonetas cada familia.

2. Se está trabajando con 14 familias desplazadas beneficiarias del proyecto de cachama, este programa se está realizando con ayuda de Acción Social, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el Banco Mundial de Alimentos, que ha suministrado alimentos para las personas que se encuentran trabajando en el proyecto de la Cachama, en la actualidad ya el programa está en la etapa productiva y de esto reciben beneficios las familias, quienes a su vez están estudiando la posibilidad de crear la microempresa del pescado para la comercialización del producto, constituyéndose este programa en una herramienta eficaz no sólo para mejorar el nivel de vida, sino una fuente real que permite crear empresa y promover desarrollo para ésta población.

Se socializó el conflicto que venían presentado los beneficiarios de la cachama, los cuales tenían un conflicto interno entre ellos mismos que amenazaban la convivencia pacífica y afectaba la continuidad del programa y en concordancia con el señor Personero Dr. JULIO ENRIQUE POMBOS RAMOS, la Dra. NAYIBE SALAMANCA del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, servimos de mediadores para resolver el conflicto a fin de que Acción Social no se llevara el Proyecto de la Cachama para otro Municipio y esto se logró llevar a feliz término.

Igualmente se implementó por parte de la Administración Municipal un programa mediante el cual se otorga un subsidio de arriendo, que atiende los gastos de vivienda de la población desplazada, mediante el citado proyecto, se benefició a ocho (8) familias desplazadas a las cuales se les está cancelando tres meses de arriendo.

Se consiguió la inclusión de 24 familias desplazadas en el programa de Familias en Acción, los cuales han recibido el subsidio para sus menores hijos.

Se cubrió en un cien por ciento en Salud y Educación a la población desplazada.

2. INFORME AYUDAS DEL I. C. B. F

A través del I.C.B.F se recibieron los Desayunos Infantiles para las veredas de La Raya, San Rafael de Payoa, La Gómez, Magará, Provincia, Puerto Santos, Miraflores, Mata de Piña, El Canelo, El Diamante, Birmania, Rosa blanca beneficiando a más de trescientos niños del Campo.

3. INFORME PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA

El programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA fue ideado por el Gobierno Nacional para beneficiar al Adulto Mayor que

pertenezca al nivel 1 y 2 del SISBEN mayores de 60 años o que tengan alguna discapacidad y que el discapacitado sea mayor de 50 años.

Mediante este programa se otorga a los beneficiarios, mercados mensuales a adultos del campo y almuerzos diarios para el mismo tipo de personas del casco urbano.

Para el año Dos Mil Seis y gracias a la excelente labor ejecutada por esta Administración en el desarrollo del programa en mención se logró para la población beneficiaria del Municipio de Sabana de Torres, los siguientes aportes.

1. Ochenta Adultos Mayores del Area Rural se encuentran recibiendo los mercados mensuales.
2. Doscientos Adultos Mayores del Casco Urbano se encuentran recibiendo el almuerzo diario.

Se crearon las veedurías del programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.

Se realizaron actividades recreativas a los ancianos.

4. INFORME DEL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Se trata de un programa implementado por el Gobierno Nacional y dirigido a la población de la tercera edad, mediante el cual se benefician económicamente adultos mayores de niveles 1 y 2 del SISBEN, discapacitados y no discapacitados, con un subsidio bimestral por valor de \$100.000 los cuales son otorgados a 135 beneficiarios. En enero del año 2.006 se contaba con 104 cupos, se incremento la cobertura en 26 cupos como ampliación nacional y en el mes de agosto hubo cobertura para 11 nuevos beneficiarios discapacitados. La Administración está encargada de seguir muy de cerca el acompañamiento en los cobros puntuales de dicho subsidio, de actualizar mensualmente las novedades y compromisos que requiere el Consorcio Prosperar Hoy directamente desde

Bucaramanga. Compromiso para lograr el rendimiento 100% y la ejecución del mismo.

5. INFORME DE FAMILIAS EN ACCION

"Apoyo Integral a la Población Vulnerable, Optimización del Servicio a las Familias Beneficiarias del Programa Familias en Acción del Municipio de Sabana de Torres"

El programa Familias en Acción es del Orden Nacional, liderado por Acción Social y mediante el cual se otorga un subsidio económico a menores de edad que tiene por objeto garantizar la nutrición del beneficiario y evita la deserción escolar.

En la actualidad se benefician 390 familias, de las cuales recibieron el subsidio los menores de 18 años en edad escolar y menores de siete años en etapa nutricional.

El programa de Familias en Acción se ha desarrollado durante el año 2.006, de acuerdo con los estatutos establecidos por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional "Acción Social" de la siguiente manera:

1.- Apoyo al proceso de difusión del programa de Familias en Acción dentro de la población objetivo, así como entre los agentes municipales de educación y salud.

Este aspecto se ha llevado a cabo desde el inicio mediante reuniones con los líderes, cartas a los diferentes entes educativos y el Hospital integrado de Sabana de Torres. De igual manera se han hecho cuñas radiales por la emisora Sabana Estéreo en las cuales se le informa a la comunidad los aspectos relacionados con el programa.

2. Apoyo al proceso de incorporación de las Familias que figuren en el Sistema Único de Registros de Programas de Familias en Acción.

Durante el año 2.006, se recibió información de la Unidad Coordinadora Regional que las incorporaciones de Familias al programa se realizarán en el año 2.007 de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Unidad Coordinadora Nacional, sin embargo se ha trabajado con la comunidad por medio de los líderes y los encuentros de cuidado la divulgación de esta información así como alertarlos para estar pendiente ante nuevas coberturas.

3. Suministro de recolección y envío de formularios del Programa de Familias en Acción.

La UCR envió a la Comisaría de Familia los pagos correspondientes al los ciclos 1, 2, 3 y 4 de igual manera los formularios de compromisos para tramitar el pago correspondiente a cada ciclo siguiente.

4. Registro y trámite de las novedades del Grupo Familiar Desplazado que se vinculen al programa Familias en Acción a la Unidad Coordinadora Regional UCR.

Durante el año 2.006, se tramitaron novedades tales como cambio de madre titular, traslado de Municipios, retiro de menores beneficiarios y otros, sin embargo el día 20 de Octubre, recibimos la visita de la Doctora Flor María Pinzón Noriega como delegada de la UCR, quien dio respuesta a las novedades y reclamos existentes y registrados, pero a su vez la Doctora notifica que a la fecha no se pueden tramitar estos aspectos ya que el Programa cumplía su ciclo en Diciembre, estos aspectos se deben abordar hasta nuevo informe.

5. Realización del proceso de verificación de cumplimiento de compromisos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Programa Familias en Acción.

Una vez recibidos los formularios con los adhesivos respectivos, se realizó el procedimiento de verificación de compromisos y la entrega del desprendible correspondiente a las madres titulares para que puedan ser tramitados y de esta manera recibir el subsidio correspondiente al siguiente pago.

6. Apoyo para la logística de realización de los pagos de los subsidios.

A la Comisaría de Familia llegaron las planillas correspondientes al pago del cada ciclo, de tal manera que se diligenciaron dichos pagos con las madres titulares haciéndoles su respectiva entrega para poder reclamar el subsidio en la Entidad Bancaria.

7. Trámite de los reclamos de origen individual o comunitario relacionados con el Programa de Familias en Acción y velar por que se de respuesta oportuna y eficaz a los beneficiarios.

Al igual que con el numeral 4, el día 20 de Octubre del año 2.006, con la visita de la Doctora Flor María Pinzón Noriega como delegada de la UCR, a quien se le informó acerca de las novedades y reclamos existentes y registrados, notificó que a la fecha no se podían tramitar estos aspectos ya que el Programa cumple su ciclo en Diciembre, estos aspectos se deben abordar hasta nuevo informe. Sin embargo la información fue transmitida a la comunidad de manera inmediata recibiendo como respuesta aceptación a conformidad de la misma.

8. Apoyo a la logística de las reuniones de las Asambleas de madres titulares y las acciones del competente de Promoción de la Educación y la Salud familiar del Programa de Familias en Acción en relación con la Población Desplazada.

En el año 2.006, para el 05 de marzo se organizó y ejecutó la Primera Asamblea General del año, y la segunda se realizó el día 18 de Noviembre de 2.006 en las instalaciones de Corfesat. De la misma manera se organizaron las presentaciones que se harán durante la Asamblea; todo esto para las 387 madres titulares de nivel 1, también para 24 madres titulares de desplazados y con sus

hijos inscritos suman un total de 2.303 personas que se esperaban asistieran a cada evento, aunque la asistencia no fue masiva, es de resaltar que la mayoría de beneficiarios concurren y se llevó a cabo la programación para cada programa.

9. Promoción de la participación de veedurías ciudadanas dentro del Municipio para que hagan seguimiento a la operación y a los procesos del Programa y presentar Informes de Gestión.

Se establecieron los veedores para el programa pero lamentablemente se lograron pocas reuniones, se elaboraron estrategias para hacer efectiva la labor correspondiente a esta figura y de esta manera lograr objetivos planteados por La Administración Municipal, el Enlace Municipal, Madres Líderes, Madres Beneficiarias y el programa en general.

10. Consolidación de la información requerida por el programa y presentación de Informes de Gestión.

La información requerida por el programa se consolida y se envía en las fechas establecidas, de la misma manera se tienen registros en el sistema (Computador de la Comisaría de Familia) donde reposa el listado de las madres titulares que son beneficiarias, familias elegibles inscritas y rechazados ya sea del Nivel 1 ó de los Desplazados; en la base de datos se incluyen también cada uno de los hijos de la madre titular.

11. Asistencia a las diferentes capacitaciones sobre los procesos operativos que el programa Familias en Acción establezca.

Con la llegada en Octubre del nuevo Enlace Municipal se buscó la manera de capacitarlo en los aspectos relacionados con el programa, para ello tuvimos la visita de la Doctora Flor María Pinzón, quien realizó una pequeña capacitación en la que se resolvieron de manera superficial algunas inquietudes acerca del programa. Además el Enlace Municipal he recibido otras capacitaciones por medio de la Comisaría de Familia, con el objetivo de fortalecer procesos educativos con las madres beneficiarias del

programa, tales capacitaciones se han realizado abordando temas como: Abuso y Violencia sexual (por parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio), y atención a Víctimas de la violencia Sexual (por parte de la Secretaría de Salud de Barrancabermeja).

12. Promoción de las reuniones del Comité Municipal de Certificación, informando sobre el funcionamiento del programa a esta instancia y a la Administración.

Al respecto se ha pasado la invitación al Comité de Certificación para abordar temas tratados con la UCR. Como lo son la finalización del programa para el año 2.006 y la metodología para el año 2.007, de igual manera inquietudes que se presentan a nivel de la misma UCR y de la comunidad en general con respecto a los pagos y compromisos, así como también la nueva inclusión de personas con la posible cobertura del año 2.007 y la situación con la reubicación de niveles del SISBEN.

Cobertura Nivel 1:

Existe una base de datos que consta de 634 familias distribuidas de la siguiente manera:

- 387 familias beneficiarias inscritas en el Programa que cumplen con los requisitos y sin documentos pendientes (de las cuales les llegó pago a 361)
- 120 familias elegibles inscritas, que son aquellas que en el momento de la liquidación de los subsidios no reúnen los requisitos necesarios. (tienen problemas con documentación)
- 127 familias retiradas, son aquellas inscritas en el Programa y que no cumplen con los requisitos (ya no pertenecen al programa)

Cobertura Desplazados:

Existe una base de datos que consta de 30 familias desplazadas distribuidas de la siguiente manera:

- 24 familias beneficiarias inscritas en el programa que cumplen con los requisitos y sin documentos pendientes
- 6 familias elegibles inscritas, que son aquellas que en el momento de la liquidación de los subsidios no reúnen los requisitos necesarios. (tienen problemas con documentación)

Madres Líderes:

El Municipio de Sabana de Torres cuenta con un total de 13 líderes que tienen a su cargo el total de las familias beneficiarias

1. Luz Stela Quintero
2. Amilde Mayorga
3. Yamile Sanchez
4. Próspero Landinez
5. Jazmin Medina
6. Rosa Elena Pico
7. Maria Enilce Osma
8. Teresa Pedrozo
9. Elver Barranco
10. Luz Stela Sarmiento
11. Oatrucua Oarra
12. Felipe Calderón
13. Isabel Cárdenas

Quejas, reclamos y novedades:

Se gestionaron todos los reclamos y novedades pero no a todos se les pudo dar respuesta por parte de la UCR.

Entre las situaciones que se presentaron durante el año se encuentran las siguientes:

- No llegan adhesivos a algunos menores (escolaridad)
- Recálculos en cero (no les llega pago) para algunos menores aun habiendo cumplido compromisos
- Cambio de madre titular
- Novedades no tramitadas como cambio de Municipio y otros.

Datos I mportantes

- Se realizaron Dos (2) Asambleas las cuales agruparon a más de Mil Trescientas personas que hacen parte del núcleo familiar de los beneficiarios de Familias en Acción.

ASAMBLEA FAMILIAS EN ACCION

- Se está trabajando con un Enlace exclusivo para Familias en Acción, lo cual permite la ampliación próxima de Trescientos (300) cupos para cabezas de familias.
- Se realizaron más de Diez (10) encuentros de cuidados en los cuales se compartió con las familias refrigerios, comidas dinámicas etc.

ENCUENTRO DE CUIDADO ROSABLANCA

- Se consiguió la inclusión de Diecisiete familias desplazadas en el Programa Familias en Acción.

Es importante indicar que en razón al buen manejo que esta Administración ha hecho de los recursos de este programa por parte de la Oficina de Acción Social se nos informó que para la vigencia 2.007 se ampliarán a partir de quince de febrero de 2007 las coberturas del programa beneficiando a un total de 800 familias.

6. DISCAPACITADOS

Durante el año 2.006, la Administración Municipal Implementò el Programa Educativo y de Rehabilitación para Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades físicas, mentales y cognitivas, mediante el cual se atendió integralmente a un grupo vulnerable de la población Sabanera.

7.RENDICION DE CUENTAS EN ASUNTOS DE NIÑEZ

Finalmente es importante resaltar que la Administración Municipal adelantó proceso de Rendición de cuentas en materia de Niñez en Octubre de Dos Mil Seis (2.006), que contó con la asistencia entre otros del Director regional del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y todos los sectores sociales del Municipio, los resultados del mencionado informe indicaron a las claras el alto impacto de la inversión ejecutada en este sector.

CAPÍTULO VI

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA

La Inspección Municipal de Policía es una de las principales Autoridades de Policía del Orden Municipal, cuyo propósito fundamental tiene que ver con la prevención y eliminación de las perturbaciones a la seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad públicas.

Para el logro de sus propósitos fundamentales, a la Inspección Municipal le fueron otorgadas precisas funciones entre las cuales podemos citar:

1. Ejercer control de precios, pesas y medidas.
2. Realizar los croquis de accidentes de tránsito.
3. y Cumplir funciones como autoridad municipal de tránsito conforme al Código nacional de Tránsito Terrestre.
4. Autorizar el traslado de bienes de esta jurisdicción a otras.
5. Llevar el registro de marcas y herretes.
6. Conocer de las contravenciones y procesos de policía en los términos establecidos en el Código nacional y Departamental de Policía.
7. Cumplir con las comisiones asignadas por las autoridades judiciales.
8. Atender las quejas que se presenten.

Por parte de este Despacho se adelantaron durante el transcurso del año operativos en coordinación con funcionarios de la Secretaria General y de Hacienda, a efectos de verificar el debido funcionamiento de los establecimientos comerciales del Municipio, con el objeto fundamental de garantizar que las personas dedicadas a la actividad comercial cumplan con las obligaciones legales para ejercer en debida forma esta actividad. En este sentido se hizo especial énfasis con los locales comerciales destinados a la comercialización de telefonía celular con el objeto de verificar las tarifas que se venían cobrando a los usuarios y la legalidad de los operadores del servicio.

Igualmente se realizaron visitas domiciliarias a efectos de establecer la veracidad de quejas relacionadas con la venta ilegal de ganado menor dentro del municipio. En tal sentido, se realizaron importantes visitas a diferentes sitios, sin que en la mayoría de los casos se pudiera constatar evidentemente dicha actividad, sin embargo, esto constituyó una acción preventiva de carácter importante en la medida en que la comunidad reconoce la importancia de denunciar este tipo de actividades para evitar el comercio ilegal de productos. Estos operativos igualmente se estarán generalizando durante el transcurso del año 2.007, pues es una queja recurrente de la comunidad, sin embargo se hace necesario exigir un mayor grado de compromiso por parte de la comunidad en la denuncia oportuna y veraz para obtener resultados favorables en los operativos.

Por parte de la Inspección Municipal se programaron y ejecutaron operativos en el Casco Urbano del Municipio, fundamentalmente en los alrededores de la Plaza de Mercado, tendientes a obtener la recuperación del espacio público. Esta es una problemática que se venía presentando en lo que se refiere fundamentalmente a la ubicación de vendedores informales ambulantes y estacionarios, los cuales venían generando problemas en la circulación de vehículos en el sector, así como el comercio legalmente establecido. Para tal efecto se adelantaron operativos en coordinación con los Agentes de la Policía Nacional, logrando la carnetización de los vendedores ambulantes autorizados a fin de evitar el aumento de este tipo de actividades. Igualmente se fijaron parámetros estrictos en cuanto a la ubicación de los vendedores, lo cual mejoró ostensiblemente la calidad de vida en el sector y constituyó una solución eficiente y eficaz respecto de las quejas que venían siendo formuladas por los comerciantes legalmente constituidos en el Municipio.

Hacia el futuro se estudian diferentes alternativas que permitan la reubicación de los vendedores en un sitio en el cual puedan ejercer su actividad en debida forma y con el complemento de todos los requisitos legales.

Por otra parte, la Inspección Municipal prestó vital importancia a la problemática que actualmente se presenta en el Municipio respecto a la de ambulación de animales por las vías públicas para lo cual en

apoyo con personal de la Umata y en los casos establecidos se procedió al traslado de los mismos al Coso Municipal, lo cual a más de que genera ingresos adicionales para el Municipio, se constituye en una labor educadora a la población en el sentido de mantener bajo custodia y vigilancia los animales de su propiedad de tal forma que no puedan generar perturbaciones a la circulación por las vías públicas o daño a las personas o bienes ajenos.

En materia de tránsito y con el apoyo de los Agentes de la Policía se realizaron importantes avances en materia de tránsito, en tal sentido se realizaron reuniones tendientes a regular la circulación de las motocicletas en el casco urbano, se dieron estrictas instrucciones para prohibir la conducción de estos vehículos por parte de menores de edad, así como la verificación de los documentos de propiedad, seguros y licencias de conducción etc., a fin de garantizar de que dicha actividad se ejerza con el cumplimiento de todos los requisitos de Ley. Igualmente en las oportunidades que hubo necesidad de ello, se adoptaron medidas para regular el tráfico de los automotores restringiendo zonas específicas durante las jornadas electorales para garantizar la buena marcha del proceso.

Es importante mencionar que esta Dependencia viene atendiendo todo lo relacionado con las infracciones al Código Nacional de Tránsito, en tal sentido se celebran las audiencias de rigor y se adoptan las decisiones pertinentes, de igual manera se le informa al Organismo de Tránsito Central sobre las órdenes de comparendo que fueron canceladas en la Oficina de recaudo Municipal.

De igual forma se prestó especial atención a las quejas relacionadas con conflictos personales entre los ciudadanos sabaneros y como medida de prevención ante esta situación se les requirió policivamente para tratar de buscar una solución pacífica a sus conflictos, como medio de garantizar la convivencia pacífica se les impuso medida correctiva de promesa de buena conducta para así evitar el incremento de los niveles de violencia dentro del Municipio.

Dentro de las contravenciones policivas conocidas por este Despacho, se encuentran entre otras las relacionadas con los procesos ordinarios por perturbación a la posesión de bienes

inmuebles rurales y urbanos, dichos procesos requieren de la práctica de diferentes diligencias tales como la Inspección judicial a los predios y la recepción de otros medios probatorios necesarios para adoptar una decisión que defina de fondo la controversia presentada. A este respecto es muy importante resaltar que este Despacho se ha esmerado en brindar soluciones eficientes y efectivas a los conflictos civiles de policía surgidos entre los ciudadanos, pues el número de procesos fallados en relación con años anteriores aumentó en más de un cien por ciento (100%), teniendo en cuenta que para el año 2.006 se fallaron ocho (8) procesos policivos cuando el promedio de fallos civiles de policía emitidos se encontraba en menos dos (2) procesos policivos por año.

Para complementar el presente informe me permito ilustrar en cifras las actividades desarrolladas por la Inspección Municipal de Policía en el transcurso del año 2006.

Actividad	Total Año 2006	Promedio Usuarios 2006
Cauciones	118	295
Declaraciones Accidente de Tránsito.	300	300
Permisos de Policía en general.	60	60
Diligencia de croquis e informe de accidentes de tránsito.	35	75
Registros Marca de Ganado	18	20
Audiencias Policivas por Contravenciones.	700	1500
Diligencias de embargo.	30	30
Denuncias de Pérdida.	500	500
Notificaciones de la CAS	30	30
Audiencias por Comparendos de	25	25

Tránsito.		
Resoluciones multas Coso Municipal.	08	08
Resoluciones fallo Audiencia de tránsito.	34	34
Resoluciones pago de comparendos.	83	83
TOTAL USUARIOS AÑO 2006		2960

PROCESOS CIVILES DE POLICIA AÑO 2006.

PROCESOS FALLADOS	8
PROCESOS EN TRAMITE	10

ESTADO PROCESOS POLICIVOS EN TRAMITE

PROCESO	QUERELLANTE	QUERELLADO	ESTADO
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado VENECIA Ubicado en la vereda Chorreado de Sabana de Torres.	ELIZABETH SANTIAGO DE ESTRADA.	JESUS ALBERTO CELIS Y NEHY YARY TORRES.	Rad. 25/11/2005. Admitido. 30/11/2005. Conciliación Fallida Se practicó Inspección Judicial. Etapa probatoria, para fallo.
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado AGUA BONITA CENAGOSA Ubicado en la vereda Chorreado de Sabana de Torres.	JESUS ALBERTO CELIS.	ELIZABETH SANTIAGO DE ESTRADA Y CARLOS ESTRADA.	Rad. 16/01/2006. Admitido. 30/11/2005. 18/01/2006. Se practicó Inspección Judicial. Acumulado con proceso anterior. Etapa probatoria, para

			fallo.
Perturbación a la Posesión de lote de palma ubicado en el paraje Aguas Blancas de Sabana de Torres	MARCO ANTONIO ALZATE VELAZQUEZ	MANUEL VICENTE TALERO	Rad. 23/05/2006. Admitido. 26/05/2006. – Conciliación Fallida – Se practicó Inspección Judicial y Pruebas., para fallo.
Perturbación a la Posesión de predio rural denominado VILLA ELENA ubicado en la vereda LLANO GRANDE de Sabana de Torres.	MARIA ELENA MARIN DE MARIN.	EVALIX SOTO DUARTE Y LUIS HERNANDO PARDO SOTO	Rad. 24/05/2006. Admitido. 31/05/2006. Conciliación Fallida- Inspección practicada – actualmente en etapa probatoria.
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado LA SOFIA ubicado en la vereda LA MONEDA de Sabana de Torres	HUGO CARREÑO MONTOYA	EMILIANO CARREÑO MONTAÑEZ	Rad. 14/06/2006. Admitido. 20/06/2006. Se Agotó la Conciliación – Para Inspección Judicial.
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado EL ALMENDRO	MARCO TULIO SANTAMARÍA –	CECILIA CALDERON Y ESAU RINCON	Rad. 22/06/2006. El Admitido. El 29/06/2006. Se agotó La conciliación –

ubicado en la vereda AGUA BONITA de Sabana de Torres			Se practicó Inspección judicial, actualmente en pruebas.
Perturbación a la Posesión De predio rural denominado OKLAHOMA ubicado en la vereda LLANO GRANDE de Sabana de Torres.	ROCIO LOPEZ.	EDUARDO PEÑA.	Rad. 10/07/2006. Admitida. 27/07/2006. Conciliación Fallida. Por practica Inspección judicial.
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado EL BURRO ubicado en la vereda CAYUMBITA de Sabana de Torres.	EMERITA CAMARGO.	VICTOR GONZALEZ CASTAÑO, WILSON AUGUSTO RIVERA ANDRES RIVERA.	Rad. 04/09/2006. Admitida. 08/09/2006. Para CONCILIACION. Y
Perturbación a la Posesión De bien rural denominado ANAIME ubicado en la vereda Cayumba de Sabana de Torres.	LUIS GONZÁLEZ CENTENO	VÍCTOR GONZÁLEZ CELIS	Rad. 06/10/2006 Admitido. El 17/10/2006. El
Perturbación a la Posesión De predio	ANATALIA ACUESTAS.	ESTHER, ONORIO, AMPARO	Rad. 07/12/2006. Admitida. Y

rural denominado EL TESORO ubicado en la vereda El Caribe de Sabana de Torres.		ESTHER CARDENAS.	11/12/2006. Querella contestada, para práctica de conciliación y pruebas.
---	--	---------------------	--

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INDUSTRIA

UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA
UMATA

GENRY SALCEDO SIERRA
Proyectos Productivos
RODRIGO VÁSQUEZ HOYOS, Técnico Operativo
MARIO URIBE CORREA, Técnico Operativo

CAPÍTULO VII

SECRETARIA DE DESARROLLO E INDUSTRIA UNIDAD TÉCNICA - UMATA

El Plan de Desarrollo enmarca la importancia estratégica de la producción agropecuaria y agroindustrial en el desarrollo económico del Municipio y la Región, subraya la importancia de las actividades productivas agrícolas y no agrícolas en la generación de empleo e ingresos y destaca el potencial de los vínculos entre las distintas actividades del sector.

El sector agropecuario de Sabana de Torres y su entorno deberán estar en capacidad de aprovechar las ventajas comparativas y generar ventajas competitivas, innovando y generando valor agregado, adaptándose a la exigencia de los mercados nacionales e internacionales, aprovechando y creando nuevas oportunidades. Con estas variables la producción primaria y la agroindustrial como factores constitutivos del PIB del Municipio deberán agregar puntos importantes en su composición de tal forma que el sector se convierta en dinamizador del crecimiento económico, de la generación de empleo y de la modernización del aparato productivo en los próximos años.

En este sentido la Administración Municipal a través del Plan de Desarrollo 2.004-2.007, viene impulsando procesos de desarrollo que involucran el fortalecimiento institucional de las organizaciones campesinas promoviendo la autonomía, la eficiencia y la legitimidad. La transición institucional que opera hoy en nuestro Municipio y la Región se caracteriza por cambios profundos en la distribución del poder y en la aparición de nuevos actores. La desregulación, la participación y el incremento de las autonomías de los agentes sociales marcan el nuevo escenario de gestión. Pero al mismo tiempo hay una redefinición de responsabilidades, funciones, competencias y temas dentro de los diferentes niveles territoriales. Procesos de descentralización, integración y globalización cambian el papel de cada uno de los niveles; todo ello recompone el Mapa Institucional y obliga a permanentes estrategias de ordenamiento del territorio.

EXPANSIÓN DE LA FRONTERA PALMERA

En la región del Magdalena Medio Santandereano se viene desarrollando Proyectos empresariales y asociativos para la siembra de nuevos cultivos de Palma; Sabana de Torres tiene todas las condiciones para liderar la expansión de este cultivo, en el municipio existen 10.500 has. plantadas y una proyección de nuevas siembras de 6.000 has. en tres (3) años.

La participación del Municipio ha permitido el desarrollo de proyectos asociativos que benefician directamente a los pequeños productores y sus familias, vinculándolos a un renglón productivo que les permite mejorar los ingresos y genera empleos permanentes, estas iniciativas se han canalizados a través de apoyos a las Asociaciones de Productores (ASOPALSAT, AGROSABANA), y el acompañamiento a la nueva Cooperativa COOPSABANA y COAGROINDUSTRIALES.

PROYECTO ASOCIATIVO DE CACAO CAMPESINO

Con el impulso que viene dando el Ministerio de Agricultura a los cultivos de plantación a través de los incentivos a la capitalización rural ICR y tasas preferenciales de financiación, en el municipio se vienen desarrollando proyectos de carácter asociativo que benefician a pequeños productores, en los cuales participan Instituciones cofinanciadoras como: CDPMM, ECOPETROL, y Asociaciones de Productores integradoras del proyecto. Bajo este esquema se ha estructurado un proyecto que beneficia a 60 familias con 300 has. de cacao clonado; como una estrategia para combatir la pobreza y la falta de oportunidades de la población rural menos favorecida. Cada familia será beneficiada con 5 has. garantizando la asistencia técnica, comercialización, capacitación y

el acceso al crédito asociativo para el sostenimiento de la plantación.

PROYECTO DE SANIDAD ANIMAL

El proyecto de saneamiento de hatos contra Brucelosis Bovina, tiene un gran impacto sobre la actividad agropecuaria del Municipio por las implicaciones económicas de la actividad y especialmente en lo referente a la Salud Pública, teniendo en cuenta que esta es una enfermedad zoonótica que puede ser transmitida al ser humano. En coordinación con el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA y el Municipio a través de la UNIDAD TÉCNICA adelanta el trabajo de campo para el muestreo de 270 predios ganaderos con el propósito de establecer la prevalencia de la enfermedad; así mismo en una segunda fase se efectuarán los análisis serológicos a la población bovina de aquellos hatos que presenten sintomatología positiva a la enfermedad.

Con la ejecución de este proyecto se pretende mejorar las condiciones de productividad y competitividad del sector pecuario, teniendo en cuenta que existe y se empieza a aplicar la normatividad sanitaria para la producción y comercialización de carne y leche.

PROGRAMA MUJER RURAL MICROEMPRESARIA

Con el apoyo del Banco Agrario se adelantó un programa especial de crédito dirigido a la mujer rural cabeza de familia, el cual consiste en la financiación para ganadería doble propósito beneficiando a 30 usuarias con créditos entre 5 y 8 millones de pesos a una tasa de interés blanda y condiciones especiales para el pago de capital. La Unidad Técnica realiza el seguimiento al

programa y presta la asesoría necesaria para garantizar el cumplimiento a las metas propuestas.

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

A través del programa seguridad alimentaria, el Municipio ha brindado apoyo directo a la población vulnerable y/o vulnerada atendiendo la Política Nacional de Acción Social, llegando a las familias campesinas de las veredas con mayores indicadores de conflicto social y pobreza (Puerto Santos, Provincia, Diamante, La Robada, Mata de piña y Miraflores entre otras). Con el apoyo del Departamento de Santander, se adelanta un proyecto específico de seguridad alimentaria para 100 familias vinculadas a través de la Asociación de Pequeños Productores de Palma –Asopalsat-, y que consiste en la financiación de pie de crías de gallinas ponedoras, camuros y piscicultura, todo esto con miras a mejorar los indicadores de calidad de vida de la población rural.

AGROINDUSTRIA

La región ofrece oportunidades del desarrollo de las cadenas agroindustrial en el cual el subsector palmero a través de las Asociaciones de Pequeños Productores adelantan un proceso de organización para incursionar en la transformación y dar valor agregado a la producción agrícola; en este aspecto el Municipio apoya y acompaña a las Asociaciones de Productores para sacar adelante esta iniciativa de gran impacto para la región, teniendo en cuenta la expansión que se está dando en este cultivo en áreas especialmente potenciales para el establecimiento de esta industria.

En el subsector de la yuca industrial a través de la Asociación de Productores APROYUSAT, se viene trabajando comunitariamente en un proyecto agroindustrial para el procesamiento de yuca seca y almidones con el apoyo de PETROSANTANDER, MINISTERIO DE AGRICULTURA, IICA, ECOPETROL, EL MUNICIPIO y otras

instituciones con las cuales se ha podido constituir una alianza productiva para la producción, transformación y comercialización de yuca industrial, como materia prima en los procesos de balanceados y la industria de alimentos.

CAPACITACIÓN

La Administración Municipal ha mantenido gran interés en los procesos de capacitación de las comunidades; para lograr los objetivos propuestos hemos contado con el SENA como aliado estratégico para la capacitación masiva de la población sabanera alrededor de 600 personas en los últimos 3 años, destacándose los programas dirigidos a jóvenes rurales, competencias laborales, empresarismo y emprendimiento. Se ha podido avanzar en cursos de capacitación en palma africana, producción pecuaria, producción de especies menores, explotación piscícola, lácteos y derivados entre otros, como estrategia fundamental para la generación de empleo en el municipio.

ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

El servicio de asistencia técnica que presta el municipio a través de la UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL es gratuito por lo cual todos los pequeños productores pueden acceder a él sin ningún costo. De manera regular la Unidad Técnica desarrolla actividades de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnologías en Sistemas Productivos propuestos por los productores según sus necesidades para hacer de la producción rural mas competitiva y productiva.

PROYECTO AGROFORESTAL DE CAUCHO

A nivel del Municipio se estructuró un proyecto para la siembra de 500 has. de caucho contando con la financiación del programa MIDAS, PROCAUCHO Y ASOCIACION DE PRODUCTORES, MUNICIPIO, con la vinculación de estas instituciones nos permite avanzar en el proceso preoperativo y operativo del proyecto garantizando aspectos como asistencia técnica, capacitación, organización social y la comercialización de la producción. Con recursos FINAGRO se proyectó la financiación de la siembra y sostenimiento contando con la garantía del ICR, lo cual permite el acceso del pequeño productor al crédito asociativo, haciendo viable el sistema productivo para las familias campesinas.

La Política Nacional de Desarrollo Rural que adelanta el Ministerio de agricultura nos ha permitido encadenar Programas Nacionales entre los cuales los productores del Municipio están siendo beneficiados con el Programa de Alianzas Productivas, Mujer Rural Microempresaria, agro ingreso seguro (AIS) y Microcrédito a través de la Banca de Oportunidades.

El municipio tiene mayor interés de seguir apoyando este tipo de iniciativas a través de la UNIDAD TÉCNICA, teniendo en cuenta el gran impacto social y económico que genera en el ingreso y el empleo de las Familias Rurales

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Asesora de Control Interno

CAPÍTULO VIII

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO: UN COMPROMISO DE TODOS

La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres tiene como Misión asesorar al Alcalde Municipal en la implementación, desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno formulando recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de la Misión Institucional.

En cumplimiento de la misión que compete, la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres durante la vigencia fiscal del año 2.006, adelantó importantes acciones con miras a fortalecer el Sistema de Control Interno al interior de la Administración.

El Gobierno Nacional en una labor encaminada a mejorar la Cultura de Control Interno a todas las Entidades Públicas de la Nación, expidió el Decreto No. 1599 de 2.005 "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano". Mediante dicho Modelo Estándar que se fundamenta en los Principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación se da un vuelco total al concepto de Sistema de Control Interno, las Autoridades Administrativas en la materia, deben iniciar un trabajo al interior de la Administración que permita concientizar al funcionario sobre los nuevos esquemas de control, pues es claro que en adelante, el control de las actuaciones administrativas fundamentalmente se radica en cabeza de cada funcionario al momento de ejecutar las funciones que le corresponden.

La Implementación del Modelo está prevista en diferentes etapas entre las cuales tenemos:

Etapa 1: Planeación del Diseño e Implementación del MECI, dentro de la cual se debe cumplir con la expedición del Acto administrativo que adopta el Sistema al interior de la Entidad, la conformación de

los diferentes Comités y la formulación del Autodiagnóstico correspondiente.

Etapa 2: Diseño e Implementación del MECI.

Etapa 3: Evaluación a la Implementación del MECI.

Etapa 4: Elaboración del Nomograma.

La Administración Municipal ejecutó la primera Etapa establecida y en tal sentido expidió el Decreto No. 00053 de Diciembre 2 de 2.005, conformó los Comités correspondientes mediante Acto Administrativo y se hizo el Autodiagnóstico sobre el Estado del Control Interno en la Administración.

Nos encontramos a la fecha, en la Implementación del MECI 1000:2005, para lo cual se ha venido realizando trabajos de articulación entre los Comités Directivo y Operativo, como labor de Capacitación en el MECI, con la entrega de material didáctico que permita ampliar los conocimientos de todos los funcionarios en la materia.

Es importante indicar que el Gobierno Nacional estableció un límite perentorio para la Implementación del MECI, el cual vence en Abril de 2.008, por lo cual se fijó por parte de la Oficina Asesora un estricto cronograma a desarrollar en el año 2.007, que nos permitirá garantizar el cumplimiento de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en la materia.

En cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Municipal adelantó la Encuesta Referencial sobre los elementos del Sistema de Control Interno al interior de la Alcaldía en la cual se tienen en cuenta entre otros, los siguientes aspectos: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Operacionalización de los Elementos, Documentación y Retroalimentación; el resultado arrojó un avance del 71,6% en el Sistema de Control Interno existente a Diciembre 31 de 2.005.

Durante la vigencia del 2.006 y teniendo muy en claro que el nuevo Modelo de Control Interno exige como piedra angular para su implementación, el conocimiento que tenga el funcionario de las funciones y actividades que le compete ejecutar, que en un momento dado le permitan aplicar el Autocontrol, la Autogestión y la Autorregulación, se dotó al Municipio de Manuales modernos e integrales que regulan los diferentes procedimientos que se cumplen al interior de la Administración. Estos manuales documentan en forma pormenorizada el quehacer diario del funcionario público y se constituye en una herramienta de invaluable importancia en el desarrollo normal de la Administración Municipal.

Los funcionarios carecían de un documento que regulara e indicara en forma detallada las diferentes actividades que deben ser ejecutadas en el cumplimiento de todo procedimiento. Hoy en día y gracias a la labor pedagógica que se ha venido desarrollando con los funcionarios, estos tienen un conocimiento más preciso y claro de la forma en que deben cumplir sus funciones, con lo cual se mitiga cualquier tipo de riesgo que dichos procedimientos puedan llegar a generar.

Ahora bien, el Manual de Procedimientos por si solo carecía de relevancia jurídica sino se disponía al interior de la Administración de un Manual de Funciones y Competencias Laborales para todos los funcionarios. Evidentemente la Administración Municipal en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 909 de 2.004 sobre Empleo Público y sus Decretos reglamentarios procedió a ajustar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los funcionarios de la Administración precisando en forma concreta los conocimientos que debe acreditar el funcionario que aspire a laborar en la Administración y señalando en forma detallada las funciones y los aportes que dentro del desempeño de sus funciones debe ejecutar para cumplir con la Misión que le compete al Municipio.

Finalmente es preciso indicar en este tema que por parte de la Administración Municipal se adelantaron las actuaciones pertinentes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil a efectos de que por

dicha Entidad se lleven a cabo los concursos que permitan proveer en forma definitiva algunos cargos que hoy se encuentran vacantes o en provisionalidad dentro de la Planta de Personal de la Administración.

Igualmente es importante resaltar que para la vigencia fiscal del año 2.006, se dotó a la Alcaldía Municipal de Sabana de Torres de un Mapa de Riesgos con base en la metodología vigente, el cual identifica en cada una de las áreas de la Administración los Riesgos más recurrentes, que eventualmente pueden afectar el cumplimiento de la Misión Institucional. Dicho documento se consolida como fruto de un trabajo que inició desde finales del año 2.005, fecha para la cual se hizo entrega a cada uno de los funcionarios del documento "Políticas de Administración del Riesgo" con base en los lineamientos expedidos por la Función Pública y mediante el cual se socializa entre los funcionarios de la Alcaldía la necesidad de identificar los Riesgos más recurrentes en el quehacer diario de cada dependencia con el fin de adoptar las medidas preventivas o correctivas necesarias. Durante la vigencia del año 2.006 y gracias a la labor desplegada por el Equipo Multidisciplinario asignado a la Oficina de Control interno, se consolidó el Mapa de Riesgos de la Administración Municipal, herramienta gerencial de invaluable importancia en la medida en que a más de identificar los posibles riesgos, define las acciones preventivas y correctivas que se deben implementar para su mitigación.

En otro aspecto importante para la Administración Municipal, durante la vigencia fiscal del año 2.006, se inició por parte de la Oficina Asesora una labor al interior de toda la Entidad dedicada fundamentalmente a educar en lo referente al Sistema de Información y Vigilancia de la Contratación estatal –SICE-. El año 2.006 fue el año del aprendizaje, pues éste nuevo sistema implementado por el Gobierno Nacional con el apoyo de los organismos de control y vigilancia constituye sin lugar a dudas un nuevo hito en materia de Contratación Estatal. La Contratación Estatal debe ser más eficiente, transparente e imparcial, para tal fin se hizo necesario implementar una serie de mecanismos, todos ellos de vital importancia entre los cuales podemos destacar:

1° La Implementación de Sistemas Tecnológicos. En tal sentido hubo necesidad de dotar a la Alcaldía Municipal del servicio de Internet y Equipos de Cómputo, herramientas imprescindibles para adelantar este proceso.

2° Capacitación. La implementación del SICE, a más del elemento tecnológico requiere de un alto contenido de capacitación en el funcionario, pues en adelante el personal deberá guiar su norte en materia de contratación, consultando permanentemente los componentes del SICE, como son: Plan de Compras, CUBS, Consulta de Registro de Precios, etc.

3° Expedición de los Actos Administrativos que reglamentan la Implementación del SICE al interior de la Administración.

Estos objetivos se alcanzaron durante la vigencia del año 2.006, hoy los funcionarios del Municipio tienen conocimientos claros y precisos del Sistema, se dispone de las herramientas que nos permita cumplir los mandatos impartidos por el Gobierno Nacional.

De otra parte y en cumplimiento de los requerimientos impartidos por los Organismos de Control y Vigilancia, ésta Administración suscribió Plan de Mejoramiento para atender las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República dentro de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral a los Recursos de Sistema General de Participaciones para Propósito General y Salud (Régimen Subsidiado), Plan de Mejoramiento que fue calculado para un período de 12 meses y el cual concluyó el 31 de Diciembre del año 2.006. Es satisfactorio indicar que la Administración Municipal dentro del término establecido adelantó las actividades programadas dentro del mismo y se corrigieron las situaciones que motivaron las observaciones, muchas de las cuales venían de vigencias anteriores, pero sin embargo, en cumplimiento de los deberes legales fueron atendidas por ésta Administración, Plan de Mejoramiento que sin lugar a dudas nos permite garantizar que los recursos administrados por el Municipio de Sabana de Torres, lo vienen siendo, atendiendo las normas que expida el Gobierno Nacional para ello y fundamentalmente observando que los proyectos que con los recursos se financien cumplan el fin que le es

propio y generen un impacto social favorable al desarrollo de la Comunidad Sabanera.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

INDERSA

GUILLERMO FONNEGRA PICO

Coordinador INDERSA

JAIRO MORALES DUARTE, Instructor Natación

PEDRO GONZÁLEZ SANDOVAL, Instructor Ciclismo

GILBERTO SANTA SILVA, Instructor Atletismo

HUMBERTO ESPINOSA RIVERA, Instructor Fútbol

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA GRANADOS, Instructor Baloncesto

MARTHA MARTINEZ VERA, Asistente de Coordinación

ERNESTO LÓPEZ CARVAJAL

CAPÍTULO IX

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN INDERSA

Sabana de Torres, Nuevo Surtidor de Deportistas para Santander

El año 2.006, nos deja un cúmulo de cosas buenas en materia de Desarrollo Deportivo y analizamos con satisfacción cómo venimos creciendo. En materia de Infraestructura Deportiva se han venido construyendo y mejorando escenarios deportivos de algunas veredas como es el caso de la Escuela de la Boca de la Tigra, Colegio Pozo Cuatro, Barranco Colorado, La Robada, La Esperanza, Puerto Santos, El Diamante etc., aspecto que permite fortalecer el gran potencial humano que existe en la zona rural del Municipio. Se sostiene un equipo de cinco instructores capacitados (Ciclismo, Fútbol, Natación, Atletismo y Baloncesto), con objetivos claros por cumplir, con un trabajo serio, responsable, al servicio de los niños y jóvenes de nuestra localidad, sin ningún costo para ellos, pues tenemos claro que esa es nuestra responsabilidad social. Observamos cómo se superan estadísticas y hechos de nuestra historia deportiva, que nos señalan un franco avance en varios aspectos que serán referentes obligados en el desarrollo de la actividad física en Sabana de Torres. Somos conocedores de las ejecutorias de este sector a través de los años y notamos por ejemplo cómo en los dos últimos años pasamos rápidamente de realizar actividades netamente locales a darle rienda suelta a las participaciones deportivas en diferentes lugares del país, superando con esto una de las falencias que tenían los deportistas sabaneros que era la falta de oportunidad para tener intercambios deportivos, trayendo consigo el reconocimiento de las autoridades deportivas Departamentales y un cambio de imagen positivo del Municipio, pues hoy se ve en Sabana de Torres un municipio con acción, participación e institucionalidad deportiva. Lideramos por Santander la ejecución de un Festival Nacional de Ciclismo;

Somos Municipio piloto en Santander en la realización de una Olimpiada Deportiva para niños estudiantes de Escuelas Rurales, formamos parte del pequeño grupo de Municipios con prueba atlética establecida, Sabana es anfitrión de la Válida de Motociclismo, donde todos los pilotos quieren estar. Se ingresó en la dinámica de organización de Torneos de Fútbol de cobertura regional; lo cual hizo que Indersantander para el año 2.006, entregara a Sabana de Torres la responsabilidad, de desarrollar la Fase Provincial de los Juegos Intercolegiados, Escolares y Departamentales; pero para nuestra alegría y enaltecer el orgullo de ser sabanero en el 2.006, se superó ampliamente una de las metas que teníamos para el 2.007, que era lograr que al menos uno de nuestros jóvenes llegara a participar en competencias de carácter Nacional, arrojando como resultado DIEZ (10) Deportistas en Pruebas Nacionales y CINCO (5) en pruebas de alcance Internacional, ostentando dos (2) de ellos Record Departamentales, lo que nos permite entregar con tranquilidad a Santander y Colombia parte de los resultados del fruto de nuestro trabajo.

En el 2.006, se cumplió el ciclo en el Deporte Formativo

Después de varios intentos, en el año 2.006, se consolidó una vieja intención, la cual consistía en poder cerrar el ciclo en el Deporte Formativo del Municipio, tarea que parecía fácil pero para la cual se requería contar con la voluntad de varias instituciones y personas; este era un peldaño que había que superar con el fin de poder completar todo el proceso que nos llevara a manejar con éxito el tema relacionado con la iniciación Deportiva. Somos unos convencidos y porque así nos lo dicta la lógica, la razón y las experiencias ajenas que para que un País, Región o Municipio, llegue a ser importante en el Deporte de Alto Nivel, necesariamente tiene que hacerse un trabajo sostenido y muy fuerte en fundamentación deportiva. En la Década del 90 ya había nacido el evento de mayor tradición deportiva en el Municipio, la Olimpiada de las Escuelas Rurales, actividad que este año realizó su DECIMASEGUNDA (XII) Versión y que tiene como filosofía, brindar un espacio deportivo al niño del campo. Para el

año 2.001, abre las puertas la Escuela de Formación Alcaldía e INDERSA, organización que pretende ser un eje complementario donde converjan todos los niños y Jóvenes del Municipio que quieran usar un espacio brindado directamente por la Administración y que pretende dar apoyo a los infantes que quieren hacer carrera como deportistas; en el año 2.002, se inicia el trabajo con el deporte a Nivel Intercolegiado urbano, en el 2.004, la participación en este certamen se extendió a los Colegio Rurales y para cerrar el ciclo era necesario que en la presente vigencia se diera inicio a los Primeros Juegos Escolares Urbanos y así de esa manera poder decir que se tiene estructura para que ningún niño de Sabana de Torres se quede por fuera del Ciclo de la iniciación deportiva. Ahora es necesario ir fortaleciendo cada uno de los eslabones de esta importante cadena, como ya se ha empezado hacer.

En el 2006, los Indicadores Deportivos Hablan por sí Solos

Numero de Población estudiantil atendida	5.000
Numero de Escuelas Rurales Atendidas	42
Numero de Escuelas Urbanas Atendidas	7
Numero de Colegios Involucrados en el Proceso Deportivo.	7
Numero de Actividades de Recreación	16
Numero de Competencias en Sabana de Torres	43
Numero de participaciones Fuera de Sabana de Torres	59
Numero de Deportistas Sabaneros en Competencias en Sabana de Torres	4087
Numero de participaciones en competencias de carácter Nacional	8
Numero de Participaciones en competencias de carácter Internacional	2
Numero de Departamentos Visitados	7
Numero de Triunfos por fuera de Sabana de Torres	92
Numero de Medallas de Oro ganadas en competencias fuera de Sabana de Torres	92
Numero de Campeones Departamentales.	10
Numero de Records Departamentales actualmente en poder de Deportistas Sabaneros.	2

SUB PROGRAMA DEPORTE ESTUDIANTIL

El Deporte Estudiantil, Más Participación y Mayor Competitividad

Tal como se pretende, año a año, la realización de los Juegos Intercolegiados Municipales se torna más interesante y poco a poco las Instituciones Educativas se comprometen más con la calidad del evento; generando mayor organización previa, mejor preparación, explotación de las fortalezas en cada Colegio o Escuela y sobre todo se reconoce la importancia de defender el nombre de la Institución por la que se participa y el honor de representar unos colores y un escudo que para nuestro caso es el deporte, actividad que despierta identidad y pertenencia por cada una de nuestras organizaciones y genera estímulo por mostrar las cualidades deportivas de cada participante. A Nivel Escolar, es importante reconocer al Colegio Santo Ángel, Institución que mantiene una regularidad en todas las disciplinas deportivas. El Colegio Adventista la Libertad –COAL-, mostró gran fortaleza en Microfútbol y Fútbol. La Escuela Argelia sobresale en Baloncesto. La Escuela el Progreso le saca partido a la Natación. El Colegio Santísima Trinidad disputa honores con la Escuela Argelia en Baloncesto. La Escuela Las Ferias se alzó con los honores en Voleibol. La Escuela Aeropuerto mostró su potencial en Ciclismo. La Escuela Tagui se la juega con el Atletismo. A nivel Intercolegiado: CIME Reina en fútbol, Ciclismo y Natación, Santo Ángel se vuelve fuerte en Baloncesto, ITES el mejor de Microfútbol, Pozo Cuatro le pone todo el empeño al Atletismo y le da buenos resultados y convierten a la zona baja del Municipio en la cantera del Atletismo Sabanero.

CUADRO DE RESULTADOS FINALES IV JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2006

PUESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ATLETISMO	FÚTBOL	CICLISMO	BALONCESTO	MICRO	NATACIÓN	TOTAL
1	CIME	150	200	200	170	170	200	1090
2	SANTO ANGEL	120	150	120	200	150	170	910
3	ITES	100	170	150	150	200	0	770

4	COAL	80	120	170	120	0	0	490
5	TAGUI	170	100	0	0	120	0	390
6	POZO CUATRO	200	80	0	0	100	0	380

ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DEL DEPORTE COLEGIADO

CIME CAMPEÓN

- › En el Atletismo Intercolegiado los más sobresalientes Linda Salazar y Rafael Patiño ambos del Santo Ángel entre juntos sumaron Ocho (8) medallas. La marca técnica la hizo Yuleimi Pallares del CIME, en lanzamiento de pelota.
- › En Fútbol se destacaron Dámaso Romero, Tomas Barraza del CIME Y Daniel Pérez del COAL, José Luís Plata ITES, Arturo Aguilar y Millar Chávez del CIME.
- › En Natación fueron sobresalientes: Gerly Ríos, Edwin Villaveces, Brandon Bautista, Yeison Carrillo del CIME y Catherine Andrea Fonnegra del Santo Ángel.
- › En Ciclismo gana nuevamente Jonathan Jiménez.

Nuestra función: La búsqueda del amor por el Deporte en Niños y Jóvenes

Facilitar la práctica del deporte a temprana edad por parte del niño, promover en el infante la decisión de tomar una opción entre tantas disciplinas deportivas, el crear conciencia de la importancia del ejercicio en su crecimiento y desarrollo como persona, el apoyo oportuno de padres y familiares, el decidido acompañamiento de los docentes en la iniciación deportiva; son algunos de los factores que en muchas oportunidades pueden ser decisivos para lograr que un niño llegue a ser un buen deportista. Cuando el niño se inicia en la práctica del deporte; es un niño con muchas posibilidades de triunfar y de abrirse camino en la vida ya que el deporte integra, crea disciplina, hábitos sanos y facilita el reconocimiento como persona. Es por lo anterior la importancia de nuestra labor, crear el espacio para que el niño encuentre en el deporte una opción de vida, que le permita estar distante de múltiples factores negativos circundantes en la actual sociedad.

CUADRO DE RESULTADOS FINALES I JUEGOS ESCOLARES URBANOS 2006

PUESTO	INSTITUCION EDUCATIVA	ATLETISMO	BALONCESTO	CICLISMO	FUTBOL	MICRO	NATACION	VOLEI BOL	TOTAL
1	SANTO ANGEL	170	0	150	0	170	120	170	780
2	COAL	0	80	170	200	200	0	120	770
3	ARGELIA	60	170	120	170	150	100	0	770
4	PROGRESO	0	120	100	120	120	150	150	760
5	SANTISIMA T.	100	200	0	100	100	200	0	700
6	LAS FERIAS	80	150	0	150	0	0	200	580
7	COMUNEROS	0	100	0	80	80	170	0	430
8	AEROPUERTO	150	0	200	0	0	0	0	350
9	TAGUI	200	0	0	0	0	0	0	200
10	LAS AMERICAS	200	0	0	0	0	0	0	120

ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DEL DEPORTE ESCOLAR

- 📍 Santo Ángel CAMPEÓN
 - 📍 Se participó en Fútbol y Microfútbol en la fase final departamental, en la ciudad de Bucaramanga.
 - La Reina del Atletismo fue Yuleima Jaimes de Tagüi, quien se llevó para su Institución Tres preseas.
 - El Niño Jefferson Ávila del Colegio Libertad quien cursa Octavo Grado a su corta edad organizó y dirigió el equipo de fútbol de su Colegio, quedando como campeón escolar. Emerson Yessi Romero, Brayam Mendoza de Las Ferias, Jefferrson Cala de Argelia, Alexis Arciniegas y Julián Pimienta del COAL, los más destacados.
 - En Natación los más destacados Dayana Villareal de Comuneros con dos de oro, una de plata y una de bronce, Maria Paola Zabaleta y Silvia Cortes Santísima Trinidad, Natalia Becerra de Santo Ángel.
 - En Ciclismo el más destacado Eduardo Estrada del CIME.

Microcentro Tagüi, Campeón de la XII Olimpiada de las Escuelas rurales 2006

El que se considera el evento de mayor tradición en Sabana de Torres, este año contó con la participación de más de Quinientos (500) niños de la zona rural del Municipio, los cuales como ya es costumbre participaron en casi una decena de deportes, desfile de comparsas, actividades de recreación y varias expresiones culturales como el canto y las danzas; esta olimpiada se vivió en medio de un ambiente ampliamente positivo. Se amplió el número de deportes, prevaleció el juego limpio, el grupo estuvo unido de principio a fin, no ocurrieron situaciones de lamentar, todo el grupo humano e Institucional quedó satisfecho con la actividad y hubo un compromiso muy grande de todas las partes en la organización de la Olimpiada (Administración Municipal - Dirección de Núcleo, Docentes, INDERSA, I.C.B.F., etc.)

Seguimos Creciendo en lo Deportivo, pero también en el Conocimiento y en el desarrollo como Persona

Como parte de nuestra responsabilidad, el Compromiso con los niños y Jóvenes Integrantes de la Escuela de Formación Deportiva Alcaldía e INDERSA en el transcurso de la presente Vigencia, como es ya tradicional se realizaron varias acciones tendientes a complementar el crecimiento formativo del joven deportista, quienes no solo reciben orientaciones para que sean exitosos en su carrera como deportista sino que se hace especial énfasis en lo que tiene que ver con el factor humano, pues el propósito sigue siendo primero que todo formar hombres y mujeres de bien; y así también darle aplicación al eslogan de la escuela "Deporte con Valores". Para esta oportunidad se dictó la Charla "Manejo del Tiempo en niños y Jóvenes Deportistas", Taller dirigido por la doctora Blanca Ruth Prieto Mora, Psicóloga al servicio del Municipio; procurando siempre aportar soluciones a muchas de las dificultades

que tiene la persona en su etapa de crecimiento y en este caso específico el saber manejar el tiempo para poder combinar todas sus responsabilidades, Familia, Estudio, la espiritualidad y por supuesto la parte deportiva. Además de este tipo de charlas, se realizaron chequeos Médicos a todos los integrantes de la Escuela, se entregaron complementos alimenticios y se organizó por primera vez una Eucaristía en Acción de Gracias por todos los logros y el Bienestar General de toda la Familia INDERSA.

Taller de arbitraje para principiantes

Con la pretensión de llamar la atención de algunos jóvenes sabaneros y motivados por la necesidad de aumentar el número de personas capacitadas para dirigir como jueces de fútbol, se realizó a finales del año la primera fase de un Taller dirigido a principiantes, el cual contó con la participación de algunos jóvenes, sobre todo de los Colegios, el Taller fue dictado por el señor Eduardo Guevara, Instructor Nacional de Árbitros. INDERSANTANDER, también dictó taller dirigido a los Jueces del Municipio.

Atletismo, Baloncesto, Natación y Ciclismo, se constituyen en Clubes Deportivos

Con el fin de dar inicio a la segunda fase del proceso deportivo que se viene ejecutando en la localidad, la Administración Municipal, INDERSA y Padres de Familia vienen realizando los trámites correspondiente para la conformación de los respectivos Clubes Deportivos, ya que muchos de nuestros Jóvenes ya se encuentran participando a Nivel Nacional y las garantías ofrecidas por los clubes que solicitan su vinculación están por debajo de lo que el mismo Municipio les puede ofrecer y sería muy importante el poder entregar Deportistas Hechos En Sabana a Juegos Nacionales 2.008, donde se enfoca nuestro Próximo Objetivo.

PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO

El Deporte Formativo en Sabana de Torres pasa por uno de sus mejores momentos

- Natación, Ciclismo y Atletismo de muy buenos resultados.
- Baloncesto, se reactiva con competencia en todos los Niveles.
- Fútbol: A partir del Regional, coge ritmo y llama la atención de la vecindad.
- Microfútbol: Recorta distancias competitivas con los Rivales Tradicionales

Como era de esperarse y como consecuencia del mismo trabajo, las cosas se vienen presentado de manera favorable y en algunos casos hasta de manera tempranera; los deportistas ven como mejoran su desempeño y participan en cualquier lugar del país de igual a igual, sin los miedos y los temores de hace algunos pocos años. La mayoría de ellos han tomado muy en serio su carrera como deportista, ya saben lo que tienen, lo que quieren y hasta donde pueden llegar; para algunos de ellos el formar parte de un equipo deportivo se constituye en un oficio que los llena de satisfacciones y que les brinda oportunidades y reconocimientos, esto para satisfacción de la familia, entrenadores y todos aquellos que hacen parte de su nuevo círculo. Casi todos han asimilado de sus instructores el trabajo silencioso y efectivo, con humildad y gratitud.

ATLETISMO

- Con dos años de trabajo, el atletismo también es protagonista.

Con seis triunfos a nivel Departamental, con participaciones en Norte de Santander, Meta y Antioquia, con nombres como el de Estefany Estor, Luís Ernesto Díaz, Luís Felipe Trujillo como sus figuras mas importantes y tener a su favor un Record

Departamental es la carta de presentación del atletismo en el 2.006. El poder conformar un grupo como el que hoy se tiene, ha implicado un esfuerzo muy grande, particularmente de su Instructor Gilberto Santa, quien recorre palmo a palmo el territorio sabanero buscando talentos para responderle a los dirigentes deportivos de nuestro Departamento quienes consideran a Sabana como un emporio para el futuro del atletismo en toda la región.

CICLISMO

- ➡ Un trabajo que se reconoce en todo el Departamento

Es la primera disciplina que pone a competir en el exterior del país un deportista sabanero, hecho en una Escuela de Formación del Municipio, entre otras participa por segunda vez en la vuelta Nacional del Futuro, se destaca en el Nacional de Pista en Medellín, es el caso de Jonathan Jiménez. Los niños y jóvenes Ciclistas de la Escuela brindan espectáculo deportivo donde participan; han competido en Venezuela, Antioquia, Cesar, Boyacá, Huila, Norte de Santander, Cauca, Tolima y la mayoría de pruebas en la Región con excelentes resultados.

Se realiza en Sabana por segunda oportunidad un Festival Nacional de Ciclismo, prueba que congregó más de 120 pedalistas de todo el país entre los que se destacan los representativos de Boyacá, Antioquia y los anfitriones. A Pedro González le reconocen sus logros como formador y es llevado en el cuerpo técnico de Santander a la vuelta Nacional del Futuro.

FÚTBOL

- ➡ Sale del anonimato y se proyecta con buenos augurio

Con nueve competencias en el año, el fútbol en las categorías menores, es uno de los deportes de mayor actividad, cuenta con

un torneo regional, que para esta oportunidad invitó a equipos de mayor nivel, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de INDERSA que procura un mejoramiento continuo en cada uno de los eventos; de igual forma en los últimos Dieciocho meses se viene consolidando un trabajo de un proceso que se inició en el año 2.002, con la vinculación de Nelson Sarmiento como instructor, se sigue cumpliendo con la función social de brindar a niños y jóvenes la posibilidad de iniciarse en el mundo del Fútbol procurando ofrecer un complemento de desarrollo positivo al joven sabanero; Humberto Espinosa instructor de la Escuela sigue ofreciendo un trabajo serio y con respeto por el Nóbel Futbolista y estamos seguros que algo bueno está ocurriendo, con la consecución de un cuarto puesto en el Regional de San Martín con 24 equipos en competencia y el logro del cupo para participar en el Torneo "Nuevos Talentos en la Ciudad de Barrancabermeja"; gracias a esas participaciones varios jugadores de este proceso son pretendidos en la región por equipo de categorías superiores

NATACION

➡ 2006, Todavía mejor que el año anterior.

Girardot, Medellín, Pereira son algunas de las ciudades por donde han pasado los integrantes del destacado equipo de la Escuela de Natación Alcaldía e INDERSA, participando en eventos en los cuales varios de sus integrantes han cumplido con las marcas mínimas necesarias para ser convocados en varias oportunidades a formar parte de las Selecciones Santander, el fuerte trabajo de Jairo Morales ha hecho que en sólo dos años de estar al mando de Edwin Villaveces lo esté perfilando como una de las nuevas figuras de la natación Santandereana. Es el Primer deportista Sabanero en conseguir una Presea Dorada en un Torneo Internacional, Declarado el mejor nadador del Campeonato organizado por el Club Profesionales, Mejor Nadador Infantil B del IV Campeonato Departamental, posee el Récord Departamental de los 50 metros Espalda e igualó el Récord Departamental en los 100 Metros Espalda; además de lo anterior la Escuela tiene varios talentos con

posibilidades de igualar las actuaciones de Villaveces como es el caso de: Frakin Ramírez, Juan Sebastián Sánchez, etc.

BALONCESTO

- Se reactiva con competencias para todos

El Crecimiento en el Baloncesto es bastante notable, ya que en el 2.006, se pudo cumplir absolutamente con todos los compromisos que consideramos son necesarios para que a mediano plazo tengamos un Baloncesto fortalecido. En la primera versión de los Juegos Escolares, esta disciplina se hace presente con varias sedes participando en las dos ramas, de igual manera se realizó la Fase Local y Provincial de los Juegos Intercolegiados. Se participó en la eliminatoria a los Juegos Departamentales y después de varios años de ausencia, el Baloncesto volvió a la Olimpiada de las Escuelas Rurales, gran parte de esta dinámica se debe a la motivación y tesón impreso por su Instructor Miguel Ángel Dávila, quien se ha puesto como tarea el llevar al Baloncesto al mismo nivel de los Deportes destacados del Municipio.

MICROFUTBOL

- Se acortan las distancias

De la mano del Seleccionador Municipal, Álvaro Rodríguez, el equipo de Sabana de Torres participante en las eliminatorias de los III Juegos Deportivos Departamentales, hizo una buena presentación y aunque no le alcanzó para llegar a la siguiente fase, si por lo menos se superó la regular actuación de los dos años anteriores. Este año los marcadores abultados en contra se acabaron, se obtuvo triunfo contra Puerto Wilches, la sorpresa del año anterior y con la selección de Barranca simplemente se jugó un mano a mano. Es importante indicar que dos de los jugadores convocados por Rodríguez fueron tenidos en cuenta para reforzar el Equipo de la Provincia que llegaría a la ronda final Departamental.

Seguramente parte del éxito está en que este año el equipo empezó trabajos mas temprano, participó como equipo en un campeonato y además INDERSA, montó un cuadrangular con selecciones de la Región como preparación a lo que sería su actuación. También hay que indicar que para esta vigencia se realizaron los Festivales de Microfútbol, para las categorías sub-10 y sub- 12.

PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO

Deporte de Impacto, Cada año llama más la atención de la Comunidad

Los Campeonatos, Torneos y eventos con la participación de deportistas formados, experimentados y en su mejor expresión, son actividades que llaman la atención de los amigos de la actividad física con características de competencia, este último elemento hace que la gente viva y sienta la intensidad, cada punto, cada tiempo, cada final. Algunas competencias llevan varias versiones de manera ininterrumpida pero siempre se cuida que la calidad del evento vaya en aumento para beneficio y beneplácito de deportistas, aficionados, patrocinadores, jueces, directivos y de la misma organización, componentes los cuales cada uno pone su grano de arena cumpliendo con lo que le corresponde.

El VI Campeonato Municipal de Fútbol, categoría abierta, rama masculina contó con la participación de 15 Oncenos, arrojó como ganador al equipo de Cooprisa, mostrando como aspectos positivos la participación de varios equipos de la zona rural del Municipio y la notable participación de jugadores por debajo de los 20 años, lo que refleja de alguna manera el trabajo que se ha hecho a lo largo de los últimos seis años, con instructores pagados por la Administración Municipal al servicio de la niñez sabanera, traducido en número de jóvenes dispuestos a participar en esta disciplina y en el número de escuelas nacientes, las cuales para el año 2.000 no existían.

VI Campeonato Municipal de Microfútbol, Categoría abierta, Rama Masculina con la participación de más de una docena de equipos, llevando a la final los equipos Altacam y Petrotaller coronando campeón a este último.

III Campeonato Municipal de Microfútbol, categoría abierta, Rama Femenina, actividad que permitió ver partidos muy emotivos, los cuales hacen del Micro Femenino, un campeonato del gusto entre los aficionados de este deporte; la final fue entre el equipo de Provincia y las Rebeldes, dejando campeón por segundo año consecutivo a este último, quien tiene su origen en la comunidad de la Gómez y se encuentra bajo la orientación de Alfredo Serrano.

El Baloncesto este año llamó la atención de sus aficionados, reintegró a muchos practicantes que estaban dispersos y dio oportunidad de reactivar a varios jugadores de este deporte que hace mucho tiempo no habían tenido la forma de mostrar sus condiciones, en el primer semestre se realizó el I Campeonato Municipal, Categoría Libre, Rama mixta y en el segundo semestre se llevó a cabo el III Campeonato Municipal, Categoría Libre, Rama Masculina, en el primero, el campeón fue el equipo de INDERSA y en el segundo, el ganador fue el representativo de la Alcaldía, estos campeonatos dieron la oportunidad de conformar la Selección Sabana en la Categoría Libre, equipo que se presentó por primera vez en la Rama Masculina en los Juegos del Magdalena Medio y Brazo de Mompox alcanzando el Tercer Puesto.

Como es ya costumbre, el pasado Dos de Julio se realizó la IV Valida Departamental de Motovelocidad, acontecimiento que sirvió para que casi toda la población del Municipio ocupara el día en el disfrute de la velocidad y presenciar el tremendo espectáculo que brindaron los pilotos provenientes de diferentes lugares del país, motociclistas que superaron en número y calidad lo ofrecido en

años anteriores. Con una temperatura difícil de superar, los participantes mostraron lo mejor de sí, entre los que se encontraban nombres muy reconocidos de alta trayectoria Nacional, quienes no dejaron de manifestar su especial interés por participar en la prueba Sabanera. La categoría local también motivó y llamó la atención del público, quienes querían conocer definitivamente quién es el mejor motociclista de la localidad. Pasada la una de la tarde aparecieron las categorías de mayor cilindraje y en esa misma medida aumentaba la adrenalina y fue cuando hizo su presentación una categoría nueva en las carreras de nuestro Municipio, la Supermotard la cual permitió el lucimiento de los invitados especiales, los pilotos de la Liga de Antioquia, quienes hicieron el deleite de los congregados.

La Carrera Atlética Aniversario de Vida Municipal Sabana de Torres, cada año se torna más interesante, llama más la atención y casi sin darnos cuenta se nos convierte en una prueba con características nacionales, que a pesar de su juventud, está bien posicionada entre las carreras de su tipo. Atletas de Bogotá, Antioquia, Boyacá y otras regiones del país tuvieron su representación. Luís Alberto Moreno, de Paipa, en élite y Fabián Díaz en categoría Sabanera, fueron los ganadores de esta IV versión.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

“En Sabana de Torres, participar es Moda”

Entre los meses de Marzo y Abril se ejecutó, el II Campeonato Municipal de Fútbol, Categoría Master, actividad que contó con la participación de siete equipos, más conocidos en nuestro medio como veteranos quienes por reglamento actuaron con futbolistas mayores de 35 años y que este año proclamó Campeón al Once de INEMEC.

Noviembre y Diciembre fue la época indicada para desarrollar el II Campeonato Interveredal de Fútbol, actividad dirigida a la gente del fútbol de la zona rural del Municipio, quienes ven en este campeonato, la mejor oportunidad para Integrarse y estrechar los lazos de amistad entre un grupo de personas que tiene amor por este Deporte. Es un evento pensado para que participen la mayor cantidad posible de equipos ya que para formar parte del torneo no se cobra Inscripción, ni Tarjetería y además la Administración procura que los partidos se realicen lo mas cercano posible a cada una de las veredas participantes; este año participaron Doce (12) Veredas y proclamó campeón a Irlanda.

Este año las Vacaciones Recreativas se ejecutaron por alianza realizada entre INDERSA y la Casa de la Cultura, quienes con esfuerzo propio y con su personal operativo, hicieron de esta actividad una tarea llena de creatividad, aventura e integración de los niños y niñas de Sabana que formaron parte de esta hermosa experiencia: Deportes, Recreación, Danza, Canto, Pintura, Paseo Ecológico, Paseos urbanos, etc., fueron algunas de las tantas actividades ejecutadas dentro de la Programación

Nuevamente Sabana de Torres, hizo parte del Día del Desafío Gran evento Mundial Programado por la UNESCO - TAFISA y Coordinado en Colombia por COLDEPORTES, donde se promueve la cultura del ejercicio permanente partiendo de que se haga inicialmente al menos por 15 Minutos. Este año Sabana de Torres se fajó con un gran participación y una respuesta muy positiva de parte de la comunidad, pero fuimos superados por el Municipio de El Playón Venezuela, quien reunió 3.598 participantes, contra 1.632 personas en actividad en nuestro Municipio; de todas maneras la Jornada del Desafío, fue buena si se tiene en cuenta que el año pasado salieron 932 Personas en nuestra localidad.

Los Juegos del Magdalena Medio y Brazo de Mompox, realizados en el Municipio de Yondó Antioquia también fue uno de los escenarios donde deportistas sabaneros hicieron presencia con varios deportes, logrando algunos resultados aceptables en Ciclismo, Baloncesto Masculino y Atletismo.

En la Celebración del Día del Campesino, organizado por la Alcaldía, la parte correspondiente a Recreación contó con una gran participación y el entusiasmo de los participantes, quienes disfrutaron a lo largo del día de cada uno de los juegos que se realizaron.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para la presente vigencia los Deportistas de Sabana de Torres, quedan con más escenarios construidos y adecuados con el fin de cubrir mayor cantidad de población con la posibilidad de acceder a un escenario:

Construcción Polideportivo en la Escuela Boca de la Tigra
Construcción Polideportivo Colegio Pozo Cuatro
Construcción Polideportivo vereda la robada
Construcción Polideportivo Escuela la Esperanza
Mantenimiento Polideportivo vereda Puerto Santos
Mantenimiento Polideportivo Escuela el Diamante
Mantenimiento Piscina Centro Recreacional Los Manatías
Mantenimiento Batería sanitaria Centro Recreacional Los Manatías

29 De Diciembre la "Noche de los Mejores"

Reconocimiento a la gente que trabaja por el deporte

EDWIN VILLAVECES Deportista del Año 2006

El Alcalde José Ariel Rivera Arciniegas, entrega reconocimiento

CASA DE LA CULTURA

NEGRI EL ROLANDO SALAS MENDOZA

Coordinador Casa de la Cultura

e Instructor de Artes Escénicas y Teatro

RAÚL HERRERA DEVIA, Instructor Danzas

RAÚL ÁLVAREZ SIERRA, Instructor Artes Plásticas

RAMIRO BAUTISTA BAUTISTA, Instructor Música

ARELYS GUTIÉRREZ CASTRILLÓN, Aula Virtual

SANDRA ZULEMA RUIZ MOLINA, Bibliotecaria

JENNY PATRICIA YEPES PEÑA, Bibliotecaria

EUGENIO DE JESUS ANDRADE JIMÉNEZ, Secretario

EDWARD GARZÓN MORERA

CAPÍTULO X

LA CULTURA EN SABANA DE TORRES

El Municipio de Sabana de Torres Santander, ubicado en la Provincia de Mares, cuya actividad económica depende en su mayoría de labores agrícolas y pecuarias es poseedor de valores artísticos y culturales, que presentan la historia, costumbres, mitos y leyendas de nuestros antepasados, pero que con el transcurrir del tiempo se han venido olvidando, sin dejar huellas para que permanezcan en la mente de nuestra juventud en el futuro; por consiguiente conllevando a la pérdida de la identidad regional de sus gentes, esto debido a la falta de eventos culturales que generen el rescate de estos valores culturales.

Los anteriores factores conforman el patrimonio inmaterial de nuestro municipio, lo cual debe ser rescatado, exaltado y promocionado para que las nuevas generaciones sean conocedoras de la inmensa riqueza cultural y comprendan la importancia de sentirse orgullosos de su región.

De esta forma la Casa de la Cultura contribuiría al rescate del patrimonio inmaterial sabanero posesionando nuestro municipio como un ente que promueve su acervo cultural.

Escenografía para Carroza. Ferias y Fiestas de Nuestro Municipio

Para subsanar lo anterior, la Administración Municipal, durante el año 2.006, se preocupó por mantener una Identidad Cultural e Histórica de sus habitantes, por ello, el Despacho está impulsando la formación artística y cultural, lo cual viene realizando a través de las diferentes Escuelas de Formación Artística (Música Tradicional y Folclórica, Teatro, Artes Plásticas, Danzas y Banda Musical, Expresiones científicas), promoviendo y difundiendo a través de la Casa de la Cultura Jesús Eduardo Vasco Hincapié, acciones tendientes a fomentar diferentes eventos propios de su identidad cultural, que muestren el trabajo y los logros alcanzados por estas Escuelas adscritas a la Casa de la Cultura de nuestro Municipio.

Se están consolidando procesos que de una u otra forma son el resultado de proporcionar los medios económicos y logísticos necesarios para impulsar el arte y la ciencia en todas sus manifestaciones y así rescatar la herencia cultural del Municipio, por lo que se requiere contar con recursos humanos y financieros que permitan la buena realización de estas actividades.

Grupo de Danzas Juvenil. Casa de la Cultura

De esta manera se generan espacios permanentes de formación e integración de la totalidad de los habitantes del Municipio de Sabana de Torres mediante la realización de eventos culturales y artísticos a niños, niñas, jóvenes y la comunidad en general, con el fin de fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones, simbólicas y expresivas, como elementos del dialogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento como aporte a las iniciativas y deseos de paz en nuestra región que genera un sentimiento de arraigo desde la perspectiva histórica de identidad por nuestro Municipio, canalizado a través de la Casa de la Cultura Jesús Eduardo Vasco Hincapié.

CREACIÓN DE CERES – Centros Regionales de Educación Superior

Por primera vez en la historia de Sabana de Torres, la Administración Municipal ha logrado traer a nuestro Municipio un conglomerado de 6 universidades, las cuales ofrecen un abanico de posibilidades profesionales interesantes para la población, buscando con lo anterior evitar la deserción de la juventud a las capitales, así mismo, esta gran posibilidad de educación en el Municipio hace que los interesados con bajos recursos estudien en su Municipio y por consiguiente bajen los costos con miras a recibir Educación Superior.

De esta manera, el estudiantado sabanero puede escoger carreras profesionales, las cuales desarrollarán a nivel Profesional, Tecnológico y Técnico en modalidades virtuales y presenciales.

PRIMERA FERIA DEL LIBRO

La Primera Feria del Libro fue un evento de gran importancia para Sabana de Torres y su comunidad. Este evento se inauguró el día 29 de noviembre y se prolongó según lo planeado hasta el 4 de diciembre de 2.006.

Durante el evento estuvieron en exposición 12.000 textos en todas las ramas del saber humano y asistieron aproximadamente 10.000 personas de todas las edades, durante el certamen.

De acuerdo con las estadísticas, las actividades culturales y artísticas contribuyeron a la tranquilidad ciudadana por cuanto además de ofrecer ratos de sano esparcimiento propiciamos el empleo y la generación de mano de obra.

Es evidente la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad de alternativas distintas para los sabaneros, por lo que resulta imprescindible continuar respaldando estos procesos tendientes a cumplir con los propósitos establecidos por la Constitución y la Ley, para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Administración Municipal, plasmados en el Plan de Desarrollo 2004-2007.

El Presupuesto Oficial invertido durante la primera Feria del Libro 2.006, tuvo un costo de Dieciséis Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Pesos (\$16.549.300,00), aporte Municipal importantísimo para la difusión y fomento de actividades culturales de la población urbana y rural.

Casa de la Cultura Jesús Eduardo Vasco Hincapié

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Logística y Organización de la Primera Feria del Libro

Divulgación y Promoción del Evento

Evento Intermunicipal de Cultura

Festival Cultural y Científico

Presentaciones Artísticas y Culturales

Grupo de Teatro: Mimos, Cultura Ciudadana. Casa de la Cultura

Durante este importante evento la comunidad sabanera tuvo la oportunidad de observar Danza Folclórica, Folclor Internacional, Teatro, exposiciones de Artes Plásticas: Esculturas y Pinturas, Muestra Robótica del Centro de Estudios de Ingeniería Electrónica de la U.I.S. y la Muestra de Astronomía del Grupo Halley de la U.I.S.

Así mismo, la niñez recibió gratos momentos de distracción con los títeres y marionetas a cargo de los payasos y su caravana multicolor.

Todo lo anterior como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida y la utilización constructiva del tiempo ocioso de la niñez, los jóvenes y la comunidad en general, el desarrollo de las distintas actividades de integración entre los habitantes, para despertar el sentido de pertenencia e identidad entre los Sabaneros.

EVENTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA REALIZADOS

En el 2.006 se observó en nuestro Municipio que especialmente los jóvenes hallaron suficiente respaldo institucional para desarrollar sus potencialidades en esta área de la acción humana. De ésta forma los sabaneros desarrollan actividades culturales impulsadas por un motor principal llamado Administración Municipal – Casa de la Cultura promoviendo espacios de convivencia sana.

La Herencia Cultural inicia el proceso de ser rescatada contribuyendo a fomentar valores de convivencia pacífica, solidaria y tolerante. La Administración Municipal realizó una inversión económica interesante en infraestructura para el desarrollo de actividades culturales como también en la contratación de personal idóneo en la capacitación de diferentes actividades culturales.

VIERNES CULTURAL

Arte al Parque: La realización de estos eventos artísticos culturales con producción propia y de otros puntos de referencia cultural a generado la complacencia de los habitantes promoviendo valores culturales, así como también la búsqueda de talentos con potencial humano y artístico – cultural.

De esta forma la actual Administración visualiza la cultura como un generador de fuentes de empleo e ingresos, incentivando la producción artesanal y la industria turística.

Un evento de esta naturaleza realizado cada mes, también llamado Arte al Parque, es posible ver como la gente asiste al Parque Infantil en donde se dan cita los diferentes habitantes de lo Barrios de nuestro Municipio para presenciar las manifestaciones artísticas de las Escuelas de Formación Artística de la Casa de la Cultura.

Volante Promocional: Viernes Cultural (Arte al Parque)

CINE AL PARQUE

Cine Club Itaca: Este interesante evento realizado cada 8 días, ha despertado el interés de niños, jóvenes y adultos de los sectores aledaños a la Casa de la Cultura, lugar en donde se proyectan películas con contenido de enseñanza para un público que ha venido acostumbrándose a la cita semanal en las diferentes proyecciones realizadas en los últimos meses del año anterior.

Es importante mencionar que estos eventos semanales denominados Cine al Parque se ha llevado a cabo en los diferentes Barrios del Municipio, durante el 2.006, dando cobertura de esta forma, llegando a los Barrios alejados del Centro municipal, con el fin de hacer presencia Administrativa y cultural.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Durante el 2.006, la Biblioteca Virtual fue un apoyo académico y cultural importantísimo para la comunidad estudiantil de nuestro Municipio brindándole la oportunidad a los estudiantes de las diferentes entidades escolares de Sabana de interacción con la Internet: investigación y consulta de tareas y quehaceres intelectuales.

De esta forma nuestro Municipio está a la vanguardia en cuanto a comunicaciones globales para las comunidades estudiantiles, culturizando a través de la tecnología. Esta importante dependencia de la Casa de la Cultura está direccionada por la Técnico en Sistemas Arelys Gutiérrez, quien ha venido orientando a las personas que llegan a las aulas virtuales.

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Las Escuelas de Formación Artística adscritas a la Casa de la Cultura son una forma importante de Educación No Formal para los habitantes de Sabana de Torres, pues todos sin distinción de edad, raza, sexo, credo, tienen acceso a estas agrupaciones para recibir instrucción artística en las diferentes modalidades, orientación impartida por personal capacitado y profesional, idóneo, contratado por la Administración Municipal para tales efectos.

Durante el 2.006 se mantuvo de forma constante las Escuelas de Formación beneficiando a un gran número de personas de diferentes edades.

1. Danza Folclórica: La Escuela de Danza Folclórica contempla varios grupos en un abanico de edades el cual da oportunidad a aproximadamente 150 personas de la comunidad sabanera para

que desarrollen destrezas histriónicas dentro del desarrollo de la actividad en el variado folclor colombiano. La Administración ha hecho un considerable aporte con la adquisición de diferentes trajes de danza para los grupos existentes en la Casa de la Cultura, lo cual redundará en agrupaciones que están a la expectativa de recibir invitaciones para representar a Sabana de Torres. Esta importante Escuela de Formación Artística está dirigida por el profesor Raúl Herrera Devia, él se encargó de darle el estatus que merece el Grupo de Danzas representativo de nuestro Municipio.

1.1 Grupo de Danzas Infantil: En esta agrupación intervienen aproximadamente 120 niños de las Escuelas del Colegio Integrado Madre de la Esperanza. El instructor se desplaza hasta las sedes y dicta las respectivas clases de acuerdo a un horario establecido.

1.2 Grupo de Danzas Juvenil: Esta agrupación artística desarrolló actividades de Lunes a Viernes en las instalaciones de la Casa de la Cultura en horas de la noche, estuvo conformado por 25 alumnos, ellos representaron al Municipio en diferentes presentaciones artísticas fuera de nuestra jurisdicción dejando en alto el nombre de la Administración Municipal y de Sabana de Torres.

1.3 Grupo de danzas Adulto Mayor: Esta agrupación la conforman 16 señoras que diariamente se dan cita en la Casa de la Cultura para llevar a cabo ensayos regularmente, de esta forma están prestas a representar a nuestro Municipio en diferentes eventos como sucedió en algunas oportunidades durante el año 2.006.

2. Artes Plásticas: Esta Escuela de Formación Artística la dirige el profesor Raúl Álvarez Sierra. Así se fortalece la escuela con la contratación de un instructor Maestro en Artes Plásticas, el cual ha venido desarrollando la parte docente con los grupos de dibujantes y pintores inscritos en las diferentes modalidades artísticas de la plástica.

2.1 Grupo Infantil: El Grupo Infantil de Artes Plásticas está conformado por 15 niños cuyas edades oscilan entre los 5 y los 12 años. Estos niños son procedentes de los Barrios Aeropuerto, Argelia y Progreso, de estratos 1, 2 y 3. Sus actividades artísticas

se han venido desarrollando en la Biblioteca Francisco de Paula Santander ubicada en el Barrio el Progreso.

2.2 Adultos: Esta agrupación artística la conforman personas que en su tiempo libre asisten regularmente a clases de Artes Plásticas con lo cual decididamente llevan a cabo el proceso de elaboración artística de un cuadro.

3. Música: La escuela de música de la Casa de la Cultura se encuentra en un proceso en el cual ha venido de menos a más, bajo la dirección del maestro Ramiro Bautista quien le ha dado desenvolvimiento y cinética a toda la parte musical formativa de las agrupaciones que conforman esta escuela. Se han hallado logros con la banda musical, ya que interpretó por primera vez el Himno Nacional de nuestra Republica, importante avance para la Banda Musical de Sabana de Torres.

3.1 Banda de Música Infantil: Esta agrupación conformada por niños entre 6 y 12 años, sabaneros que decidieron ocupar su tiempo libre en actividades productivas que descubran sus aptitudes. Todo esto suscitado por la Administración Municipal a través de la Casa de la Cultura para la búsqueda de talentos que en un futuro puedan sobresalir.

3.2 Banda de música Juvenil: La Banda de Música Juvenil es la agrupación insignia de la Casa de la Cultura, pues representa y anima musicalmente los diferentes eventos y actividades que se han realizado en los últimos 4 meses, dándole salida histriónica a diferentes jóvenes participantes en este evento formativo y musical que se proyecta hacia el montaje de diferentes piezas musicales del rico y variado folclor colombiano para orgullo de los sabaneros.

Banda Musical Juvenil Casa de la Cultura

3.3 Grupo de Flautas: La agrupación de flautas esta conformada por 15 niños cuyas edades están entre los 6 y los 12 años. Estos niños han realizado diferentes presentaciones, sobre todo en el

pasado mes de diciembre, con la interpretación de villancicos y temas decembrinos propios de la época del año.

3.4 Grupo de Cuerdas: Las cuerdas dentro de la música son una faceta de gran importancia, la cual tiene participación en la Casa de la Cultura. Esta agrupación ha venido realizando presentaciones en los diferentes espacios de presentaciones culturales como La Primera Feria del Libro, Viernes Culturales, Cine al Parque y otras intervenciones artísticas.

3.5 Tamboras: La agrupación de tamboras está en un proceso de reagrupación con miras a iniciar labores constantes, ya que ha tenido inconvenientes de tipo logístico desde el punto de vista de elementos completos, necesarios para la interpretación de estos ritmos costeros.

3.6 Agrupaciones Musicales: Se ha venido perfilando la conformación de agrupaciones musicales orquestadas y agrupación vallenata, las cuales esperamos se lleven a cabo en un futuro cercano, ya que parte de este proceso se ha adelantado en la Casa de la Cultura.

4. Teatro y Comparsas: Esta interesante y colorida escuela tiene en la Casa de la Cultura un proceso de 4 meses, tiempo durante el cual ha participado en diferentes presentaciones a nivel municipal e intermunicipal.

Actualmente está dirigida por el Profesor Negriel Rolando Salas Mendoza, también Coordinador de la Casa de la Cultura. Esta escuela artística ha desarrollado facetas dentro de las Artes Escénicas como por ejemplo el teatro de espacios abiertos y las comparsas con un sinnúmero de ingredientes circenses como los banqueros, los botafuegos, el monociclo, los malabares, la cuentería y por su puesto la actuación.

4.1 Grupo de Teatro Juvenil de Espacios Cerrados: Esta agrupación conformada por 20 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y 25 años, dedican gran parte de su tiempo libre a la ejecución y el aprendizaje de las complicadas labores actorales, las

cuales son desarrolladas en espacios de la Iglesia Cristiana Cuadrangular.

4.2 Grupo de Teatro Juvenil de Espacios Abiertos y Comparsas:

Esta agrupación la conforman 20 jóvenes estudiantes de los Colegios CIME e ITES de nuestro Municipio. Mediante el conocimiento actoral y las acrobacias han logrado despertar el interés en la comunidad por este tipo de actividad artística colorida y llamativa.

Grupo de Teatro Juvenil Casa de la Cultura

4.3 Grupo de Títeres: El grupo de títeres está conformado por 15 niños cuyas edades oscilan entre los 5 y los 12 años. Estos niños son procedentes de los Barrios Aeropuerto, Argelia y Progreso, de estratos 1, 2. Sus actividades artísticas se han venido desarrollando en la Biblioteca Francisco de Paula Santander ubicada en el Barrio el Progreso, en la cual ensaya y montan obras de títeres bajo la dirección del instructor.

4.4 Grupo de Mimos: Cultura Ciudadana: Los mimos dentro de las Artes Escénicas son un valuarte importantísimo, más aún a la hora de impartir conocimiento, enseñanza y cultura a la comunidad y por medio del que hacer teatral mediante los "sketchs" para sensibilizar.

Ciénega de Paredes -Vereda El Cerrito

Con lo anterior es posible observar un ambiente cultural creciente a partir del año 2.006 y que se proyecta hacia el futuro respaldado por la actual Administración y bajo el direccionamiento de la Coordinación en la Casa de la Cultura, haciendo un análisis del Plan de Desarrollo Municipal y en lo concerniente con cultura, se ha cumplido en más de un 90 por ciento, ya que a excepción del Concierto de Música Andina, todo lo plasmado para el desarrollo cultural sabanero se llevó a cabo en un ambiente de participación

ciudadana y credibilidad de la comunidad hacia su institución promotora de cultura, la cual se proyecta como el ente que canaliza los prospectos y talentos artísticos y humanos para direccionarlos y llevarlos a un nivel mediante las Escuelas de Formación Artística, los eventos que regularmente se desarrollan y los proyectos de culturización en donde la comunidad es la gran favorecida y llamada a captar todo lo impartido en la Casa de la Cultura Jesús Eduardo Vasco Hincapié.

Obra Artística Escuela de Artes Plásticas Casa de la Cultura

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
SABANA DE TORRES
ESPUSATO

JUAN CARLOS MONTEJO ALVARADO
Gerente

PI LAR SANTAMARIA CASTILLO, Tesorera

ESPERANZA MARTINEZ VERA, Secretaria

ELI ZABETH PARRADO BURGOS, Auxiliar Contable

ALEXANDER SERPA BENITEZ, Auxiliar Operativo

CAPÍTULO XI

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANA DE TORRES -ESPUSATO-

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Sabana de Torres se ha venido posicionando como una E.S.P., líder en el sector domiciliario, toda vez que con la implementación de Políticas Administrativas tales como la ampliación de coberturas y el fortalecimiento de los procesos administrativos se ha logrado materializar un apalancamiento en todo sentido, como lo refleja el aumento de coberturas. A su vez ESPUSATO E.S.P., ha adoptado un modelo empresarial que se fundamenta sobre la base del cambio de cultura de sus usuarios; ya que parte del empoderamiento que todos y cada uno de ellos deben tener para con la empresa, como lo es el sentido de pertenencia por una entidad netamente pública que como muchas, venía sufriendo problemas financieros, que poco a poco se evidenciaban en su panorama económico.

Así mismo, la Evaluación del Desempeño de todos y cada uno de los empleados que ESPUSATO E.S.P. contrata sea cual sea su naturaleza, es la herramienta fundamental para garantizar que no hayan focos de burocratización y gastos innecesarios que impacten de manera negativa las finanzas de la empresa, como también la disminución en el pago de servicios públicos y demás gastos que de manera austera y racional como ha sido nuestra filosofía se han venido manejando.

ESPUSATO E.S.P., como empresa líder en la Prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se preocupa por enfocar cada una de sus operaciones unitarias hacia el mejoramiento continuo y de esta manera prestar un servicio con calidad, eficiencia y eficacia. Por lo tanto ha fijado su propia Visión, Misión y política de calidad.

VISIÓN

El fortalecimiento de nuestra política de ampliación de coberturas, vinculación al proceso productivo, las alianzas estratégicas con

otras empresas y el involucramiento de nuestro personal en el mejoramiento continuo de los procesos operacionales, consolidará a la Empresa de Servicios Públicos de Sabana de Torres ESPUSATO E.S.P., como una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios líder en el sector de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico.

MISIÓN

ESPUSATO E.S.P., es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, cuya MISIÓN es brindar técnicamente la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y recolección de residuos sólidos con excelente calidad a costos razonables, con el apoyo y la eficiente colaboración de sus trabajadores y proveedores, a fin de atender la creciente demanda municipal, obtener una retribución adecuada para su sostenibilidad y para impulsar el desarrollo socio – económico de la región y la comunidad donde operamos.

POLITICA DE CALIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Sabana de Torres ESPUSATO E.S.P., presta técnicamente los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Recolección de Residuos orgánicos e inorgánicos, con óptima calidad como empresa rentable y productiva con el compromiso de:

- Los proveedores, al proporcionar materia prima de excelente calidad. Los trabajadores, que capacitados permanentemente, incrementan la eficacia en los procesos.
- La Administración Municipal, que con su esfuerzo lidera el mejoramiento continuo y la innovación tecnológica manteniendo una eficiencia en la prestación de los servicios.

El cumplimiento de esta Política de Calidad es responsabilidad fundamental, garantizando un servicio integral y oportuno que satisfaga a cabalidad la necesidad de nuestros suscriptores y/o usuarios.

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL
AÑO 2006

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS, VIGENCIA 2006		
INGRESOS		
VENTA DE OPERACIONES DE BIENES		7,032,089.23
VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS		732,065,599.35
Acueducto	353,792,682.54	
Alcantarillado	190,053,321.79	
Aseo	188,219,595.02	
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO		182351248
Subsidio Acueducto	101,480,800.00	
Subsidio Alcantarillado	49,110,885.00	
Subsidio Aseo	31,759,563.00	
RENDIMIENTOS OPERACIONALES COMERCIALES		89,440.00
OTROS FONDOS		1,901,008.00
TOTAL INGRESOS		923,439,384.58
GASTOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		184,213,750.52
GASTOS OPERATIVOS ACUEDUCTO		436,951,571.00
GASTOS OPERATIVOS ALCANTARILLADO		68,743,992.00
GASTOS OPERATIVOS ASEO		258,199,853.00
TOTAL GASTOS		948,109,166.52

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SECTORES

Sector de Agua Potable:

- Disminución y control de las pérdidas de agua no contabilizada tanto en el Acueducto como en la Red de Distribución.
- Implementación de Programas y Planes enfocados al uso eficiente y ahorro del agua.
- Reposición e instalación de 500 micromedidores nuevos en viviendas de diferentes estratos.
- Ampliación de la cobertura de Agua Potable en sectores periféricos del casco urbano (10%).
- Actualización total del Catastro de redes de Agua Potable del Casco Urbano del Municipio.
- Cambio de 2.5 Kilómetros de tubería de asbesto cemento de 4 pulgadas por tubería de PVC de alta presión de 2 pulgadas.
- Mayor continuidad en el tiempo de bombeo de agua potable hacia el Casco Urbano.
- Estudios para la implementación de un pozo de abastecimiento de agua.
- Construcción de un pozo perforado de agua potable.
- Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.
- Reestructuración y mantenimiento general a la galería de filtración del Acueducto Municipal.

- Mantenimiento programático de la Planta de tratamiento de agua potable del Municipio.

Sector de Alcantarillado:

- Mantenimiento general de las redes de alcantarillado del casco urbano con maquinaria de última tecnología.
- Mantenimiento y adecuación de caños.
- Identificación y caracterización de los vertimientos de agua residual generados por la población del casco urbano con el fin de iniciar la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Actualización total del catastro de redes de Alcantarillado del Municipio.

Sector de Aseo:

- Reestructuración operativa tanto en las actividades de planta como en la prestación del servicio.
- Adecuación de un segundo carro de recolección de residuos sólidos.
- Ampliación de cobertura en Centros Poblados como La Gómez y Provincia.
- Ampliación de cobertura en Veredas como La Raya, La Moneda, Payoa, Río Sogamoso, Sabaneta, El Cerrito, Magará.
- Implementación de campañas educativas.

- Consecución de recursos externos destinados a la adecuación de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos.
- Mitigación y prevención de proliferación de vectores infecciosos mediante la implementación de jornadas de fumigación y recolección de residuos peligrosos.
- Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.

A su vez, se han desarrollado actividades muy relevantes, que día tras día posicionan a ESPUSATO E.S.P., como una empresa líder en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Sabana de Torres y que poco a poco nos llevará a ser una E.S.P. rentable y de características óptimas, que cumplen a cabalidad el objeto por el cual fue concebida la misma.

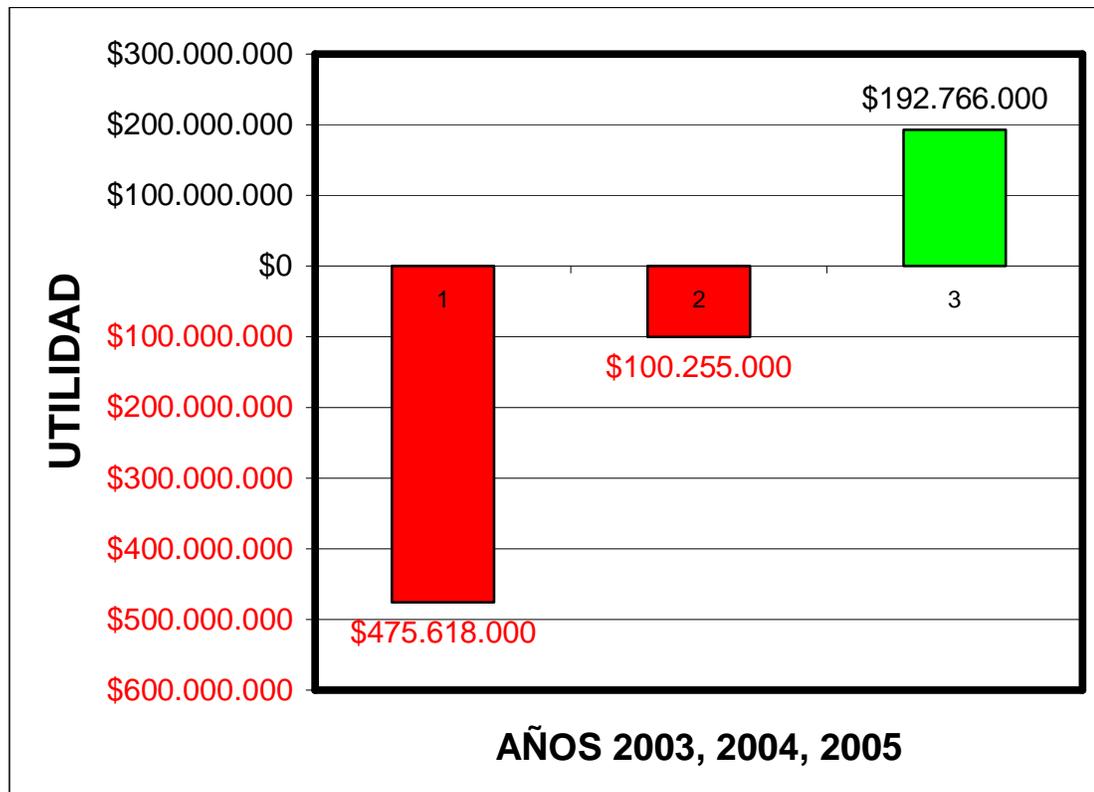
La Empresa de Servicios Públicos de Sabana de Torres ESPUSATO E.S.P se recibió en Enero de 2.004, con un déficit económico de 475'618.000 pesos; reflejados principalmente en deudas de años anteriores con la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA S.A.) por concepto de consumo de energía en la Represa y Planta de tratamiento de agua potable por valor de 323'183.849 pesos, con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) por concepto de tasas retributivas por valor de 61'247.218 pesos, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de impuesto al patrimonio grabado para el año 2002 igual a 45'581.000 pesos y el saldo restante por deudas con distintos proveedores.

Por lo tanto como primera medida se procedió a evaluar la carga prestacional de la empresa tratando de atacar principalmente los focos de burocratización presentes en años anteriores; razón por la cual se planteó y llevo a cabo una reestructuración laboral al interior de la misma teniendo como principales objetivos la disminución representativa en el pago de nóminas partiendo de una reducción de sueldos a toda la planta administrativa (Gerente, Tesorero, Secretarias), la reasignación de funciones y con esto la eliminación de cargos innecesarios y la Evaluación de Desempeño y eficiencia a cada una de las dependencias de la empresa.

En cuanto a los ingresos ó recaudos, desafortunadamente la empresa tenía una cartera morosa cercana a los \$ 150 millones de pesos, ya que la cultura del no pago de los servicios estaba muy acentuada de manera sucesiva año tras año, por lo tanto se han realizado cortes a los usuarios que no están al día con la empresa y a su vez cobros directos a los deudores; para el año 2.005 el comportamiento en el pago del servicio se mantuvo estable, tomando como base fundamental la depuración que se llevo a cabo en el año 2.004 donde se alcanzó una reducción cercana al 66% de la cartera morosa con respecto al año 2003.

Dentro de las acciones más relevantes durante estos tres años de Gestión Administrativa en la Empresa de Servicios Públicos cabe resaltar que para el segundo semestre del año 2.005, se obtuvieron utilidades en la empresa por valor de \$ 57'381.000 pesos; después de que durante 8 años consecutivos la empresa arrojara pérdidas en sus Balances Financieros. Hecho tal que supera toda expectativa ya que lo planeado para este cuatrienio era reducir el déficit a un 50% del presentado en la vigencia 2003; para finales del año 2.005 la utilidad ascendió a \$ 192'766.000 pesos, razón por la cual en el 2.006, la empresa entró en una etapa de apalancamiento financiero que ha redundado en todas sus áreas de operación y en especial en toda la comunidad sabanera.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE UTILIDADES EN LOS AÑOS 2.003, 2.004 Y 2.005



A su vez, se han desarrollado actividades muy relevantes que día tras día posicionan a ESPUSATO E.S.P., como una empresa líder en la Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Sabana de Torres y que poco a poco nos llevarán a ser una E.S.P. rentable y de características óptimas que cumplan a cabalidad el objeto por el cual fue concebida la misma.